



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



Estructura del intercambio argentino-británico

Fuente, Pedro

1955

Cita APA: Fuente, P. (1955). Estructura del intercambio argentino-británico. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.
Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

1502
638

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

INSTITUTO DE POLITICA ECONOMICA

TESIS DOCTORAL

“ ESTRUCTURA DEL INTERCAMBIO ARGENTINO BRITANICO ”

ALUMNO: PEDRO FUENTE

DIRECTOR DE INSTITUTO: Dr. OVIDIO V. SCHIOPETTO

AÑO 1955

Reg. 22983

Pedro Fuente

CAPITULO I

LAS ECONOMIAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y GRAN BRETANA- ANTECEDENTES Y VERIDAD DE ESTE TRABAJO. ASPECTOS COMPLE- MENTARIOS EN MATERIA DE INTERCAMBIO.

Las relaciones comerciales argentino-británicas tienen una antigüedad ininterrumpida que va tan lejos como la historia misma de la Nación Argentina. A través de siglo y medio de permanencia estas relaciones económicas han sufrido transformaciones en su estructura y altibajos mas o menos perceptibles en valores cuantitativos, pero siempre han sido de beneficio mutuo y de gran significación para los dos países.

Para sostener con persistente regularidad un comercio tan activo através de los años, hace falta que ambas economías se complementen, y que factores conexos presenten un campo favorable que contribuya a un mayor acercamiento. Así debido a ello, la República Argentina de una riqueza potencial extraordinaria ha sido por tanto tiempo fuente de suministros de materias primas y productos alimenticios que el Reino Unido precisa, y a su vez un mercado excelente para sus manufacturas.

Ambos países tienen por sus particulares condiciones geológicas e históricas una dependencia del exterior, en donde la exportación representa una proporción grande de su propia producción. Y de esa dependencia del comercio ultramar, el cual constituye una necesidad para ambos, nació la amistad tradicional, sellada por el tratado de

1825, si bien de hecho nuestras relaciones comerciales con el Reino Unido se remontan mucho mas atrás; a mediados de 1809.

Gran Bretaña que venia forzada por Napoleón en busca de otros continentes que le abrieran sus mercados, para reemplazar los que aquel le cerrara en Europa, presionaba buscando colocar en las márgenes del Plata su producción de artículos manufacturados. Las técnicas de la guerra moderna ya comenzaban a insinuarse y era necesario subsistir aún a costa de la piratería. Las Provincias Unidas del Rio de la Plata por su parte, atravesaban por un serio déficit presupuestal debido tambien a la interrupción del comercio con la metrópoli, lo cual coadyudó tambien a vencer el recelo de las autoridades virreinales, y abrió al fin el puerto de Buenos Aires, al comercio inglés, no sin antes muchas vacilaciones. Desde esa fecha-1809- el Reino Unido ha sido nuestro mejor cliente, y la República Argentina ha constituido en el curso de muchos años, según discursos en la Cámara de los Comunes, su mejor colonia por los beneficios que el comercio les proporcionaba.

Dos hechos según nuestro modo de ver, se abren o al menos han modificado temporariamente ese intercambio argentino-británico: El "Libre cambio Imperial" del Reino Unido con sus Dominios, y la nueva estructura económica de nuestro país, modificada como reacción a tales acuerdos y en previsión de fluctuaciones económicas internacionales que tanto repercutian en nuestra balanza de pagos, por una excesiva especialización de nuestra producción.

1825, si bien de hecho nuestras relaciones comerciales con el Reino Unido se remontan mucho más atrás; a mediados de 1809.

Gran Bretaña que venía forzada por Napoleón en busca de otros continentes que le abrieran sus mercados, para reemplazar los que aquel le cerrara en Europa, presionaba buscando colocar en las márgenes del Plata su producción de artículos manufacturados. Las técnicas de la guerra moderna ya comenzaban a insinuarse y era necesario subsistir aún a costa de la piratería. Las Provincias Unidas del Rio de la Plata por su parte, atravesaban por un serio déficit presupuestal debido también a la interrupción del comercio con la metrópoli, lo cual coadyudó también a vencer el recelo de las autoridades virreinales, y abrió al fin el puerto de Buenos Aires, al comercio inglés, no sin antes muchas vacilaciones. Desde esa fecha-1809- el Reino Unido ha sido nuestro mejor cliente, y la República Argentina ha constituido en el curso de muchos años, según discursos en la Cámara de los Comunes, su mejor colonia por los beneficios que el comercio les proporcionaba.

Dos hechos según nuestro modo de ver, se oponen o al menos han modificado temporariamente ese intercambio argentino-británico: El "Libre cambio Imperial" del Reino Unido con sus Dominios, y la nueva estructura económica de nuestro país, modificada como reacción a tales acuerdos y en previsión de fluctuaciones económicas internacionales que tanto repercutían en nuestra balanza de pagos, por una excesiva especialización de nuestra producción.

El primer problema ha perdido actualidad, si bien en su momento tuvo a los ojos de los escritores de la época características poco menos que catastróficas, debido también a nuestra débil posición negociadora, al número limitado de mercados y a la crisis de 1929-35, llevando la cuestión a un punto tal, que amenazó terminar nuestras relaciones con el Reino Unido con un epílogo poco feliz. Se firmó finalmente el tratado de 1933 con concesiones de las dos partes, y que sirvió de punto de partida para un cambio de orientación de la política comercial argentina. Con él se inicia una red de tratados bilaterales entre la Argentina y un número elevado de países, encaminando así nuestro comercio por una vía de completa reciprocidad.

El segundo problema está latente, pues las dos economías, que hasta el presente se han conjugado armónicamente debido a esa transformación experimentada en la economía argentina - impulsada por factores de orden mundial - han modificado las bases de ese intercambio. Este trabajo tiene precisamente la intención de medir esa transformación, después de hacer un estudio económico de los dos países y ver si realmente las causas que han disminuido su comercio son solo aparentes o transitorias. ¿Proviene estas de la peculiar situación inglesa, transformada de país acreedor en deudor por la última contienda, o la clave está precisamente en la República Argentina, que ha emprendido la tarea de defender su producción diversificándola para hacerla menos vulnerable? Sea cual

fuere la conclusión, a "prima facie" se ve una declinación en algunos rubros tradicionales. El análisis del convenio recientemente firmado, la evolución del intercambio comercial en la post-guerra entre los dos países, y la situación presente del mercado mundial nos dará la pauta de ese cambio. Agréguese también otros factores de importante trascendencia como son la inversión de capitales, la repatriación de la deuda externa y los métodos de negociación en bolsa, y tendremos sin duda material suficiente para saber la importancia que tendrá en el futuro, la balanza comercial entre la República Argentina y el Reino Unido.

5

POTENCIAL ECONOMICO BRITANICO, COMO APARECE Y SE TRANS-
FORMA. POTENCIAL ECONOMICO ARGENTINO. ANALISIS BREVE
HISTORICO-INSTITUCIONAL DE LOS REGIMENES ECONOMICOS DE
LOS DOS PAISES.

Reino Unido

Para poder comprender la evolución operada en la economía del Reino Unido es necesario remontarse al año 1700 y analizar a partir de ahí el cambio casi violento que se produce en su estructura con la revolución industrial. Haremos en lo posible abstracción de la política económica para dedicarnos a los hechos, dejando para mas adelante el análisis de las practicas comerciales seguidas por el Reino Unido con sus grandes aciertos, ciclos y su política librecambista.

La potencialidad que adquirieron las islas con la Revolución Industrial es sorprendente, pues en pocos años cambio la fisonomía de su economía- apenas 50- y se pasó de un país tradicionalmente agrario a otro esencialmente industrial y comercial. En la práctica hubo tres revoluciones, si así a de llamarse a todo cambio violento cuando destruye un armazón institucional y lo sustituye por otro. La primera y menos conocida fué la revolución agraria que facilitó el movimiento de la segunda fase, que fué lo que hoy conocemos como revolución industrial, por ser la edad de los inventos, o mejor dicho utilización de la técnica al servicio del hombre. El hombre se constituyó después en el esclavo de la máquina y se vio pronto rodeado de prosperidad material.

pero expuesto a morir en la miseria; apareció entonces la revolución social.

Estas tres fases aparecen con nitidez en el Reino Unido.

Revolución Agraria

A media del siglo XVII la agricultura inglesa entró en un período de transición y a pesar de representar la intensionación de un proceso que venía desarrollándose a través de tres siglos, merece de todos modos llamarse revolucionario. La revolución agraria que precedió el desenvolvimiento industrial fué en lo esencial imitativa y favoreció la incorporación del industrialismo a un medio tradicionalmente agrario. Conocer esta transición tiene importancia para nuestro trabajo si queremos comprender el cambio operado en las instituciones argentinas y en el campo económico. Todos los países con rara excepción siguen una ley de desenvolvimiento económico en el que se observan siempre dos períodos, condicionado dicho desenvolvimiento al estado de evolución que promueven las causas originarias, como son el grado de adelanto material y la interdependencia de otros factores.

El primero es el de la economía agraria o simple, con una organización de producción primaria y de industrias extractivas, mediatas e impulsado por fuerzas naturales.

En el segundo período que es el de la economía industrializada, se destaca por una organización productiva,

en el cual predominan las industrias secundarias de conservación y fabricación, con una débil base de elementos primarios petrolíferos y minerales.

A principios del siglo XVIII la campaña inglesa estaba aún dominada por el sistema comunal agrícola casi similar al de la edad media, transformado con ligeras variantes, aunque persistía la forma de explotación típica de la comunidad de aldeas. Un siglo antes se había producido el asentamiento de tierras arables de comuneros por una extensión de 750.000 acres según cálculos de eruditos, no obstante la protesta que se creó en la opinión pública. Esta medida no afectó sin embargo la modalidad de producción agrícola que siguió con sus métodos y reglamentos de tierra disminuyó sólo al dedicar las tierras al pastoreo. La producción de cebada y centeno que formaba parte de la dieta del obrero, y aumentaron las protestas contra los asentamientos de tierras que eran violentamente atacados por el pueblo. El Parlamento en 1489 aprobó dos leyes también prohibiendo la extensión de asentamientos de tierras comunales para fines de pastoreo.

Los asentamientos que siguieron a 1720 contrastan con los sucesos del siglo XVI y XVII y tuvo como inmediata consecuencia el aumento de la producción de granos exportables, especialmente el trigo.

Durante la época industrial los efectos de asentamientos incrementaron la producción de granos, aunque uno de ellos significó la destrucción de las aldeas comunales.

a) Se retornaron aquellas tierras que hasta entonces ha-

bian estado dedicadas al pastoreo y se agruparon bajo un solo propietario aquellas que habían sido trabajadas hasta entonces en la comunidad de aldea.

Como en la mayoría de las instituciones inglesas la comunidad de aldea no se regía por documentos legales sino por normas consuetudinarias, y los derechos de los comuneros eran de origen tradicional, ganados cuando los siervos de la gleba computaban su calidad de siervos en especie al señor feudal. Con el paso de los años este pago y el derecho al uso de tierras comunales fueron asignados al lugar de residencia del campesino y no al individuo, surgieron así los "totes", es decir casas cuyos ocupantes tenían derecho a utilizar cierta cantidad de tierra arable en comunidad a cambio de dinero en especie al señor feudal. Posteriormente estos pagos fueron canjeados por pagos en dinero.

Se formó una nueva clase de agricultores capitalistas con respaldo político en el parlamento que desalojó a los comuneros y se adueñó de las tierras provocando el exodo de los campesinos hacia la ciudad manufacturera, donde pasaron a incrementar las filas del proletariado industrial. La forma en que estaba organizada el régimen de la tierra era un obstáculo grande para incorporar a las nuevas técnicas en la agricultura, y era también inevitable el traslado de la población hacia los centros urbanos, así que era necesario poner remedio a un problema de bastas proporciones. La solución no estaba en prohibir los movimientos demográficos, sino en someterlos a un pla-

to y control.

b) Los adelantos tecnológicos que provocaron cambios en la estructura de la propiedad fueron: la introducción de pastos artificiales, la papa, la manahoria etc, la rotación de cultivos y la aplicación en gran escala de nuevas técnicas utilizadas hasta entonces en forma experimental.

Hay en todo lo expresado anteriormente un hecho innegable, y es que la incorporación de nuevas técnicas se hace a expensas del obrero agrícola que se vio desplazado. La reforma institucional además, que hizo desaparecer las comunidades agrícolas, las reemplazó por unidades agrícolas comerciales mas eficientes y con mejores posibilidades de incorporar nuevos adelantos.

La Revolución Industrial

Según hemos visto al comenzar el siglo XVIII la industria inglesa se encontraba en una etapa de manufactura doméstica, donde la producción de granos y lanera eran las dos actividades centro de atención de las autoridades inglesas, junto con un importante comercio constituido sobre bases mercantilistas. La industria era pues insignificante, excepte en lo relativo a lanas, que producía y mas de lo que el país necesitaba y que ostentaba el primer puesto entre los países europeos desde mucho antes, aunque Inglaterra no dejaba de ser uno de los países comerciales mas prósperos de Europa. El comercio precedió a la manufactura.

En medio siglo se convirtió en el taller del mundo, iniciando una transformación que mereció llamarse revolu-

cionaria, por la trascendencia que tuvo para el continente Europeo y para el mundo en general. Los sucesivos inventos de James Hargreaves (1764), Richar Arkwright, (1769), Edmundo Cartwright y la aplicación de la máquina de vapor de James Watt cambiaron la fisonomía del Reino Unido, dando un desarrollo a la industria textil insospechada. Los años comprendidos entre 1770 y 1830 pueden puntualizarse como verdaderos años de adelanto y transformación de la industria manufacturera, que ganó mercados y aseguró los que ya poseía por el tratado de Methuen (1703). El gobierno se había mostrado ya muy diligente, negociando una serie de tratados para evitar la competencia de Irlanda y los demás países del continente respecto a la industria textil. Con los nuevos inventos alcanzó tal predominio que hasta en las pequeñas aldeas había tejedores por la gran demanda de telas.

La industria del hierro tuvo también gran incremento, y como las zonas propias de producción declinaban se importaron grandes cantidades de Suecia y Vizcaya. Se establecieron importantes fundiciones en Coalbrookdale y se ampliaron las pequeñas fábricas de cuchillería y quincallería de Sheffield y Birmigham.

Escocia y Ulster se convirtieron en centros de la industria linera y Lancashire en la del algodón.

Inglaterra se encontró con un comercio exterior floreciente que la convirtió en la primer potencia mundial, tenía además una marina poderosa, formada merced al "Acta de Navegación de Crowell", que es a decir del Dr. Chiopetti la primera medida sistematizada dentro de la política co-

mercantil, respecto a las relaciones comerciales internacionales. Fijó privilegios en favor de los navios ingleses, con respecto a las mercancías importadas de Africa, America y Asia, en detrimento del comercio de otros países, especialmente Holanda, y monopolizó a favor de los mismos el comercio con las distintas colonias inglesas. Tuvo dos siglos de duración (1651-1850) y fué derogada cuando ya no era necesaria esta medida protectora. Por otra parte los demas países se encontraban de hecho imposibilitados de construir navios, aplicando las nuevas técnicas del arte de navegar. La marina inglesa se convirtió en la principal transportista del mundo, puesto que aún ostenta y que constituyó una poderosísima arma de combate, tanto en el aspecto bélico como en el económico, pues no ha-y duda que entre los determinantes de la potencia económica, un lugar destacado corresponde al comercio exterior.

Antes de comenzar la segunda "gran guerra" el Reino Unido poseía el 30% de la marina mercante mundial (16.891 toneladas). Durante los cinco años de guerra perdió muchos barcos, pero llegamos a 1930 y ya se ha resarcido de las antiguas pérdidas. Las publicaciones oficiales al 1o. de enero de dicho año dan un registro de 3,011 buques y 16.321.000 toneladas.

Revolución social

El extraordinario desarrollo fabril inglés se produjo en un momento de cambios doctrinarios y económicos, influidos casi todos por las ideas políticas nacidas de

la Revolución Francesa. La reacción y el resentimiento general a la opresión, contra el absolutismo que se venía operando en el pueblo fué abusado por los escritores de la época que propugnaron la libertad mas absoluta y se manifestaron contrarios a todo sistema de regulación e intervención.

El germen de la "Revolución Francesa" se infiltró en Inglaterra con la misma rapidez que lo había hecho en el continente.

Este grado de captación de las nuevas ideas en el campo de la industria fué sorprendente. Adan Smith en su libro "La Riqueza de las Naciones" publicado 7 años después de que Arkwright y Watt patentaran sus inventos aboga por la libertad industrial en interés de los mismos trabajadores. "El patrimonio de los humildes—escribe—radica en la destreza y fuerza de sus manos, y estorbarles el empleo de esa fuerza y de esa destreza en la forma que ellos desean utilizarla, siempre que sea sin perjuicio de su prójimo, es una violación de la propiedad mas sagrada". Su prédica y sus libros en contra de la doctrina mercantilista tuvieron pronto un arraigo popular, pues su fácil comprensión y los métodos de persuasión tan habilmente trazados contribuyeron en proporción elevada a implantar el "laissez-faire" de dejar hacer y en donde los individuos que componen el Estado, reemplazan al Estado mismo; las relaciones industriales o contractuales entre patronos y empleados constituyen un ideal de progreso y abogan ambas partes por una libertad sin ninguna limitación.

El éxito de algunos capitales de la industria contri-
bu^{dió} también a considerar la teoría de que el "laissez-
faire" era una doctrina acertada.

Pero no tardó en hacerse sentir la competencia más des-
piadada dentro de la industria, y no tardaron tampoco en
demostrar los hechos, los trastornos tan grandes que tras
una libertad tan exageradamente alabada,

Los escritores que siguieron a Smith o que se inspira-
ron en su obra, se apartaron en su mayoría de las cosas y
prestaron muy poca atención a la Inglaterra real que los
rodeaba con sus cambiantes condiciones sociales. De donde
las reglas que trazaron en sus escritos para la dirección
de los asuntos de la industria, fuesen a menudo muy ab-
stractos y no estrictamente relacionadas con la vida real.
Trataron los temas relacionados con el trabajo de los obre-
ros ingleses, en la misma forma que una simple mercancía,
confundiendo valores y lo que es peor trazando leyes eco-
nómicas inmutables según ellos, y cuyas consecuencias eran
para el profano lógicas e imposibles de inmutar por la
intervención del hombre.

A las exageradas especulaciones teóricas se sumó en el
campo de los hechos la acerba competencia industrial de
empresa a empresa, y lo que es peor de obrero a obrero,
que sin ninguna regulación estatal o privada perdió su in-
dependencia y se unió en la más abominable miseria.

La rápida extensión del comercio prolongó las jornadas
tanto de día como de noche y sometió al operario (niño o
adulto) a jornadas agotadoras. La situación de los apren-

dices tan bien reglamentada durante la edad media, se convirtió literalmente en esclavitud, a veces de lo más brutal, y algunas escenas de la vida diaria nos parecen imposibles.

Los dirigentes religiosos intentaron salvar varias veces al humilde del capricho del "laissez-faire" propugnando la intervención estatal en beneficio del asalariado. Recien fueron reconocidos sus servicios con el Bill de Reforma de 1833. El principio de la intervención fué establecido inicialmente en interés de los más débiles: los niños, mas tarde la mujer y finalmente el hombre.

La legislación industrial se inició con el Acta de 1802 para mejorar la condición de trabajo de los aprendices en la industria de la lana y el algodón, y se referia a la duración de la jornada de trabajo diaria limitándola a 12 horas y a las condiciones sanitarias en que trabajaba el menor. Los resultados de esta Acta fueron casi nulos por la imprevisión de obligar a observarlas.

El acta de 1819 prohíbe la admisión de los menores de 9 años en las fábricas, y reduce la jornada a los menores de 16 años a 12 horas.

Poco se logró sin embargo hasta 1830, fecha en que toma intervención Richard Oastler, que inicia una vigorosa agitación en el norte de Inglaterra para llamar la atención del Parlamento, el cual reconoció la gravedad del problema y toma intervención en el asunto nombrando una Comisión Real para estudiar sus causas y cuya memoria es una terrible acusación contra el vigente sistema fabril

Castler se vió apoyado en el Parlamento por Mr. Sadler mas tarde por Lord Astley y el Conde Shasterbury. Con los esfuerzos de este último se logró la aprobación del "Acta de Lord Althorp" en 1833 que afectaba a todas las fábricas textiles y establecía el principio de la intervención

La restauración de la intervención oficial apartir de entonces tomó conciencia nacional, pues las sucesivas comisiones que se nombraron puntualizaron los males, propusieron soluciones, y dictaron normas que con el transcurso de los años se constituyeron en una legislación de base firme. A partir de 1850 se prohibieron los contratos de trabajo leoninos, se otorgó especial protección a los obreros dedicados a ocupaciones peligrosas y lo que es aún mejor se reconoció la asociación de obreros para la defensa de sus intereses profesionales.

EL MEDIO GEOGRAFICO

La supremacía industrial y mercantil que Inglaterra ha conseguido en el concierto de las naciones, se debe mucho a la posición que ocupa respecto de otros espacios terrestres, como también a determinadas características físicas del país mismo.

Su situación enteramente dentro de la zona templada y del área de influencia de las corrientes cálidas del Atlántico debido a los vientos del oeste, le proporciona un clima tibio y uniforme.

Tiene a lo largo de sus costas numerosos puertos, muchos de los cuales son estuarios que permiten la comunicación con el interior gracias a la navegabilidad de sus ríos y a una línea de costas completamente recortada, que ofrece entrantes y salientes tan profundas que ninguna parte del país queda a una excesiva distancia del mar. Estos puertos no se hallan sobre el mar sino en el fondo del estuario (firth). Londres a 48 kilómetros de la desembocadura del Támesis, es el puerto más activo de Gran Bretaña y en sus orillas hay diques que se extienden casi hasta el mar. Mantiene un activo comercio con puertos ingleses y la flota carbonera de Londres mantiene continuo contacto entre Londres y los puertos nalleros, especialmente Newcastle.

Cada uno de los puertos importantes realiza un tráfico particular que lo distingue de los demás, así por ejemplo Hull en la desembocadura del Humber, es el principal importador de lana del reino. Newcastle sobre el río Tyne,

realiza exportación de hulla con destino a los países del norte de Europa.

De norte a sur se encuentran los siguientes puertos hulleros, algunos importantes centros industriales: Gatehead(sobre el Tyne). Sunderland, Southshiel, Durham, Hattlepool, Sotekton y Middlesborough.

sobre el paso de Calais estan los puertos de Dover y Folkestone, que son los puertos mas cercanos al continente y vinculados con líneas regulares a Francia. Frente al Canal de la Mancha, los principales puertos son Southampton y Plymouth. Southampton, comercia sobre todo con África y Sud-América (Especialmente con la República Argentina), y recibe de esta materias primas y cereales. Los paquibotes provenientes del hemisferio sur con rutas a Europa tocan preferentemente este puerto. En el interior de la bahía se encuentra la base militar de Portsmouth.

En la costa occidental de Inglaterra, sobre el rio Mersey, esta situado Liverpool, que ocupa el segundo puesto en orden de importancia después de Londres. Recibe algodón americano, lanas de Australia y carnes de América. Manchester, puerto al que se llega por un canal recibe tambien algodón, aunque su tráfico no puede compararse con el de Liverpool.

Otros puertos importantes son Birkenhead, Cardiff, Bristol y Glasgow. Este último es el principal de Escocia por el se reciben materias primas y exporta productos manufacturados.

Inglaterra se comunica interiormente por una extensa red de canales. Este tránsito está muy difundido entre los ingleses. El Támesis se encuentra en comunicación con el Severn (Avon-Kenne Thames y Severn), con el Trente y con el Mersey (Grand Unión, Grand Turnk). El primer canal que se construyó en el país unió el río Mersey con el Sankey (año 1755, de un recorrido de 84 kilómetros).

La nota característica de los últimos años de la Revolución Industrial, fué la evolución de los medios de transporte. La constitución de sociedades por acciones, facilitó y dió gran impulso a construcción de ferrocarriles. En 1845 estaban en funcionamiento más de 2.000 millas de caminos de hierro con una inversión de 64.240.000 libras esterlinas, y se estaban construyendo otras 3.700 con un costo de 74.000.000£. En 1860 había en el país 10.000 millas y en 1890 casi 20.000. El valor total del capital actualmente invertido en los ferrocarriles se calcula en más de 1.300 millones de £.

Por ley de "Transport Act" de 1947 las cuatro principales líneas de ferrocarriles junto con sus líneas asociadas, docks, muelles y hoteles, The London Passenger Board y la mayor empresa de canales, pasaron el 1 de Enero de 1948 a la propiedad de la "British Transport Comisión", como instrumento de estado. Hoy las operaciones están concentradas en cinco exclusivas, conocidas como "Railway", "Docks and Inland Waterways", "London Transport", "Boat Transport" y "Hotels Executives".

El sistema conocido con el nombre de Ferrocarriles

13

tánicos está organizado en 6 regiones: "The London Middle Regions", correspondiente a la primitiva compañía L.M.S.R. en Inglaterra y Gales. Las oficinas centrales están situadas en la estación de Euston.

"The Western Región" perteneciente a la primera compañía G.N.R. con sede central en Padigton.

"The Scuther Región", comprende el sistema de la anterior compañía S.R. con centro de dirección en Waterloo.

"The East Región", comprende la zona sur de la primitiva compañía L.N.E.R. con estación terminal en Liverpool Street.

"The North East Región". Abarca el área noroeste de la antigua compañía L.N.E.R. con centro en York.

"The Scottish Región", formado de las primitivas compañías L.M.S.R. y L.N.E.R. Su centro de dirección es Glasgow.

En 1946 el total de tráfico útil transportado aumentó a 262.4 millones de toneladas, incluyendo mercancías por 61.3 millones de toneladas; 52.9 millones de toneladas de minerales; carbón, coque etc., 148.2 millones de toneladas.

LOS RECURSOS NATURALES Y SU SITUACION ECONOMICA.

Política y económicamente Gran Bretaña no se encuentra en la posición excepcional del siglo pasado. Ya sea por el poderío/económico/abastecedor de otras naciones, o bien por el empobrecimiento que vino como consecuencia de las dos guerras mundiales, su economía muestra signos de debilidad, que repercute indirectamente en el estándar de vida del pueblo inglés, el cual tiene que hacer verdaderos esfuerzos para mantener dicho estándar de vida al nivel que estaba acostumbrado.

El comercio exterior constituye hoy mas que nunca una necesidad imperiosa, puesse puede afirmar que una cuarta parte de la riqueza que la nación genera proviene por esa via. Debe importar la casi totalidad de productos alimenticios y un número elevado de materias primas. Tiene en cambio su suelo importantes reservas carboníferas y mineral de hierro que coopera a crear una fuerte industria siderúrgica. Son estas dos materias primas muy codiciadas en el mundo por constituirse en elementos base de toda industrialización. En cuanto al hierro, no obstante ocupar el segundo lugar dentro de las industrias extractivas de Gran Bretaña, no alcanza a satisfacer las necesidades internas, pues anualmente debe importar mineral y desperdicios por mas de 20 millones de £ esterlinas. La producción se mantiene estable entre 13 y 15 millones de toneladas; algo parecido ocurre con las importaciones de hierro: se mantienen entre 5 y 7 millones de toneladas. La producción de acero se estima en 18.000.000.

Las demás materias primas que producen las islas alcanzan pequeña jerarquía, a excepción del aluminio, nitratos, fosfatos, estaño y plomo. Los dos primeros nombrados satisfacen la demanda interna, y en cuanto a los otros tres deben importarse en proporciones que varían entre un 40 y un 60%.

República Argentina

Procesos en su economía a través del tiempo

Hasta los primeros años de este siglo la producción ganadera constituyó la industria más importante de nuestro pequeño desarrollo económico, primando con peso abrumador sobre la misma explotación agrícola. La exportación de tasajo, cueros, sebo y lana constituyeron en ese orden casi los únicos rubros con los cuales equilibramos nuestra balanza comercial hasta los años próximos al 1900. La exportación de ganado en pie comenzó hacia 1863 con notable éxito y habrido sido aún mucho mayor si no se hubieran puesto trabas bajo el pretexto de estar afectadas nuestros rebaños de fiebre aftosa cuando corrió el Reino Unido sus puertos a nuestro ganado.

Los gobiernos patrios se preocuparon ya de mejorar la calidad de los ganados argentinos: Bernardino Rivadavia introdujo desde España e Inglaterra plantales de ganado lanar y en 1926 J. Miller trajo el primer toro Sherton pura sangre, que junto con sucesivos embarques de reproductores de otras razas hicieron de las caballerías argentinas una de las más adelantadas.

El invento de la conservación de las carnes mediante el frío y su ulterior perfeccionamiento por Ch. Tellier dió a la ganadería un desarrollo insospechado; comienzan a instalarse frigoríficos, y en poco tiempo, apenas 15 años la industria del frío da a la economía argentina una fisonomía particular. El Río de la Plata se convirtió en el principal centro frigorífico mundial preparador de carnes

congeladas para la exportación. Después de 1905 comienza las exportaciones de carne enfriada "chilled" de gran aceptación en el consumidor europeo, especialmente el pueblo inglés; comienza también en esa fecha la fuerte competencia entre los dos grupos de empresa frigoríficas que rivalizan por implantar su predominio. Componen esos dos grupos opositores, frigoríficos de capitales ingleses por un lado y norteamericanos por otro. Las mejoras técnicas de estos últimos les posibilita para ejercer las directivas en el mercado con precios más bajos que los ingleses, todo lo cual contribuye a sentar con bases más sólidas la industria del frío argentina.

Los beneficios de la concurrencia no fueron sin embargo duraderos, la coalición de las empresas convirtió la industrialización y comercialización de las carnes en un poder internacional cuya dirección estaba precisamente en la República Argentina, y pese a los esfuerzos del Gobierno por romperlo no pudo conseguirlo hasta 1933- al menos parcialmente- lo cual contribuyó a que el productor se viera esquilado con precios arbitrarios, y sin armas para defender sus intereses. En dos momentos se hizo particularmente grave la situación para la ganadería, fueron las crisis de 1922 y 1932. En la primera influyeron los grandes stocks acumulados, y la regulación de compra y precios por las empresas asfixiaron al productor. La segunda se debió a ^{la} depresión mundial que afectó a todos los países y en especial a los proveedores de sustancias alimenticias. Contribuyó también a agravar la situación las

restricciones impuestas por nuestro principal comprador, el Reino Unido, en beneficio de sus dominios.

El aumento de la población y la mejor capacidad económica del consumidor argentino en los años siguientes, hicieron descender los saldos exportables a niveles muy bajos.

La agricultura pese a las admirables cualidades de nuestros suelos, tuvo un mas lento despertar, recién adquirió significación a partir de 1850. La introducción al país del alambrado inventado por R. Newton (1845) coincidió con la fundación de las primeras colonias agrícolas en 1854 por elementos extranjeros en Entre Ríos y Santa Fe, cuyo éxito motivó la creación de muchas mas. Pero la verdadera producción cerealista comienza hacia 1910 en la zona del litoral con desarrollo vertiginoso. La superficie sembrada, ^{pasa} de dos millones de hectáreas en 1880 a 18 millones en 1910, y sube a 24 millones en 1914, cambiando con la diversificación su tipo primitivo y dando una nueva fisonomía a la Pampa argentina.

La economía argentina se inclina decididamente hacia la explotación agropecuaria. El índice de nuestras exportaciones entre los años 1919 y 1933 nos dice bien a las claras la abrumadora mayoría que representan los productos de la ganadería y la agricultura: el 96% responde a esta composición. El 42% de la población total de país, según cálculos de A.E. Bunge en 1935, se hallaba entregado, directa o indirectamente a labores agropecuarias.

Valores y porcentajes de exportación
(en millones de mfn)

	1910	1916	1927	1933	1935	1937	1939
Producción	2.284	3.212	5.490	4.403	5.057	6.450	4.43
Exportación	38.7%	40.5%	42.%	25.8%	34.1%	36.4%	27.5

El coeficiente elevado de exportación sobre la producción total, nos está dando la medida del tipo de economía que caracterizó a la República Argentina hasta el año 1939. La producción industrial carecía de significación y nuestra actividad se limitaba a producir materias primas que luego utilizábamos como bienes de cambio para conseguir los artículos industrializados que precisábamos. El proceso no podía ser más simplista, se producía para exportar, sin transformación ninguna, tal como la naturaleza lo daba. Hasta las mismas vías de comunicación fueron trazadas con ese fin: transportar a los puertos del litoral nuestra producción y recorrer la vía inversa con artículos semi-elaborados y productos fabriles procedentes del exterior.

Tuvo que venir la depresión de 1929/33 y los dos conflictos bélicos de 1914 y 1939 para que cambiara la dirección de nuestra política económica. La verdad es que carecíamos de ella, pues algunas medidas que se tomaron, como el aumento del arancel a ciertas importaciones para incrementar el erario público, se tradujo indirectamente en beneficio de nuestra nascente industria. Carecíamos de una flota mercante capaz de transportar nuestros propios productos hasta 1941, y por dicha causa gravitaba en el rubro pa

sivo una suma elevada en concepto de fletes pagados. La marina mercante extranjera, sobre todo la del Reino Unido, e ausencia de una flota propia se favoreció con los embarques de nuestros productos.

Tal es en breve resumen, la situación de nuestra economía abierta de lleno a las influencias de cualquier contingencia hasta la década del 30.

El momento presente.-

La etapa agropecuaria cierra su ciclo expansivo en 1935, pues los índices de producción en los años que siguen a la "gran depresión" señalan su menor preponderancia con respecto a los totales generales, y una sensible declinación se observa en el rubro cereales. La producción agropecuaria sigue no obstante siendo nuestra principal fuente de divisas, y lo seguirá siendo por muchísimos años. Cereales, carnes, cueros y lanas constituyen el 70 % de nuestras exportaciones, y se elevaría aún mucho más, si se suma a dicho porcentaje la cantidad de subproductos ganaderos que se envía al exterior. El cuadro que sigue indica cuales son los principales artículos que integran nuestras exportaciones, así como su valor en el año 1947.

PRINCIPALES EXPORTACIONES ARGENTINAS (1947)

PRODUCTOS	Valor en (millones m\$n)	Volumen (toneladas)
Cereales.....	2.003	5.588.300
Carnes.....	767	687.500
Cueros.....	358	148.900
lanas.....	328	171.700
Semillas oleaginosas...	307	807.400
Aceites.....	292	641.000
Subproductos ganaderos	283	281.800
Productos lechería.....	171	581.300
Productos forestales	120	235.700
Harina y subproductos..	88	514.100
Animales vivos.....	585	30.600
Total general	5.385	9.305.800

El cambio de orientación económica que se produce en la República Argentina, fué motivado por el estado de psicosis colectiva que asustó al mundo, cerró el propio mercado a los productos de los demás y obligó a los países poco industrializados a disminuir la dependencia en el menor grado posible del exterior. Tiene como fundamento una política de auto-abastecimiento que integre los recursos naturales del país en un ciclo productivo total, sin necesidad de enviar fuera, parte de esa producción virgen, que ha de volver transformada en artículos manufacturados. Es necesario crear fuente de trabajo, desarrollando la industria fabril, y aun más importante defender la economía nacional del imperialismo económico que utiliza el más poderoso.

La República Argentina está actualmente en plena evolución. El último conflicto bélico trajo muchas perturbaciones de orden económico, pero aceleró un proceso que venia acentuándose desde hacia cerca de diez años, para beneficio del país y de un valor incalculable para el futuro desenvolvimiento de nuestra economía. La necesidad de sustituir a casi todos los artículos que la industria manufacturera extranjera dejó de introducir durante la guerra y la decidida protección que el Gobierno dispensó en la post-guerra a la industria nacional defendiéndola de la competencia foránea, dió al país un desarrollo insospechado. Esa evolución no se limita solamente al dominio económico, los cambios de estructura política y social son aún más notables, y ofrecen una trascendencia tal que para comprender su desarrollo no se puede hacer un estudio sepa-

rado.

La importancia que adquirió la industria con el gobierno de la revolución favoreció la concentración en los centros urbanos de un núcleo cada vez más cerrado de personas que se volcó en las ciudades con la aspiración de mejorar su condición económica, y alentada por el propio industrial que necesitaba acelerar su ciclo expansivo ante una demanda insatisfecha interna de productos.

La similitud que ofrece este cambio brusco en el medio de vida argentino con la revolución industrial del Reino Unido un siglo antes, cuyas características hemos señalado anteriormente, nos invita a reflexionar sobre las consecuencias que acarreo a la nación el progreso acelerado de la actividad fabril, teniendo en cuenta que las dos economías eran notadamente agrarias, la propiedad de la tierra estaba muy poco dividida y sin olvidar nuestra distinta posición en el tiempo.

Los problemas que trajo el desplazamiento obrero consideramos que fueron beneficiosos para el engrandecimiento de la nación, y el leve perjuicio que la agricultura experimentó debido a la ausencia de brazos y de capitales que buscaban un medio más rápido de acrecentar sus haberes, está suplido actualmente por una mayor mecanización de las tareas rurales y por una legislación de inmigración firme que selecciona cuidadosamente la ocupación, dando preferencia al trabajador del campo. Favoreció además la agremiación del trabajador esa concentración humana en las ciudades, constituyéndose en una poderosa fuerza de reivindicaciones so-

83

caciones sociales, que mejoró la condición de vida del obrero y convirtió sus innumerables aspiraciones en magníficas realidades. Habilmente dirigidas las agrupaciones obreras, encontramos en la Secretaría de Trabajo y Previsión una poderosa fuerza organizada - que transformó con una legislación copiosísima desde 1943, el panorama social argentino.

Los conceptos anacronísticos referentes a la propiedad tan arraigados en nuestro medio, así como la función del capital respecto a la comunidad y la actitud que debe asumir el Estado en el orden económico, fueron debidamente cambiados con la reforma de la Constitución en 1949.

La reforma Bancaria de 1946, y el crédito bancario supervisado por el Banco Central fueron una palanca de incalculable valor para dirigir la política económica interna, que subvencionó los planes de fomento instituidos por el Gobierno, dirigidos hacia aquellos sectores que luchaban con mayores dificultades en el desenvolvimiento económico nacional. Su gira era promover un mayor desarrollo interno equilibrando aquellos núcleos de industrias que estaban relegadas a un segundo plano, y su meta, la independencia económica del país.

La aspiración argentina de situar su economía sobre una base más amplia, que modifique nuestra condición de país productor y exportador de materias primas por una parte, e importador de productos elaborados por otra, tiene que conseguirlo aunque parezca una paradoja estimulando esas exportaciones de productos primarios. La industrialización para que pueda ser factible en nuestro país, en un

grado cada vez mas avanzado requiere una disponibilidad de divisas muy grande que solamente puede llegar por dos vias: trasladando aquí una industria pesada importante mediante la inversión de capitales extranjeros, o bien fomentando nuestros saldos exportables de productos originarios, que nos proporcionen divisas suficientes para ser utilizadas en el mercado mundial como contrapartida de bienes de capital. Este plan expansivo de desarrollo nos permitirá depender cada vez menos de afuera, y no supeditado como ha estado y aún está nuestro comercio de ultramar a cuatro o cinco productos importantes, derivados de las explotaciones agropecuarias, y cuyas grandes fluctuaciones, repercuten en los gastos privados y públicos, impidiendo un desarrollo regular.

El problema para la agricultura es aumentar su rendimiento mediante la mecanización, mejorando los métodos de explotación y utilización de abonos. La expresión mas notable del Gobierno consiste en fomentar esa mayor producción hasta alcanzar metas fijadas mucho mas altas que la actual producción.

Se está realizando una activa propaganda entre los agricultores para inducirlos a aumentar las siembras, y desde hace tres años el Estado mantiene los precios fijados oficialmente, no obstante la declinación que ofrecen las cotizaciones en el mercado internacional, pues a raíz de la política seguida por ciertos países, están liquidando sus reservas a precios inferiores al costo y repercuten forzosamente en perjuicio nuestro.

VOLUMEN FISICO DE LA PRODUCCION TOTAL Y POR GRUPOS DE
PRODUCTOS DE LA R. ARGENTINA (en millones de pesos)(a)

Grupo de Product.	1947/48	1948/49	1949/50	1950/51	1951/52	1952/
Total produg. agro-						
pecuarios.....	8.165.8	7.503.6	7.478.1	7.811.7	6.867.7	8.512
Cereales	2.358.8	1.778.7	1.382.4	1.918.0	907.4	2.687
trigo.....	1.283.4	1.026.0	1.014.8	1.148.6	414.4	2.491
maiz.....	663.5	440.2	106.7	340.7	260.3	483
otros cereal(b).	411.9	312.5	260.9	428.7	232.7	713
Raices y tub.(c)	442.9	420.3	463.9	575.7	381.3	511
Legumbres secas(d)	97.6	94.1	114.0	123.3	77.1	92
Oleaginosos						
comestibles....	336.3	373.2	265.0	358.4	304.2	263
Otras oleagin(e)	75.9	68.6	68.5	72.6	110.4	123
Girasol.....	260.4	304.6	199.4	285.4	193.8	119
Caña de azucar.	226.8	225.9	239.6	269.3	279.3	302
Frutas (f)....	194.9	236.4	249.2	238.5	210.2	202
Hortalizas(g)..	184.9	178.8	221.2	203.0	252.7	302
Productos pecuarios						
Ganado vacuno	2.688.1	2.761.1	2.805.1	2.571.1	2.625.7	2.481
Otros (h).....	1.721.2	1.773.0	1.851.1	1.679.1	1.643.1	1.589
Estimulantes... (i)	86.7	101.4	99.4	117.1	128.8	121
Vino.....	712.1	637.4	766.4	698.5	687.2	760
Linaza.....	270.3	129.8	202.7	167.8	94.0	174
Algodón.....	258.6	285.8	399.1	285.8	384.6	384

FUENTE: C E P A L sobre cifras oficiales publicadas en la Síntesis Estadística Mensual.

- (a) A precios de 1948
 (b) Arroz, avena, cebada, centeno, mijo, alpiete.
 (c) Papas, camote (batata)
 (d) Arvejas, frijoles, garbanzos, habas, lentejas.
 (e) Semilla de algodón, mani.
 (f) Manzanas, naranjas, uva de mesa.
 (g) Aji y pimentón, ajos, tomate y cebolla
 (h) Ganado bobino, ovino, porcino, leche y productos derivados.
 (i) Tabaco, té, yerba mate.

Con relación a 1920-30 la producción total se ha triplicado, pudiendo reemplazarse de esa manera una proporción importante de productos manufacturados que antes eran importados. Una comparación con el año 1938 indica que esas manufacturas superan en 1958 un 100% los valores anteriores.

Los sectores textiles y la industria de la alimentación son dos ramas de nuestra economía casi saturadas, libres de cualquier contingencia futura y con un adelanto técnico que se aproxima a las más adelantadas.

Las necesidades de vehículos no pueden ser satisfechas por el mercado local y seguirá dependiendo por bastante tiempo de las importaciones que se hacen de Estados Unidos y Europa Occidental, no obstante la preocupación del Gobierno Argentino, que ha fomentado por la Ley de Radicación de Capitales Extranjeros la instalación de fábricas en el país. A principios de este año fué aprobado por el P.E. una importante inversión con la firma Kaiser (E.U.) para la instalación en Córdoba de una fábrica de jeeps y automóviles, hecho este que permitirá ahorrar una cifra considerable de divisas. Prevee la construcción de 40.000 vehículos automotores por año, cuando la planta esté en plena producción. El capital de esta empresa está integrado por aportes del I.A.M.E., Kaiser Corporation y acciones suscriptas por los particulares.

EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES ARGENTINAS POR GRUPOS DE ARTICULOS

	35/39	%	40/45	%	46	47	48	49	50	Prom.	%	51	52	Prom.	%
Medicinas Aliment..	109.2	6.3	89.2	8.2	146.7	195.7	259.8	148.4	276.9	205.5	4.4	489.6	545.5	517.5	5.5
Tabaco y sus Manuf..	12.7	1.0	19.2	1.8	33.6	35.8	44.1	88.1	23.5	33.0	0.7	24.7	2.3	13.8	0.1
Bebidas.....	8.8	0.7	7.1	0.8	13.4	23.1	11.9	7.3	17.1	14.6	0.3	27.7	4.6	16.2	0.2
Textiles y sus Man..	233.8	25.1	258.9	23.7	284.2	353.2	687.6	866.3	566.6	651.6	14.0	1064.3	826.0	945.2	10.0
Papel cartón y afín.	50.6	3.8	96.4	8.8	165.8	230.3	204.6	200.1	179.3	198.0	4.2	424.6	479.0	451.6	4.6
Subproduct.yPre.Quim.	82.1	6.2	115.4	10.5	163.2	317.5	357.1	200.5	320.0	271.7	5.8	256.9	444.6	650.8	6.9
Madera y sus Artef..	70.8	5.3	114.1	10.4	186.6	294.6	314.6	309.0	372.8	295.5	6.3	283.6	710.9	797.4	8.5
Hierro y sus Manuf..	163.3	12.3	73.1	6.7	279.6	661.7	840.1	758.3	737.5	625.0	14.1	1004.7	1126.8	1365.8	14.5
Maquinaría.....	161.8	12.2	53.3	4.9	325.2	1349.7	1806.6	998.6	966.9	1095.4	23.4	1922.0	1481.4	1691.7	17.9
Metales Ex. el Hier.	63.6	4.8	60.4	5.5	109.8	274.8	315.1	177.2	279.5	231.3	5.0	680.5	429.3	554.9	5.9
Piedras y Tierra....	37.3	2.8	41.8	3.8	62.0	115.0	174.7	138.7	133.6	124.8	2.7	301.8	311.1	306.6	3.3
Combustibles y Carb..	147.7	16.1	94.7	8.7	282.8	396.5	692.8	489.5	593.5	491.0	10.5	1095.2	1267.5	1181.4	12.5
Caucho y sus Manuf..	13.6	1.0	9.6	0.9	79.8	152.1	49.8	24.3	63.7	73.9	1.6	242.2	169.3	205.8	2.2
Artículos Varios....	72.4	5.4	61.3	5.6	199.1	448.5	430.9	297.3	290.2	333.2	7.1	873.6	582.4	728.1	7.7
TOTAL	0100.0	100.0	1094.4	100.0	2331.75	348.56	189.7	841.74	21.14	66.51	0.10	491.78	361.29	426.5	100.

CAPITULO II

ESTUDIO ECONOMICO SOBRE TRES PRODUCTOS OBJETO DE INTERCAMBIO: CARBON, PETROLEO y CARNES.CarbonImportancia del carbón para el Reino Unido.-

Por la importancia que el carbón tiene en el desarrollo económico de los países, por ser este elemento indispensable de la siderurgia moderna, así como materia prima energética necesaria para el desenvolvimiento de una gran industria, y por estar este mineral ligado a nuestro comercio de importación con el Reino Unido desde hace muchos años, vamos a detenernos con algún detalle en su estudio, para demostrar la importancia que el carbón tiene en la economía inglesa, la evolución que ha seguido su explotación e indagar sobre el actual problema carbonífero inglés

Actualmente el 95 % de la fuerza industrial, de la luz y de la calefacción se obtiene del carbón en la G. Bretaña. El 24% de todo el carbón producido se envía directamente para el consumo de las industrias, y además una buena parte se dedica a la producción de gas y coke, en proporción de un 14%, y que también se dedica a la industria.

El Reino Unido fué el primer país europeo que inició la explotación de las capas carbóníferas y hasta el año 1900 ocupó el primer puesto mundial en las estadísticas de producción. De una calidad excelente y de una cercanía a los yacimientos de hierro, así como a los demás centros de consumo, con apoyo de bien adecuados medios de transporte

fueron factores que coadyudaron a un facil desenvolvimiento de la explotación.

Desde 18__ hasta unos años antes de 1930, salvo pequeñas mermas en los años 1918 a 1921 y 1926, se extrajeron mas de 250 millones de toneladas por año. El año 1913 ocupa en la estadística el punto mas alto con una cifra record de 287.430.473 toneladas.

Es significativo ver en el cuadro que se acompaña la persistente disminución que se observa en la extracción apartir del mencionado año. Los saldos exportables que se aproximaban a 70.000.000 toneladas han quedado reducidos a no mas de 3.000.000, calculándose en 1950 que si no se tomaban urgentes medidas el Reino Unido se convertiria en importador de carbón.

La disminución es atribuible a diversos factores, aunque no al agotamiento de las reservas como pareciera creerse. Estas, según cálculos aseguran carbón para varios siglos. Las causas son otras. En efecto, los yacimientos explotados alcanzan ya bastante profundidad, teniendo muchos pozos una altura superior a los 600 metros. Las capas de carbón se encuentran muy inclinadas y esta circunstancia dificulta el uso de la maquinaria moderna. Es por ello que el obrero de Gran Bretaña no tiene un rendimiento como el de Estados Unidos.

Otra de las causas con que se ha tropezado, es la resistencia de la masa trabajadora, que prefiere dedicar sus energías a otras actividades. Ya al comienzo de la guerra

preferían alistarse para el servicio militar antes que ir a las minas cuando el gobierno les planteó esta opción.

Finalizada la guerra, las autoridades británicas respaldadas por los informes de los técnicos, declararon que las minas inglesas deberían proveer más de 40.000.000 tns. al año, de la cifra que suministraban antes del conflicto, pues era la cifra indispensable para afrontar las necesidades que motivaron la reconstrucción de Europa. Las minas de Polonia, Bélgica y algunas otras regiones habían sufrido pérdidas apreciables que disminuyeron su capacidad de producción y era necesario contribuir con un esfuerzo mayor.

Como se verá más adelante la industria carbonera entró en la post-guerra en un estado de languidez que alarmó a las más altas autoridades británicas, y lejos de cumplir aquellos buenos propósitos de aumentar la producción a sus vecinos maltrechos por la guerra, se encontraron con la amarga realidad de que podían ser importadores, también ellos de carbón.

Las minas de carbón fueron nacionalizadas a fines de 1946 y el 1.º de Enero de 1947 pasaron oficialmente a ser propiedad del Estado. La gran obra que había que realizar en las minas explica la escasa oposición que hubo a que el Estado se hiciera cargo de estas. Lo único que fué más discutido se refiere a la compensación que deberían pagarse a los propietarios, ya que en los restantes aspectos, todo el mundo estuvo convencido de que la única forma de salvar a la industria carbonera de su actual declive, no podía ser otra que haciéndose cargo el Estado. Era el único empresario capaz de llevar adelante una reorganización completa.

Durante los últimos 20 años las minas se habían quedado a la zaga en cuanto al rendimiento y eficacia, como lo prueba el hecho de que en 1926 la producción por jornada y por hombre era más elevada que en las minas alemanas y holandesas, mientras que en los años subsiguientes disminuyó la producción y fueron superados los rendimientos por aquellos dos países merced a la adquisición de una moderna maquinaria.

Bajo el sistema de la nacionalización se intentó imprimir a la minería un amplio resurgimiento. Creó un Consejo Nacional del Carbón, en el que estaban representados los trabajadores, los consumidores y los técnicos más destacados del país. El Gobierno ordenó que se suprimieran los métodos antiadecuados y que se introdujeran reformas que aseguraran la extracción de mayores cantidades de combustibles, con objeto de abastecer las industrias de G. Bretaña.

Nacionalización de las minas. Política carbonera después de la nacionalización. Restricciones al Consumo. Plan de acción final.-

Considerando el aumento de producción por parte de las autoridades británicas como medida indispensable para hacer frente a las exigencias económicas de la propia Inglaterra se elaboraron varios planes con anterioridad a la nacionalización. En el curso de 1945 se hicieron públicos tres: Uno, de la Asociación Patronal Minera que sugirió un sistema de autogobierno para la industria bajo el control de las compañías mineras; otro proyecto debido a los trabajadores

mineros se decidió por la nacionalización de todas las minas del país; el tercer proyecto lo redactó el Comité de Expertos designado por el Estado, y concedía mayor preferencia a las cuestiones de orden técnico, aconsejando la fusión de empresas, forzada incluso por el Estado si era necesario. Los puntos clave de dicho proyecto eran los siguientes: a) excavaciones de nuevos pozos; b) mejorar el transporte subterráneo junto con una mayor mecanización de los trabajos de superficie; constitución de una autoridad central que elabore un plan conjunto que abarque todas las minas; d) nuevos métodos que permitan mejorar la maquinaria y también un adiestramiento de obreros.

El aspecto político predominó en la cuestión, y no obstante ser el último el plan descrito el más perfecto la opinión pública se decidió por la nacionalización, y finalmente las minas fueron estatizadas, si bien el Estado ya había hecho adquisición con anterioridad de acciones de varias compañías.

Las soluciones inmediatas que se pensaron conseguir con esta medida no llegaron a cuajar y en el curso de los tres años siguientes se caracteriza la política carbonera por la ausencia de una orientación fija, y por su flojedad en aplicarla. La nacionalización estuvo muy lejos de conseguir los resultados previstos, pues los cálculos optimistas estaban muy lejos de la realidad, cuando el carbón fué más escaso que en el año 1947, y la falta de combustible en los primeros meses de dicho año provocó una gran desorganización en la industria y el Gobierno se vio

acusado por falta de provisión en el aumento de carbón. Las dudas y vacilaciones en el Ministerio hicieron perder la confianza en el mismo y propuso la sustitución del empleo del carbón por fuel-oil. Se redujo el uso del carbón para la fabricación de gas y se aconsejó nuevamente aumentar la extracción con empleo de maquinaria nacional para conjurar el déficit de más de 8 millones de toneladas.

Estableció un plan de reducciones y de equilibrio con arreglo a las necesidades del consumo y de forma que contemplara a todos los sectores de la producción. Se restringió el uso del carbón al máximo para usos domésticos y en aquellas industrias que por su maquinaria tuvieran un empleo pequeño de mano de obra, para que otros sectores de mayor capacidad de empleo no suspendieran a sus obreros por falta de materia prima, con miras a conjurar la desocupación.

Para que las empresas pudieran hacer con seguridad sus planes de producción, los repartos de carbón serían fijos. Medida esta muy acertada por cierto que les permitió trabajar sobre una base firme.

El pueblo inglés respondió admirablemente a la campaña de propaganda del Gobierno para que realizara el consumo de carbón con austeridad, lo cual demuestra un gran sentimiento de solidaridad social y un gran patriotismo. Los argentinos hemos demostrado también- como se recordará en 1952- que sabemos cooperar con el Estado. Respondió el pueblo admirablemente al llamado del Excmo. Sr. Presidente de la Nación cuando presentó el llamado "Plan económico de

1952" y pidió que los particulares siguieran sus directivas. El hecho permitió cerrar la brecha entre disponibilidades y consumo, y cumplió en lo específico su cometido, si bien en algunos sectores de la economía del país se produjeron desajustes, pero que en su conjunto no disminuyeron la finalidad que se proponía. Esta conclusión y el hecho que estamos considerando respecto del carbón inglés, nos demuestra como evolucionan los métodos de la política económica, y de la conveniencia que el Estado tome participación activa en la vida económica del país, saliendo a poner freno en el campo económico, si se ha roto el equilibrio. Por eso en economía no existen premisas absolutas ni extremas, todo depende de equilibrio y las medidas que el Estado tome serán malas o buenas de acuerdo a la época y al tacto que emplee en aplicarlas.

Evolución de la explotación carbonera a partir de 1950.-

A partir de 1951 avanza firmemente la reorganización de la industria del carbón con un plan de resurgimiento que abarca 15 años. Fue presentado por la "Junta Nacional del Carbon" y contempla la reconstrucción de la industria dentro de esos quince años.

La Junta propone invertir 635.000.000 libras esterlinas, con el fin de producir más carbón con menos costo y menos obreros, para ir aumentando los rendimientos paulatinamente hasta alcanzar los límites propuestos de 240.000.000 toneladas en 1965. Esta cifra podrá satisfacer la demanda interna y dejará un margen exportable entre

los años 1960-65 de 25.000.000 a 35.000.000 toneladas.

Preve una reducción de minas que serán absorbidas en planes de concentración, y serán abandonadas aquellas capas que están en plan de agotamiento o no producen carbón económicamente. La Junta proyecta además emprender unas 70 nuevas explotaciones de diversos tipos, las cuales en su conjunto produzcan el 10% del carbón que se espera llegar a extraer.

CUENCAS HULLERAS

a) Cuenca central.- Esta región abarca parte del condado de Lancaster, parte del de York y Pert, y es la zona donde se hallan concentrados los mas grandes centros metalúrgicos como Sheffield, Coventry y Birmigham. La coincidencia de otro centro textil algodonero con ciudades como Liverpool, Manchester, Bolton y Hull da a esta zona de Inglaterra una fisonomía particular. Es además la zona mas densamente poblada del país.

Esta hulla es especial para calderas, y en general no muy buena para metalurgia, a excepción de la que se extrae en Midland, donde está Sheffield.

b) Cuenca de Northumberland. Se encuentra situada al oeste de los Peninos en el condado del mismo nombre y parte del de Durham. El carbón de Durham es famoso en el mundo por el buen cœck que produce. Se halla dividida la cuenca por el río Tyne. Diremos también que las capas aquí se encuentran a muy poca profundidad, y afloran casi a medida que se acercan al mar, y que ^{se} halla localiza-

da la industria carbonera en una zona productora de hierro. Newcastle cuenta con grandes astilleros, hay aquí puertos y centros industriales como Northire y Sudshire, Sunderland, Hartlepool y Stockton.

c) Cuenca de Cumberland. Frente a Irlanda al oeste de la cadena Penina y al sur de la bahía de Solway se encuentra esta otra cuenca; es de una importancia menor que la anterior en todos sus aspectos y tiene por centros a Workington y Whitehaven.

d) Cuencas de Escocia. Hay aquí un conjunto de pequeñas cuencas que abarcan el condado de Air; Kilmarnock, Glasgow y Hamilton son los centros más importantes.

e) Cuenca de Gales. Sus yacimientos se encuentran a ambos lados del Severn y circundando el canal de Bristol. Tiene por puertos exportadores a Cardiff y Swansea.

Podemos concluir diciendo que Gran Bretaña consume su carbón en los mismos centros de producción, a excepción de Londres que se provee con carbón de Northumberland mediante una poderosa flota especialmente equipada para este transporte.

PRODUCCION MUNDIAL DE CARBON

(año 1959)

	Hedra (Toneladas)	Lignito
U. S. A.....	493.850.000	2.928.000
U. R. S. S.....	259.821.000	- . -
REINO UNIDO.....	216.320.000	195.700.000
Alemania.....	111.959.000	4.675.000
Polonia.....	76.305.000	1.663.000
Francia.....	55.015.000	1.293.000
Japón.....	37.854.000	-.-
India.....	31.993.000	-.-
Belgica.....	26.631.000	-.-
Sudafrica.....	26.054.000	27.071.000
Checoslovaquia....	19.075.000	-.-
China.....	36.081.000	1.966.000
Canada.....	15.119.000	7.299.000
Australia.....	16.531.000	-.-
Holanda.....	12.054.000	1.328.000
España.....	10.032.000	12.795.000
Otros.....		9.720.000
Total	1.438.914.000	266.387.000

Fuente: Boletín de Combustibles- Marzo Abril 1952.

CONSUMO DE CARBON EN LA REPUBLICA ARGENTINA-IMPORTACIONES
Y SUS USOS.

El consumo normal de carbón en el país antes de 1939 se aproximaba a los 3 millones de toneladas al año. En los años de guerra esta cifra bajó a la tercera parte debido a las dificultades para conseguir de los países exportadores el suministro de este combustible. Sabido es el sacrificio de cientos de toneladas de maíz que se quemaron en las usinas de Buenos Aires, para no paralizar la actividad industrial en esos años, pues era necesario más que nunca energía térmica debido al aumento de nuestra actividad fabril.

El problema de los combustibles sólidos, apareció de golpe, y precisamente en un momento en que la creciente industrialización requería un suministro mayor de carbón. El mercado proveedor representado para nuestro país en es entonces por el Reino Unido, interrumpió bruscamente los envíos a partir de 1943 como consecuencia de la segunda guerra mundial y durante los cuatro años que siguen a esa fecha cesaron en forma casi total los embarques hacia la República Argentina.

La producción Nacional de carbón con el máximo de esfuerzo en los años de guerra mediante la explotación intensiva, no pasó de 138.000 toneladas (año 1945), para luego oscilar a poco más de 120.000; cifra esta insignificante que representa apenas el 6% de nuestro actual consumo.

IMPORTACIONES ARGENTINAS DE CARBON, COKE Y ANTRACITA.

Años 1943 a 1952

AÑO	PIEDRA	COKE	ANTRACITA	TOTAL
1943	524.829	47.596	28.258	600.683
1944	588.529	9.150	19.511	617.190
1945	715.166	30.009	36.623	779.803
1946	1.103.631	7.199	36.595	1.146.415
1947	1.235.960	36.348	37.029	1.309.337
1948	2.046.782	49.395	22.510	2.118.687
1949	1.310.388	35.749	15.679	1.361.766
1950	1.362.141	24.246	61.451	1.447.838
1951	2.087.430	46.761	43.654	2.169.332
1952	1.630.550	39.429	33.690	1.703.671

Fuente: Boletín de combustibles

Los artículos clásicos de intercambio entre la República Argentina y el Reino Unido se pueden sintetizar en dos combustibles por carne. La mayor o menor necesidad de una y otra parte que tienen por el respectivo producto a importar y la menor o mayor existencia de saldos exportables, aumenta o disminuye respectivamente la capacidad negociadora en el momento de firmar los convenios. Los negociadores británicos saben muy bien la importancia que el carbón tiene para nuestra economía, y en los momentos difíciles de desajuste de guerra y post-guerra, cuando las fuentes clásicas que suministraban carbón se hallaban cerradas para nuestro mercado, exigieron equidad en el precio con nuestras carnes. La producción carbonera en el Reino Unido como se acabó de ver, sufrió una crisis profunda que disminuyó sus saldos exportables, así pues, esa disminución incidía

tambien y contribuyó a desequilibrar su balanza comercial aún mas con nuestro país.

Ha sido norma de política económica para el Reino Unido que en los convenios firmados con la República Argentina se especifique el destino que se va a dar a alguna de sus exportaciones, por ejemplo hojalata, y si bien con el carbón no ha ocurrido lo mismo psicológicamente ha influido, facilitando el carbón necesario para los ferrocarriles antes de su nacionalización. El 45 % de este mineral importado se utiliza como combustible para los ferrocarriles y otro tanto ocurre con las usinas eléctricas, le siguen en orden de importancia las pequeñas y grandes industrias, frigoríficos y transporte marítimo.

CONSUMO DE CARBON POR INDUSTRIAS

Transporte ferroviario.....	740.000	tna.
" marítimo.....	30.000	"
Usinas eléctricas.....	790.000	"
Produccion de gas.....	40.000	"
Frigoríficos.....	150.000	"
Mayoristas para la pequeña indust.	180.000	"
Varios.....	70.000	"

IMPORTACIONES ARGENTINAS DE CARBON(1952)**Grupo Consignatario****(Tonaladas de 1.016 kg.)**

Compañia Argentina de Electricidad.....	439.402	tns.
Depósitos Carboneros.....	155.852	"
Ferrocarriles Argentinos.....	987.846	"
Flota Argentina de Ultramar.....	7.074.	"
Flota Mercante del Estado.....	6.134.	"
Gas del Estado.....	31.119	"
Sociedad Electrica de Rosario.....	4.177	"
Varios.....	102.067.	"
	Total.....	1.703.671 tns.

Fuente: Boletín de Combustibles marzo, abril 1952.-

En el año 1952 importamos del Reino Unido 411.225 toneladas, de Estados Unidos 1.098.493, de Polonia 125.354, de Sud Africa 12.617, Chile 13.208, Holanda 4.084, Peru 33.690. Total 1.703.671 toneladas.

Importaciones desde el Reino Unido

Si bien nos referiremos mas tarde a las compras de carbón efectuadas al Reino Unido cuando haliemos las importaciones desde ese país, explicaremos brevemente el curso de esos embarques en los últimos diez años.

Antes de la segunda gran guerra Gran Bretaña fué nuestro proveedor casi absoluto de carbón de piedra, en una proporción que llegó al 70 % de las compras en el exterior. En

cifras redondas se aproximaba a los 2 millones de toneladas, por un valor de 50 millones de pesos. Entre 1945 y 1947 se interrumpieron bruscamente los embarques, pues descendieron las cifras a valores insignificantes. Las estadísticas para 1949 y 1950 anotan un millón de toneladas, pero en los tres años siguientes 1951/52 y 53 los suministros no pasan de medio millón de toneladas.

RIO TURBIO.-

A excepción del yacimiento de Río Turbio, la República Argentina no posee yacimientos importantes conocidos de carbón. Cálculos efectuados en esta región por peritos pronosticaron la existencia de 350.000.000 toneladas en condiciones económicas explotables, lo cual asegura la nación reservas suficientes para algo más de un siglo, y eso calculando que el actual consumo se duplique.

La radicación de esta industria en la zona austral dará a la economía de esta región una fisonomía particular. Fue necesario construir un ramal ferroviario de 257 kilómetros de largo que une el yacimiento con Río Gallegos para transportar el mineral al Atlántico, y de aquí por vía marítima enviarlo a los centros de consumo. En las inmediaciones de la planta se han instalado viviendas para los obreros, usinas, y una serie de edificios que forman ya una pequeña ciudad.

La provisión de madera para las galerías se hace con bastante dificultad y en los actuales momentos se provee de los bosques chilenos que se encuentran próximos al yacimiento. Aunque se ha encendido la plantación de árboles

en la Patagonia, su lento crecimiento (30 años) impide por el momento su aprovechamiento próximo, por eso se preve la plantación de eucapliptus en la zona del delta del Parana que son de rápido crecimiento (5 ó 6 años). Su transporte se llevaria a manera de lastre por los buques carboneros que hacen el trayecto a los mares del sur.

PETROLEO. IMPORTANCIA DEL PETROLEO PARA EL REINO UNIDO.

CONSORCIOS PETROLEROS.-

Como se puede leer en todos los convenios de post-guerra, las compras de petróleo que hacemos a los consorcios petroleros ingleses y que indirectamente repercuten en la balanza de pagos con dicho país, no obstante adquirir dicho producto en el Caribe o el Extremo Oriente, representan una cifra elevada en dicho comercio, y en la actualidad parece la salida obligada que equilibra la mayor proporción de ventas en mercaderías que siempre estuvo a cargo de la República Argentina.

Las cuantiosas inversiones petroleras que posee Inglaterra en el mundo, ya sea como inversión de capital por entidades privadas o estatales, o bien como dominio territorial directo sobre las extensas posesiones coloniales, dan al Reino Unido predominio sobre gran cantidad de países, características de gran potencia, y suministran a la metrópoli importantes róditos que constituyen un rubro activo considerable de su balanza de pagos.

Dos grupos consorciales - que revelan características de trust- agrupan los intereses ingleses en esta actividad: La Royal Dutch Shell Co, y la Anglo- Iranian Co, que juntamente con la Standard Oil Co., estadounidense se reparten el control del mas especial de los recursos de la economía mundial.

Royal Dutch Shell Co.

Los libros de texto que investigan la historia de,

compañía, indican que fué constituida en 1890; representa intereses ingleses y holandeses refundidos en 1897-1903; 1907. Busca petróleo en todo el mundo y se dedica en especial al transporte de dicho producto. Para cumplir este objetivo posee una poderosa flota petrolera de buques cisternas, oleoductos y gran cantidad de depósitos.

La Royal Dutch en realidad se fundó en 1889 con objeto de explotar las fuentes de petróleo en las islas Neerlandesas. Al año siguiente se fusionó con la Shell, sociedad esta especializada en el transporte marítimo de petróleo y subproductos. "La Shell Transport Company" y la nueva sociedad se convirtió en la "Royal Dutch and Shell Company" La Anglo-Iranian. -

Un australiano, William D'Arcy descubrió en Persia uno de los yacimientos más ricos que posee el planeta, y obtuvo este investigador, del Chah, concesión para explotar petróleo en una amplia zona del país por un período de 60 años. Por la concesión William D'Arcy se comprometió a pagar al Tesoro Persa 200.000 francos oro a más de un 16% sobre los futuros beneficios.

El Almirantazgo británico que mostraba gran interés por el petróleo persa, pues había comprobado las grandes ventajas de este carburante, comisionó a la Home Fleet para que ayudara financieramente a D'Arcy que se veía en serias dificultades para dar cumplimiento al contrato firmado; fue así que se creó en 1909 la "Anglo-Iranian Co."

El primer pozo de gran producción comenzó a explotarse en el Sulaiman a 20 kilómetros del Golfo Pérsico. Se sumaron a esta perforación de éxito una gran cantidad de explo-

taciones, pero aumentaron en igual forma las dificultades económicas, las cuales fueron solventadas en su mayor parte por el Almirantazgo, que llegó a constituirse en su principal accionista con más de 5/000.000 de acciones.

La producción de 350.000 toneladas en 1914 pasó a un millón en 1919, y al poco tiempo; 1932, alcanzó a los siete millones de toneladas. Para los años 1947 registra una producción de 20 millones de toneladas y para 1949 27 millones.

El acuerdo de 1901 fué denunciado en 1932, aunque un año después la concesión fué renovada sobre bases nuevas; la sociedad debía abonar el 20% de los beneficios y pagar al Gobierno de Teheran 1 millonede libras esterlinas. A partir de esa fecha las actividades de la compañía toman un incremento sorprendente, se abren nuevos pozos, se construye la mayor refinería del mundo en la isla de Chott-El-Arab, la cual cubre una superficie de 200 hectaras y refina petroleo para el mercado mundial hasta 20 millones de toneladas al año.

La nacionalización decretada por el gobierno del Dr. Mosathez hace cuatro años, se convirtió en un arduo pleito entre la compañía y el Estado, que terminó con la caída de primer ministro y la paralización total de la refinería de Abadán. El Gobierno Perea no pudo seguir la explotación, se encontraba incapacitado para llevar adelante la empresa y sin barcos para conducir el petroleo al exterior, con el consiguiente perjuicio para su economía que se vió privada con la principal fuente de recursos que contaba el

el Estado para hacer frente a los gastos públicos.

Finalmente después de tres años, el 5 de agosto de 1954 se firmó un acuerdo entre el Iran y un consorcio petrolero occidental, en virtud del cual se reanudó la producción y distribución del petróleo iraní, poniendo término a una disputa que en ciertos momentos hizo cundir el pánico en Inglaterra y amenazó arrojar el Iran a la órbita soviética.

Componen este consorcio ocho compañías. Cinco son norteamericanas: La Gulf Oil Corporation, Socony-Vacuum Oil Company, Standard Oil of New Jersey, Standard Oil of California y The Texas Oil Company. Los intereses ingleses están representados por la Anglo-Iranian Oil Company. Las dos restantes son la Compagnie Française del Petroleo-francesa- y la Royal Dutch-Shell, holandesa.

La Anglo-Iranian Oil Company tiene el control del 40% de las acciones y la Royal Dutch-Shell el 14 %, y si tenemos en cuenta que la mayoría de los poseedores de estas acciones son ingleses, salta a la vista el equilibrio existente entre los dos grupos principales: el norteamericano y el británico. Aunque no se conoce la proporción con que concurre el primer grupo, se estima que las compañías norteamericanas se han reservado el 40% de las acciones.

El contrato tiene una vigencia de 25 años, prorrogable por 3 periodos de 5 años, con una compensación prevista para el Iran en los tres primeros años de 420 millones de dólares.

Todo el petróleo que se extraiga se destinará a la

exportación, y no intervendrá en la distribución interna del país que corra por cuenta de la Compañía Nacional de Petroleos, que se había hecho cargo de las instalaciones después de la expropiación. A partir del Convenio su actividad se limitará a los yacimientos de Naft-I-Sha y a refinar petróleo en la pequeña destilería en Kermansha.

POLITICA PETROLERA INGLESA DE POST-GUERRA

La creciente nacionalización experimentada en la mayor parte de los países, de las fuentes de energía y en casi todas las fuentes de riqueza a partir de 1914, y con mayor intensidad en los años que siguieron a la gran guerra, hecho al cual no fué ajeno el mismo Reino Unido, y la experiencia que dejó el conflicto con el Iran, puso de manifiesto una vez más la importancia que reviste el petróleo en la vida moderna, y los agudos conflictos a que puede conducir la lucha por su obtención. La política inglesa hasta entonces se había limitado a asegurarse las fuentes originarias y a planificar su refinación buscando que las instalaciones de esta industria estuvieran próximas a los yacimientos, y a monopolizar su transporte. Si el conflicto con el Iran se hubiera suscitado en los años de guerra muy difícil habría sido para el Reino Unido usar esa arma de corte moderno aunque de antiguo conocida que se llama imperialismo económico. El conflicto estalló en un momento en que Inglaterra no mendigaba petróleo, y salió airosa del mismo debido a medidas de fuerza decretadas, como fué la confiscación de los barcos cisternas que car-

gaban dicho producto y al monopolio virtual del transporte que poseía. Se dieron cuenta los ingleses que aunque técnicamente resulte más ventajosa la descentralización geográfica de las refinerías, que pueden coincidir exactamente con los lugares de extracción ya que estos se hallan repartidos por todo el mundo, conviene tener cerca de casa el producto listo para el consumo, y aún más dejar fuera del control de los países productores estas poderosas instalaciones.

Respondiendo a ésta política está construyendo la refinería de Eden en el Lejano Oriente y la de la isla de Gram en la confluencia del Támesis y Medway. Vista la incierta situación en que se encuentran los países asiáticos con la Anglo-Iranian Oil Company encaró la construcción de refinerías para tratar petróleo. Entre estas descuellan la situada en la isla de Gram con un costo previsto de 40.000.000 de libras esterlinas, en la que se invertirán 70.000 toneladas de acero; cemento: 40.000.000, 12.000.000 ladrillos, madera 8.400 toneladas, oleómetros 38.000 y acero reforzado 8.000 tns.

El plan que comprendía tres etapas se halla casi totalmente cumplido, tiene una planta de crackin catalítico y refinerías de aceite de lubricación.

EXPORTACIONES A LA REPUBLICA ARGENTINA DE PRODUCTOS PETROLIFEROS.-

No obstante la mayor amplitud que daremos al tema cuando analicemos los convenios, y toquemos el tema específicamente en el capítulo de intercambio, apuntaremos aquí

la importancia que tiene el petróleo en el intercambio argentino-británico en los años siguientes a 1948. Petróleo y derivados constituyen el grupo más importante de las compras que directa o indirectamente debemos hacer al país que estamos considerando, y que en uno u otro caso inciden en la "cuenta convenio", provocando una salida de divisas que representan término medio el 25 % de los totales generales. Expresado en valores implicados comprendidos de libras esterlinas entre treinta y treinta y cinco millones, cifra ésta muy elevada si la comparamos con los demás rubros que integran las importaciones, y en especial con las demás compras de petróleo a otros países.

Las mayores importaciones en estos últimos años de combustibles líquidos que la República Argentina efectúa con respecto a las adquisiciones de carbón, se debe entre otras cosas a la diferencia de precio. Resulta más barato utilizar petróleo, pues si hacemos la relación calórica de los dos combustibles con las divisas que debemos gastar para comprar uno u otro, es evidente la ventaja que resulta de sustituir el carbón de piedra por petróleo, sin contar con las dificultades que se tropiezan en el mercado del carbón para hacer las provisiones, por falta de oferta de los países productores, y en especial el Reino Unido, tan vinculado a nuestro comercio de ultramar.

El lento receso que parece notarse en la economía inglesa— sea cual fuere la causa— desde hace más de una década, priva a dicho país de saldos exportables en algunos rubros característicos de intercambio con la R. Argentina,

entre ellos el de carbón, que se ha ido sustituyendo por petróleo crudo y fuel-oil. Los pedidos de carbón que se hacían al continente europeo, van remplazándose poco a poco se ha visto, por las mayores importaciones de Estados Unidos, que ha pasado al primer lugar como exportador a nuestro medio.

-----000-----

LAS EMPRESAS PETROLERAS LLAMADAS ESTERLINAS. SUS INVERSIONES EN EL EXTERIOR. SUS VENTAS Y SUS BENEFICIOS ULTIMOS

Las inversiones hechas en el exterior por las compañías petroleras británicas para ampliar la capacidad productiva y suplir oleoductos, representaron solamente para los años 1947, 1948 y 1949 unos 120 millones de libras esterlinas(*) Y a juzgar por la información disponible acerca de una de dichas compañías y sus filiales, la cifra correspondiente para el periodo 1946-1951 no excedió probablemente en la suma de 220 millones de libras esterlinas.

El saldo de inversiones para el total de actividades en el exterior para el referido periodo (1946-51) que disminuyó aproximadamente en unos 400 millones de libras esterlinas, contrasta con el aumento operado en la industria petrolífera, pues lejos de pensar en un repliegue su política descansa en conservar su antigua posición y si es posible ampliarla. Son grandes los beneficios que radican estos capitales para el inversionista privado y una fuente también grande de ingresos para el Reino Unido, que se con

(*) Véase "Economic Survey for 1951, Cmd 7649, pagina 50

virtió en el principal accionista y el mas interesado por que los resultados de las "empresas petroleras esterlinas sean cada vez mas prósperas. Sabe muy bien que cada empresa desempeña un papel patriótico al fortalecer la posición financiera del Reino Unido en el orden internacional, sin contar los ingresos por tributos fiscales directos e ingresos invisibles, que según cifras de la OEEC llegaron a la cifra de 1.000 millones de dólares en 1950, y si bien en 1952 llegó tan solo a 689 millones se debió a las compras de petroleo a las "empresas -dólares" por la interrupción que la Anglo-Iranian Oil Co. tuvo en el conocido juicio con Persia.

Es muy natural por consiguiente, que los británicos, empezando por el gobierno que es el principal accionista de la O.I.O.C. y el principal beneficiario de las ganancias de esa empresa y otras, las defiendan "urbi et orbe"

De las siete grandes compañías que monopolizan el tráfico mundial de petroleo (ver publicación oficial "Internacional Petroleum Cartel") que constituyen un complicado andamiaje de subsidiarias entrelazadas con convenios tácitos o secretos, el 22 % es producción propia de compañías británicas, que integran ese enorme block, cuya cabeza elimina precios de competencia tanto en centros de consumo como productores, con grandes beneficios propios y para el país que representa.

La investigación oficial llevada a cabo por el Congreso de los Estados Unidos, la encuesta Truman y las acotaciones críticas de peritos de la O.E.E.C. que presentaron e

su "Economic Survey of Europe since the War", llegaron a poner en claro parte del misterio que hasta hace poco velaba las actividades de los grandes consorcios internacionales, y los grandes beneficios que la comercialización del petróleo les reporta.

Siete son esas grandes compañías: Royal Dutch-Shell, Anglo-Iranian Oil Co., Gulf Oil Corp., Standar Oil Co. de New Jersey, Standar Oil Co. de California, The Texas Co. y la Socony Vacuum Oil Inc.

Para no apartarnos de nuestro trabajo analizaremos solamente los resultados del grupo llamado "esterlina" y los beneficios que reporta para ese sector las inversiones en la industria del petróleo.

La producción para el año 1952 y los beneficios líquidos descontados impuestos y amortizaciones figuran en el cuadro siguiente. Como se puede apreciar la producción propia de crudo del "Grupo Royal Dutch Shell" fué de 596.7 millones de barriles, y al movimiento general de dicha compañía agregando lo recibido de otras empresas en función de contratos a largo plazo, llegó a 797 millones de barriles. Este grupo obtuvo el 75.5 % del total de beneficios líquidos consignados para 1952 según el cuadro general antedicho, y produjo en crudo el 70% del total de las "empresas esterlinas".

Hacia notar "The Economist" de Londres en su edición del 16 de Mayo (The Gigants Report) que los 1.616 millones de libras esterlinas por ventas del Grupo Royal Dutch Shell representaban el triple de la renta nacional

"COMPANIAS PETROLIFERAS ESTERLINAS" Resultados 1952
(Aproximadamente al millar de £)

	ultimas cuentas al	Producción 1952 (en miles de barriles)	Beneficios líquidos descontados e impuestos y deprec.	Dividendos ordinarios brutos	partidos en 1952 (en miles)
A.- Comp. Productoras					
Anglo Equatorian	31- 3-52	2.042	172	150	
Anglo Egyptian.....	31-12-52	12.718(a)	950	213	
Anglo Iranian.....	31-12-52	196.000	25.166	(b) 7048	
A.P.C. Trinidad.....	30- 9-52	3.136	548	247	
Burmah.....	31-12-52	-	2.872	3091	
Canadian Eagle.....	31-12-52	13.676	5.944	1303	
Grupo Royal D.Shell	31-12-52	596.700	125.605	(i) 22168	
Royal Dutch.....	31-12-52	-	165.612	(1) 15350	
Shell Transport....	31-12-52	-	8.580	817	
Trinidad Leaseholds	30-6-52	7.243	1.900	27	
Bern.....	31-5-52	2.193	340	16	
T.P.D.....	31-7-52	3.091	(o) 547	24	
U.B.O.T.....	31-12-52	5.262	527	19	
B.-Cias no Productoras					
British Esso & Petrol.	31- 3-52	-	106	58	
London and Thames Hav.	31-12-52	-	133	162	
Manchester Oil Refin.f.	31-12-52	-	3	39	
Mexican Eagle.....	31-12-52	-	(t) P.S.	4500	
Wakefield (C.O) y Co....	31-12-52	-	342	(v) 255	

Fuente: "Petroleum Press Service"

Notas: (a) El beneficio de 1951 reportó un adeudo de £ 1.054.140 en concepto de "ajustes" retroactivos

(b) Incluye prima efectiva del 5 %

(i) Cifras en millones de florines.

(o) Antes de transferir a reservas para tributaciones y contingencias.

(t) Cifras en millares de pesos mexicanos

(v) Dividendos después de pagar impuestos.

de Nueva Zelanda en 1951, situación interesante que nos impresiona aún mas si comparamos el total de ventas de las empresas petrolíferas esterlinas: 2.200 millones de £ que convertido a dólares da la cifra de 6.200, superior en un 16 % al valor total de las exportaciones de América del Sud en 1952, incluyendo Venezuela principal país exportador de petróleo.

Como el informe se refiere al año 1952, la estadística no refleja la verdadera situación de la Anglo-Iranian Oil Co., afectada ya por el pleito con el país concesionario. No puede pues considerarse como un año normal.

La situación económica de las compañías del petróleo, encabezadas por esas dos grandes empresas matrices, se nos presenta aún mas sólida si entramos a analizar su flota petrolera. El Grupo Royal Dutch Shell posee barcos con un registro de peso muerto por 2.5 millones de toneladas, y la British Tanker Co., de propiedad de la Anglo Iranian poseía al finalizar el año 1952 un porte global de 1.934.0 t.p.m. (151 barcos en servicio y 27 en construcción), con la particularidad de que su promedio de edad era inferior a 10 años y su valor no amortizado en tan solo £ 4 y 14 chelines por t.p.m., cuando en esa fecha el costo de un petrolero moderno por tonelada era de 65 libras.

PETROLEO ARGENTINO. PRODUCCION E IMPORTACION DE PETROLEO

La República Argentina ha aumentado en forma extraordinaria el consumo de petróleo, mientras que la producción interna languideció en los años de guerra y post-guerra como consecuencia de las dificultades que tuvo para conseguir equipos de perforación y demás materiales para seguir adelante los planes de cateo y extracción. El material apropiado para esta clase de explotaciones no se producía en el país ni era tampoco factible conseguirlo en el exterior, por estar los países que poseen industria pesada dedicados a planes bélicos o de reconstrucción. Nuestras relaciones diplomáticas con algunos estados productores tampoco eran muy cordiales, hecho esto que motivó una sorda guerra económica, aislamiento y no pocas entredichos, sin contar las trabas indirectas que oponían los grandes comercios internacionales, que poseen intereses en el país, alarmados por la política de nacionalizaciones a que se avocó el gobierno de la revolución.

Con todo el Estado, por intermedio de Yacimientos P. Fiscales-repartición autárquica que actúa con el doble carácter de empresa comercial, con objeto de introducir el elemento de la competencia en el campo petrolífero monopolizado por las empresas extranjeras- ha continuado la búsqueda de pozos, que han ampliado considerablemente los campos hasta entonces existentes, que confirman recién ahora, después de 48 años que se iniciaron las explotaciones en nuestro país, de que existen reservas suficientes, para

el abastecimiento nacional.

Yacimientos P. Fiscales en estos últimos años ha volado sus recursos en la exploración del suelo argentino, con tan buenos resultados que han aparecido en las zonas colindantes a los cuatro grupos principales de yacimientos que forman el sistema argentino, nuevos pozos que amplían las esperanzas y confirman la tesis de que bajo nuestro suelo hay mucho petróleo.

En el norte, en la provincia de Salta se han descubierto dos yacimientos a gran profundidad, identificados con los nombres de Campo Duran y Madrejones. Por el rendimiento inicial y por los estudios geológicos, prometen constituir la base de explotación de una formación de riqueza extraordinaria. Para poner sin embargo en explotación esos yacimientos se requieren sumas elevadas, ya que para extraer petróleo de los yacimientos saltanos debe superarse la profundidad de 4.000 metros, que gravita en el costo inicial de la empresa. Superada esa primera etapa se calcula que el mantenimiento de los pozos sensiblemente menor a los actuales.

Los yacimientos de Salta tienen la característica de poseer una proporción elevada de productos livianos, y el hecho común a los otros yacimientos argentinos de estar situados lejos de grandes centros; por lo tanto el gas que se extrae impone la necesidad de construir nuevos gasoductos para transportarlo a los lugares de consumo, ubicados preferentemente en el litoral.

Las inversiones calculadas a realizar en la industria

petrolera así como los oleoductos y gasoductos a instalarse hallan previstos en los planes de gobiernos. Su realización comprende la construcción de los oleoductos Plaza Huincul a Bahía Blanca, de Mendoza a San Lorenzo y de Salta al lateral, y también el gasoducto de Salta a Buenos Aires.

La República Argentina precisa autoabastecerse de petróleo ya que ello reportará un ahorro anual de divisas superior a los 150 millones de dólares, necesarias para el desarrollo de otras actividades económicas, sin contar otras ventajas que reportará la no dependencia del exterior en materia de combustibles. Ha constituido una pesada carga en los últimos años la importación de petróleo crudo y derivados, debido al aumento extraordinario del consumo que insume más del 10% de nuestras divisas destinadas a importar, tan necesario para seguir adelante los planes de industrialización.

CONSUMO DE DERIVADOS DE PETRÓLEO (En miles de toneladas)

AÑOS	NACIONAL	IMPORTADO	TOTAL
1922	410	651	1.061
1925	844	142	987
1930	1.287	1.650	2.938
1935	2.045	1.277	3.322
1940	2.948	1.617	4.566
1945	3.273	271	3.544
1950	3.357	5.120	8.477
1954	4.134	5.970	10.094

IMPORTACION TOTAL DE COMB. Y LUBRICANTES

(en m\$y y su relación con las importaciones totales)

Periodo	Import. totales argentinas	Importaciones de comb. y lubric.
1947	5.348.5	395.5
1948	6.189.7	692.8
1949	4.641.7	489.5
1950	4.821.7	593.5
1951	10.491.7	1.095.8

El déficit es aún mas manifiesto si entramos a comparar el volumen de las importaciones de petróleo y fuel oil con el volumen de todas las demás importaciones argentinas. Para el año 1953 importamos combustibles líquidos por 6.000.000 toneladas, que representa en cifras redondeadas la mitad del volumen de las compras totales efectuadas por la República al exterior.

La producción total de petróleo crudo en el país, alcanzó en el año 1954 a 4.700.000 m³, correspondiendo a Yacimientos P. Fiscales alrededor de 3.900.000 de m³. Este aumento de producción de la empresa estatales es el resultado de cifras record logradas en los distritos petrolíferos de Comodoro Rivadavia, Neuquen y Mendoza. La producciones de Mendoza y Plaza Huincul tropiezan con dificultades en el transporte, y en parte restringe las explotaciones de esa zona.

El Gobierno nacional en materia de industrialización ha cumplido una serie de importantes realizaciones que permiten ahora mediante la ampliación de la des-

tilerías Lujan de Cuyo, tratar petróleo de la zona a un promedio diario de 1.500 m.³ Permite una gran economía de dinero, pues evita el traslado de petróleo al litoral para refinarlo y permite además su consumo en las zonas de influencia.

La destilería Presidente Perón, que se construye en las inmediaciones de la Ciudad Eva Peron, comenzó las pruebas parciales de funcionamiento el mes de diciembre de 1954.

SOLUCIONES AL PROBLEMA DE COMBUSTIBLES

El aumento de población, el aumento del standar de vida así como la mayor mecanización y diversificación de las actividades de la R. Argentina, va exigiendo año tras año crecientes cantidades de combustible. Para el grupo energético que compone el petróleo, la producción nacional alcanza a satisfacer poco más del 40% de las necesidades del país.

Los planes de gobierno actuales buscan la cooperación de los capitales privados y los esfuerzos de técnicos en esta materia con miras a conjurar ese desequilibrio entre producción y consumo, pues "parece un axioma- ha dicho el Excmo. Señor Presidente de la República- que los países progresan al ritmo de su capacidad energética". "Es probable que en cinco años más el ejército civil más extracto de mano de obra que se movilice en el país, sea precisamente, el que se aplique a la producción energética."

Con el orden de ideas que actualmente impera en los órganos directrices del Estado, la ley de Capitales extra

jeros y su reglamentación, es posible llevar adelante un plan de explotación y distribución con la cooperación de capitales foráneos que gravite con menor grado en los próximos ejercicios económicos. Estas explotaciones se realizarían bajo la órbita de Y.P.F. o bien con contratos de préstamos de obras ó servicios. No se descarta tampoco la posibilidad de que el capital extranjero invierta sumas importantes en la zona sur del país y se le otorguen bajo contratos especiales, determinadas áreas de explotación.

Existe una diferencia notable entre los riesgos que corre una empresa que se dedique a la perforación de pozos de petróleo con otra que se ocupe de la construcción de oleoductos y su transporte posterior. Para la primera, las perforaciones involucran un fracaso por la cantidad de circunstancias aleatorias, que no permiten de antemano fijar con una fórmula matemática los compromisos de las partes que firman convenios a largo plazo, de ahí la naturaleza jurídica distinta de cada convenio. Para las segundas la financiación de oleoductos y la ulterior explotación es fija, pudiendo el estatuto jurídico-financiero sujetarse a procedimientos similares a las demás empresas de servicios públicos: ferrocarriles, teléfonos etc.

El aspecto jurídico en cuanto a la concesión de explotaciones, tan contradictorio en la ley 12.161, ha quedado perfectamente definido con la sanción de la constitución de 1949. El artículo 40 confiere al Estado una intervención amplia en los diversos sectores de la economía

puntualizando además que las fuentes de energía pertenecen originariamente al Estado y que bajo ningún concepto podrán ser enajenadas para su explotación. Falta no obstante la reglamentación de dicho art. 40, que fije los alcances de esta soberación, que de seguro no es tan terminante que prive al capital privado a que coadyudo al fin que el Estado mismo se ha propuesto: la independencia económica del país.

La política económica desarrollada por el gobierno en los últimos cinco años configura sin embargo un retroceso en materia de nacionalizaciones. La experiencia en otros países y la propia adquirida por los déficits de petróleo, que amenazan postergar nuestros planes de desarrollo, invitan a reflexionar. El análisis sereno nos dice que es más importante lograr al más breve plazo el autoabastecimiento nacional, que reservar por tiempo indefinido las riquezas que atesoran nuestro suelo.

Los progresos de la energía atómica amenazan por su lado relegar a un plano secundario la fuentes clásicas de energía, y aunque esto no ocurrirá en un plazo breve, hay una posibilidad latente de que pierdan parte del valor que tienen los yacimientos de petróleo. Si a lo dicho agregamos la péñada carga que representa en nuestra balanza comercial la importación de combustibles, vemos lo acertado de la política actualmente imperante, que ahorrará tantas divisas anualmente necesarias para llevar adelante el plan de realizaciones en materia industrial.

La ley 14.222 y su reglamentación establecen las bases para la participación de capitales extranjeros en la industria del petróleo; falta sin embargo definir el desempeño que podrán asumir esos capitales en las labores de Y.P.F. Se entiende que las entidades podrán actuar como subcontratistas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, asumiendo el riesgo de exploración, y esta a su vez sería la encargada de la distribución y venta.

La ley de capitales al autorizar al inversionista utilidades líquidas y realizadas por el 8% y repatriar gradualmente sus inversiones diez años después de haberlas utilizado, sienta la base económico-jurídica de las futuras inversiones de capitales extranjeros, y aclara el único factor limitativo que hasta ahora influía en el ánimo del inversionista foráneo. Las bondades y seguridades de esta ley para los capitales privados y su crecimiento completo en el exterior mediante una activa campaña de propaganda por el gobierno haciendo conocer las seguridades políticas, tradiciones y circunstancias sociales argentinas, junto con la existencia de recursos nacionales apropiados en el país, para el desarrollo de múltiples actividades, ha contribuido a crear un ambiente favorable que coopera con los planes de industrialización e incremento en la extracción de petróleo.

Los beneficios de la ley 14.222 no se hicieron esperar, pues comenzaron a llegar propuestas al P. Ejecutivo ofreciendo radicar capitales en el país. Una de las más importantes por el monto de la inversión y características generales, se efectuó por intermedio de dos Cias norteamericanas.

ricanas Atlas Corporation y Dresser Industries, para llevar a la zona de Neuquén y adyacentes la intensificación de la explotación. Comprende la construcción de un oleoducto de 600 kilómetros desde Neuquén al puerto de E. Blanca con un costo previsto de 40 millones de dólares, incluyendo además la búsqueda de nuevos pozos, y la financiación del gas otros tantos millones.

La compañía no recibiría ninguna concesión por parte del gobierno argentino, sino que firmaría con este un contrato de obras y servicios con una duración de 25 años.

Han pasado ya más de seis meses y las negociaciones parecen haber llegado a un punto muerto, pues tanto en el sector oficial como en el privado no se efectúan declaraciones respecto a las tratativas encaminadas a congrua intereses.

Con respecto al Reino Unido es de lamentar la casi total ausencia de intereses británicos en las empresas de resurgimiento económico de la República Argentina después de la guerra, y más lamentable aún viendo como declina nuestro intercambio cuando hasta hace poco ofrecía un neto predominio sobre los demás países. Hay aquí oportunidad para colocar diversos tipos de maquinaria que puede suministrar actualmente Gran Bretaña, equipos petrolíferos, centrales eléctricas, elementos de transportes, aviones, camiones, locomotoras, navos y equipos de telecomunicaciones.

La República Argentina en la mayoría de los convenios que ha firmado con los países del continente fija la com-

pra de los llamados bienes de capital, financiando dichas adquisiciones con créditos y plazos según la naturaleza de los equipos a importar. Entre los convenios firmados últimamente que cumplen estas características se destaca el de la U.R.S.S. de agosto de 1953 por tener relación con el abastecimiento de combustibles líquidos (500.000 m³ y porque establece la venta de una cantidad apreciable de equipos de perforación. Si bien no es una cifra muy elevada hay dos razones para destacar la trascendencia de este convenio: La búsqueda de nuevo mercado para nuestros productos y la desviación de las importaciones de petróleo hacia otro sector que no sea la zona del dólar. Actualmente dos tercios del petróleo provienen de la zona esterlina y el saldo se paga en aquella divisa (dólares).

CARNE

LA CARNE COMO PRODUCTO ARGENTINO DE EXPORTACIÓN. EL CONSUMO INTERNO Y LOS SALDOS EXPORTABLES.

El rubro más importante de nuestras exportaciones en el comercio con el Reino Unido lo constituyen las carnes, que conjuntamente con el petróleo importado según hemos visto, constituyen últimamente los artículos base objeto de intercambio. Ambos se influyen económicamente en cada nuevo convenio que se firma, dado el monto importante que representan con respecto a los otros bienes intercambiados y porque constituyen además para la economía de los dos pueblos elementos indispensables que complementan deficiencias en su abastecimiento interno.

Las condiciones de intercambio con el Reino Unido, han variado sin embargo en los últimos 10 años, y nuestra posición negociadora en el comercio de carnes se ha robustecido, debido en parte a la transformación que ha experimentado la economía argentina a partir de la crisis de 1929/32. La acrecentación de la renta nacional y las mejoras sociales alcanzadas en los años que siguieron a la revolución de 1943 aumentaron el nivel de vida de la población argentina y la capacidad económica del consumidor. A raíz de esa mayor capacidad económica y al aumento vegetativo de la población argentina aumentó el consumo interno de carne y disminuyó paulatinamente los saldos exportables de ese producto, que llegan a representar en la actualidad poco más del 20%, si comparamos la cifra con los años de preguerra.

El mercado mundial, según informes recientes de la FAO contrariamente a lo que ocurre con otros productos alimenticios, ofrece déficits de abastecimientos y contribuye a crear una fuente segura de divisas en los años venideros; falta solo para que la economía argentina se favorezca de esta situación, que los índices de producción aumenten a un ritmo más acelerado que el consumo, y que la composición de la ración alimenticia se diversifique. Tal es lo que están intentando las autoridades argentinas con las campañas de propaganda, con la intención de que en la dieta del consumidor argentino, disminuya la fuerte proporción de carne vacuna.

Refiriéndonos ahora al consumo interno de todos los tipos de carne en el lapso comprendido entre 1930 y 1953, que se refleja en el cuadro siguiente, nos permite llegar a las siguientes conclusiones:

CONSUMO MEDIO DE CARNE POR HABITANTE

Periodo	vacuna	ovina	porcina	total
Promedio				
*1930/34	71.7	8.9	6.9	87.5
*1935/39	77.3	9.6	7.8	94.8
*1940/44	70.4	9.0	12.0	91.5
*1945/49	84.3	8.5	9.4	102.1
1950	93.0	7.8	8.4	109.2
1951	95.2	7.2	7.8	110.1
1952	84.8	7.1	6.9	107.2
1953	78.0 x	7.5 x	6.3x	98.6x
1954		7.1 x	6.9	92.0x

Fuente: Cifras oficiales prov. de Memorias del Banco Cent. y Síntesis Estadística.

(x) Estimaciones.

La variabilidad que se observa en el consumo interno en kilogramos por habitante, considerando este análisis por periodos, nos indica que las oscilaciones mas grandes se deben al consumo de carne vacuna, que representa aproximadamente el 82 % del total general. Esa oscilación comparando los puntos extremos llega al 35 %.

El consumo de carne porcina parece casi estacionario a excepción del periodo de guerra 1940/44, en que la baja de la producción de maíz se tradujo en una mayor producción y a su vez la carne de cerdo llegó al mercado con un costo muy reducido. Con la carne ovina ocurre algo parecido, el consumo traducido a la estadística no ofrece grandes saltos pero ofrece algunas reducciones que llegan casi a un 20% con respecto a los años de preguerra.

Es sugestivo ver como influye la capacidad económica en el consumo de carne vacuna. El promedio de 1930/34 con 71.7 kgs. está poderosamente influido por la crisis económica que soportó la República Argentina, y así ocurre con los demás años en que se nota una disminución. Un repaso por las estadísticas del cuadro anterior confirma nuestra tesis, si tenemos presente cuales han sido los años de depresión y en cuales han mejorado las condiciones de vida del consumidor. Debemos puntualizar también que los 70.4 kilogramos de carne vacuna que se consumieron entre los años 1940-44- según promedio- están compensados por el mayor aumento en el consumo de cerdo, que llegó a la cifra nunca vista de 12 kilogramos por habitante.

Esta línea ascendente en el consumo interno de carne

vacuna que no disminuye, pese al esfuerzo oficial por desviar las preferencias del consumidor hacia otros tipos de carne, plantea un interrogante y un problema de difícil solución. Las perspectivas de la producción pecuaria han mejorado y se repone lentamente de las fuertes sequías de los años 1951 y 1952.

LOS FORRAJES Y LA PRODUCCIÓN GANADERA

Las condiciones naturales que la República Argentina posee en la Pampa, dan a nuestro país una posición favorable para la producción de carne a un costo económico. Como prueba de esas pródigas condiciones naturales del suelo argentino, está el antecedente histórico tantas veces citado en los libros de texto, que refieren la extraordinaria multiplicación de los equinos traídos por Don Pedro de Mendoza cuando fundó Buenos Aires, y más tarde los babinos que introdujo don Juan de Garay. La carne fué ya durante la colonia, el principal alimento de nuestros paisanos y los cueros y sebo representaron por muchísimos años los principales artículos del menguado comercio de exportación.

AÑOS	Población ganadera		Superficie cultivada(a)	
	Existencia (en millon.de cabezas)	Aumento en el periodo (cabezas)	Total (millones de hectareas)	Aumento o de en el periodo
1937	24.1	--	17.1	--
1948	31.5	7.4	11.6	-5.5
1952	32.0 (b)	0.4	11.0	-0.6

FUENTE: Naciones Unidas. Sobre censo ganadero y estadísticas oficiales.

a) Suma de las superficies de trigo, maíz, lino, girasol, maní.

b) Cifra ajustada teniendo en cuenta la fecha del censo, para hacerla comparable con los anteriores

Ocorre que la concentración mas grande de bobinos según cifras del censo coincide geográficamente con la zona agrícola, y el aumento que señalan las cifras oficiales se ha conseguido a expensas de la producción agrícola, que ha visto disminuir en la misma proporción la extensión cultivable.

Los planes oficiales en materia ganadera, tratan de contrarrestar ese avance de campos destinados al pastoreo, que disminuye las zonas aptas del litoral para la siembra de cereales, recomendando al productor una política de pastos artificiales adecuada a las nuevas técnicas, tratando además que una gran extensión para un número reducido de animales no resulte antieconómico.

Los técnicos de una comisión internacional⁽¹⁾, que recorrieron las actuales zonas de pastoreo y estudiaron los métodos de los ganaderos argentinos, reconocieron que la ganadería argentina ha llegado al grado máximo de mestización, y estimaron además que, en igualdad de condiciones se mantiene en la Argentina un animal enterrenos que alimentarian a 6 en otros países. Los problemas que, según la opinión de esos técnicos necesitan mas urgente solución pueden resumirse así:

a) La gran mayoría de los campos de pastoreo cuentan solamente con pastos naturales de escaso poder nutritivo y reducido rendimiento. Se conoce en la República Argentina la mayoría de las especies forrajeras que podrian mejorar esos pastos, pero no hay en el país un número necesario de establecimientos para multiplicar las semillas

- b) Los campos de pastoreo son demasiado grandes, y ello impide una atención eficaz.
- c) Los sistemas de pastoreo sin control impide que los pastos naturales y los forrajes mejorados tengan un rendimiento adecuado.
- d) No están suficientemente difundidos los métodos o sistemas de control contra las malezas o plantas tóxicas.
- e) Es necesario emplear mayor número de leguminosas en las praderas artificiales.
- f) Hace falta restituir al suelo con fertilizantes parte de la riqueza que ha perdido.
- g) Es necesario una rotación de cultivo en las praderas artificiales, pues en algunas está muy poco difundido y en otras ni se practica.

Con la solución de estos problemas quedará incrementada la producción de carne en los próximos años.

Falta agregar no obstante, la importancia que tiene para la producción de carne, contar con reservas forrajeras para estabilizar la oferta de este producto. Pues un estudio de la relación entre novillo y heno de alfalfa (la forma más difundida de reserva forrajera argentina) sugiere las siguientes conclusiones:

Apartir del período de 1940/44 se observa un encarecimiento de la alfalfa que no fué seguido paralelamente por la cotización de novillos.

Se puede comprobar por la relación de precios que con-

(*) Técnicos de la Organización de Estados Americanos y la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas que estuvieron a cargo del curso sobre "Métodos Modernos de Manejo de Ganado y Pastizales."

viene mas al productor vender sus pastos secos caro, que traducirlo a carne alimentando novillos.

RELACION VALORES ENTRE PASTO DE ALFALFA Y NOVILLO

Periodos	Pasto alfalfa fardo grande m ³ n tonelada	Novillo exopt. tipo chiled m ³ n el kg/	Relación precio pasto <u> </u> Precio novillo
Promedio			
• 1935/38	38	0.2660	100
• 1940/44	45	0.3384	93
• 1945/49	113	0.4986	159
1950	203	0.7658	185
1951	222	1.2060	129
1952	279	1.6942	115

Los años que siguen a 1949 dificultan aún mas la provisión de pastos secos para alimentar animales por la fuerte sequia que azotó al país cuando mas adversa era la relación comentada. La insuficiencia de pastos naturales se tradujo en una merma de animales en buen estado y provocó una mayor mortandaz por falta de reservas de forrajes y falta de medios para adquirir piensos, con miras al engorde de animales; resultaba antieconómico comprar heno al estanciero debido al bajo precio que pagaban la carne por kilo vivo.

Las mayores retribuciones para la carne vacuna en los años que siguieron a 1951 redujeron considerablemente el índice de relación que aparece en la última columna del cuadro, e hicieron mas favorable para el productor pecuario recurrir a pastos secos que compensen y hagan mas económico su empleo o inversión en carnes.

La relación de valores entre pastos y novillos llegó en el año 1952 a niveles casi idénticos al periodo 1935/39 considerado base; la diferencia es apenas desfavorable en un 15 %.

Esta conclusión a que llegamos después del análisis anterior, es altamente optimista, y nos hace pensar, que estamos en un proceso de amplia recuperación en materia ganadera, que cuenta además con fuerte apoyo oficial, pues como política de fomento los créditos liberales y la maquinaria puesta a disposición del productor a precio de costo, se ha de traducir en un mayor stock disponible de carne. La población ganadera de bovinos que en 1895 daba una proporción de 5.4 animales por habitante y que en 1952 era de tan solo 2.3, es muy posible que recupere en años próximos parte de la diferencia que había perdido desde aquella lejana fecha.

EL PROBLEMA DE LA CARNE VACUNA

La mayoría de las publicaciones que encaran el "llamado problema de la carne vacuna" y derivado de la reducción de stocks, que afecta nuestro comercio de exportación, ha sido planteado con verdadero pesimismo. Consideran que en un lapso reducido, que en algunos casos no llega a 10 años fatalmente nuestros saldos exportables habrán llegado a cero.

Veamos empero, que tomando el censo ganadero de 1952 que nos da una existencia de 17.635.000 vacas y calculando una parición aproximada del 65 % proporcionaria

unos 11 millones de terneros que constituyen el plantel de renovación anual. Esta cifra aunque no es definitiva porque hay que rebajarla con un 3 % por pérdida anual, más una cuarta parte de hembras seleccionadas para la recria futura- suponiendo que no se mate ningún animal joven- quedarían entonces 7.800.000 cabezas para el consumo, que sumado a 2.000.000 de vacas viejas da un total de 9.800.000 cabezas.

Esta producción teórica no es muy grande si tenemos en cuenta que nuestro consumo diario se eleva a 28.000 vacunos. Solamente para abastecer a la Capital y los partidos del Gran Buenos Aires se requieren 12.000 animales que equivalen a 2.300.000 kilos diarios de carne. El remanente de 16.000 vacunos diarios que corresponde al interior del país se destina a abastecer las necesidades de 104 centros urbanos de más de 10.000 habitantes.

Como la cifra que consigna el Instituto Nacional de carnes de 28.000 vacunos consumidos diariamente por la población de todo el país, entemos que se refiere al promedio diario semanal de cinco días, multiplicando esta cifra por las 52 semanas que corresponden al año, daría un total consumido efectivo de 7.280.000 cabezas de bovinos.

Esta suma aunque no está muy lejos de nuestra apreciación, nos hace pensar que ese margen puede incrementarse, con posibilidades bastantes ciertas en los años venideros. Por de pronto el mercado mundial ofrece perspectivas inmejorables para consumir embarques que pueden llegar hasta

600.000 toneladas de carne vacuna, pues el lugar que dejó la Argentina como principalísimo competidor en el orden internacional, continua sin ocupar.

Una mirada retrospectiva a nuestro medio, nos está señalando además en el productor local una tendencia a reservarse un número cada vez mayor de vaquillonas con vistas a aumentar sus rodeos. La matanza de hembras se limitó en el año 1953 apenas al 8%, cuando hubo años que superó el 15 %, lo cual indica bien a las claras el interés creciente por aumentar la producción.

El problema de la tipificación ha sido resuelto por la autoridad pública con la fijación de los patrones oficiales (1 de abril de 1954) con un estudio científico, que orienta la política ganadera hacia la producción del novillo liviano, para lograr un mayor volumen de carne por hectárea y por año.

Si nos detenemos a analizar el punto óptimo en el cual debe sacrificarse el animal para que produzca el máximo de rendimiento, se verá la importancia que tiene conocer la evolución del animal: Un novillo clasificado en la calidad "J" que pesa la media res 159 kgs. proviene de un animal de 460 a 470 kgs. vivo, produce 88 kgs. de carne y 38 de grasa; mientras que una media res de 139 kg da 83 kgs de carne y 26 de grasa. Casi todo el aumento de peso posterior a 435 kgs. del animal en pie consiste en grasa y no carne.

PRODUCCION-CONSUMO Y EXPORTACION DE CARNE VACUNA

AÑO	Producción total	Consumo	%	Exportación	%
	Peso faenas	Toneladas		Toneladas	
1919	1.010.871	431.155	42.7	379.716	57.3
1924	1.921.895	940.713	48.9	981.182	51.1
1929	1.480.857	863.105	58.3	617.752	41.8
1934	1.511.676	992.405	65.6	519.271	34.4
1939	1.806.457	1.106.517	61.3	699.940	38.7
1944	1.819.386	1.020.323	63.0	599.063	37.0
1949	2.003.202	1.536.126	76.7	467.076	23.3
1951	1.879.360	1.623.377	86.4	255.983	13.6
1950	2.043.954	1.614.505	79.0	429.449	21.0
1952	1.788.170	1.512.675	84.6	275.495	15.4
1953	1.765.513	1.535.226	87.0	230.287	13.0
1954(x)	1.795.000	1.555.000	86.6	240.000	13.4

Fuente: Instituto Nacional de Carnes
(x) Cifras provisionarias

Estas medidas y otras que convergen hacia un mismo fin aumentaran la producción de carnes en los años próximos ayudado en parte por la naturaleza de campo en estos casos un papel muy importante. El régimen de lluvias insuficientes que soportó la R. Argentina durante los años 1949, 1951, y 1952, es la causa mas importante del receso que experimentó la producción ganadera, pues el déficit en la renovación de plantales repercutió en los años siguientes.

El Crédito Agrícola

El Banco de la Nación Argentina que apoya la producción agropecuaria, desarrolla un crédito planificado que se extiende a todas las regiones del país. Los préstamos ganaderos instituidos a fines de 1953, tienen por objetivos especiales la ayuda al productor que quiera adquirir vacunas

de cria, y tenga necesidad de constituir reservas forrajeras en los años abundantes de pastos.

Las amortizaciones de estos préstamos pueden efectuarse dentro de los 5 ó 7 años según las zonas, y el interés fijado del 2.5% anual no puede ser mas liberal.

La cartera del Banco para estos fines ha crecido constantemente durante el año pasado, lo cual constituye un índice elocuente del interés que tiene el Estado porque el productor agropacuatico intensifique en mayor volumen que cualquier otra actividad sus plantales de ganado.

COMERCIO MUNDIAL DE CARNES.- POLITICA INGLESA.

El comercio de carnes se mantiene ligeramente por debajo del nivel de preguerra; las menores disponibilidades exportables de los países que concurrían al mercado mundial con anterioridad al conflicto, incidió en la oferta de este producto, creando un ambiente estable muy favorable, con precios más remuneradores que en años prebélicos, lo cual contrasta con las fuertes depresiones de los demás productos alimenticios, en especial los cereales.

En América del Norte la producción aumentó para los años 1952 y 1953 en un 43 % con respecto a 1939. Europa Occidental también se ha recuperado y está en un nivel casi idéntico a los de mayor producción.

En general se puede afirmar que el mayor aumento de producción se debe al incremento de carnes en los países clasificados hasta hace poco como importadores de este producto, mientras que el grupo extremo de países como son las naciones Sud-Americanas, y Oceanía, a raíz de un mayor aumento en el consumo interno, han desaparecido en algunos casos como exportadores.

De los países exportadores, Dinamarca y Nueva Zelandia son las dos únicas naciones que están en cuanto a producción con niveles superiores al promedio 1934/38. No pasa lo mismo con la República Argentina que en el promedio considerado exportó 511.000 toneladas y representaba aproximadamente la tercera parte del comercio mun-

dial. Para los años 1952 y 1953 la salida se reduce a cifras muy bajas, apenas el 15 % del total de transacciones efectuadas en el mundo. Se excluye en ambos casos la carne enlatada, que en los dos últimos años que estamos considerando acusa un mayor índice para la Rep. Argentina y en general ocurre lo mismo para los demás países.

EXPORTACIONES DE CARNE: PREGUERRA, 1951 y 1952

	Todos los tipos excep. enlatada (peso comercial)			Enlatada		
	1934/38	1951	1952	1934/38	1951	1952
..... Miles de toneladas métricas.....						
Argentina	511	183	178	70	102	56
Uruguay	71	75	57 (')	33	14	(') 11
Australia	237	147	123	4	51	98
N. Zelandia	273	280	393	3	8	16
Canadá	90	64	40	5	4	7
E. Unidos	52	59	62	5	7	6
Dinamarca	209	241	249	4	47	34
Francia	2	19	10	2	38	17
Irlanda	42	39	59	1	11	19
P. Bajos	35	62	68	10	50	56
	1.521	1.169	1237	137	332	320

El principal importador de carne es el Reino Unido, y es un volumen abrumador que supera a los demás países reunidos.

Para el promedio 1934/38, en el cual se exportaron en el mundo 1.521 toneladas, en la tierra consumo del exterior 1.461 tns. que representa el 81% del total. Para 1951 a raíz de la menor capacidad económica, que afectó la disponibilidad de divisas e impuso al pueblo sacrificios en el consumo, el índice bajó al 67%. En 1952 se recupera nuevamente, y aunque no alcanza los niveles de preguerra, ofrec

sin embargo una cifra significativa, que representa el 71 % del total mundial exportado. El volumen físico de la carne enlatada aunque ligeramente menor que la de 1951 supera en cambio tres veces la importada en el promedio 1934/38 .

CARNE IMPORTADA POR EL REINO UNIDO

	1934-38 Promedio	1950	1951	1952
..... en miles de toneladas.....				
Vaca y ternera...	572	340	159	136
carnero y cordero	338	400	252	359
aves de corral....	106	96	120	91
carne de cerdo...	39	31	16	15
tocino, jamones y salazones.....	385	248	225	256
Otras carnes prep.	1	6	19	17
Carne enlatada	1.461 71	1.121 153	791 233	878 195
	1.532	1.274	1.024	1.073

FUENTE: Naciones Unidas.-

Las importaciones totales de carne en 1954 efectuadas por el Reino Unido, significaron un 10% menos que en el año inmediato anterior. En los 11 primeros meses sumaron 583.000 ts. de res en canal, o sea 70.000 menos que en igual periodo de 1953. De esta disminución 28.000 toneladas corresponden a carne vacuna, 30.000 a la de oveja y cordero y 11.000 a la de cerdo.

Esta merma no pudo ser compensada por la producción interna, pues aunque aumentó en 8.000 toneladas, el incremento interno anual, está muy lejos de satisfacer las

Necesidad de este producto.

Los embarques de Sud America aumentaron para la carne vacuna en un 24% con respecto a 1953, y si tenemos en cuenta que las importaciones desde el Uruguay disminuyeron en un 6 %, según estadística publicada por la Junta de Carnes del Ministerio del Comercio Exterior del R. Unido, llegamos a la conclusión de que nuestras exportaciones aumentaron en un 30%.

Las cifras consignadas, se refieren únicamente a los 11 primeros meses de 1954, falta incluir diciembre, en cuyo mes, los embarques de carne argentina- pese a no haberse renovado el convenio comercial que venció el 30 de junio de 1954- aumentaron, por lo tanto el porcentaje debe ser aún mayor.

A partir de los primeros días de julio de 1954, el Gobierno Británico devolvió a la esfera privada las actividades referentes al ordenamiento de carnes, después de tres lustros en los cuales tuvo a su cargo el monopolio del comercio de importación. La medida que rige desde el 3 de julio, pone fin a una política de nacionalizaciones iniciada por el gobierno laborista hacia el año 1938, que puso bajo el dominio del Estado una cantidad muy importante de industrias consideradas indispensables para el control y dirección de la política económica del país.

La intervención en el comercio de carnes fué mas bien una norma tendiente a asegurar las fuentes de abastecimiento con fines bélicos. Es tan importante en la guerra moderna proveerse de las "municiones de boca" como

20

fabricar o adquirir armamentos en el exterior para consolidar el predominio sobre el contrario. Y el Reino Unido o mas bien su Gobierno se convirtió en comprador único de carnes para su mejor ordenamiento, que ayudara a ganar la batalla.

Terminada la guerra no cesaron los controles porque no cesaron tampoco los peligros de un nuevo conflicto, y la reconstrucción exigia además regular las importaciones según las necesidades mas urgentes del país, consultando previamente la disponibilidad de divisas. Recien en 1951 el Reino Unido tuvo un año económico ampliamente satisfactorio y la situación de su economía entró en una fase de desahogo y de optimismo que justifica esa entrega a la esfera privada de la comercialización de carnes.

Es oportuno hacer destacar como ha variado la política económica del Reino Unido en las dos últimas décadas y cuales son las perspectivas que en la actualidad ofrece el mercado de carnes de Gran Bretaña, para orientar nuestro comercio exterior hacia esa nueva modalidad a la que necesariamente hay que adaptarse. Porque quírase o no, por la vinculación comercial que existe con el Reino Unido desde tantos años, y el volumen que representan las adquisiciones de productos agropecuarios en nuestro medio, cualquier variación en los métodos de negociación y transacciones financieras, creó automáticamente un ambiente de adaptación para oponer a sus directivas nuestras propias conveniencias.

Gran Bretaña es el país que mas ha influido en la

economía internacional, por su política económica cambiante, y cualquier decisión en este sentido ha creado a través de los siglos en casi todos los países, una orientación tácita en los órganos directivos, que encara el mundo de los negocios como un sistema reflejo, con soluciones idénticas al país que estamos considerando. Y aunque no entraremos a conserar aquí la cuestión tan erróneamente interpretada de que el Reino Unido es un país netamente libremercantista, nos referiremos a la influencia que tuvieron en nuestro medio en el comercio de carnes aquellas consideraciones.

Con la política de discriminaciones orientada a favorecer sus dominios, el Reino Unido inicia en la conferencia de Londres de 1930 una campaña tendiente a integrar económicamente los países del "Commonwealth", que culminó en los acuerdos de Ottawa de 1932, y que perjudican seriamente a la economía argentina, dado que fija los cupos máximos de carne a importar fuera de los dominios. El Gobierno Argentino envía la misión Roca para negociar en Londres un acuerdo comercial, el cual se firma el 1 de mayo de 1933, después de arduas negociaciones que estuvieron a punto de fracasar. El Reino Unido no quería comprometer su situación futura firmando un convenio que lo atara de pies y manos para poder llevar adelante la política del llamado "libre cambio imperial". Sabía muy bien que las exigencias de los dominios habían quedado insatisfechas con el convenio de Ottawa, pues el aumento del arancel de los productos agropecuarios que provenían fuera del

Imperio, no era suficiente para equilibrar el menor costo de los productos argentinos. El resultado fué en síntesis consolidar una tregua aduanera y limitar los embarques de carne "chilled" a un año base, que representó 380.000 toneladas, bastante inferior a las disponibilidades para la exportación en esos momentos. Los embarques de carne congelada (frozen beef) sufrieron reducciones parciales en escala progresiva para permitir embarques de Australia y Nueva Zelanda.

Se inicia pues con el convenio Roca-Runciman una serie de tratados de la mas estricta bilateralidad, en donde los precios de la carne, y las cantidades a exportar estan rigurosamente establecidos.

Ahora bien, transcurre el tiempo, y con motivo del conflicto bélico, el Gobierno del R. Unido decide tomar a su cargo el monopolio de importación de carnes, lo que obligó a su vez a nosotros exponer a ese comprador único, un verdader único. En esta segunda fase, la oferta y la demanda^{se} reguló artificialmente, mediante el racionamiento de los consumos individuales.

Falta saber cual será el resultado de esta tercera etapa, caracterizada mas bien por la escasez de carnes vacunas, hecho que hace prever un mejor precio con salto muy bruscos después de estar tanto tiempo las transacciones reguladas artificialmente.

LA INDUSTRIA FRIGORIFICA NACIONAL Y EL COMERCIO EXTERIOR DE CARNE S.

Para el ordenamiento interno en la comercialización de las carnes la República Argentina cuenta con tres mercados principales de Hacienda: El Mercado de Liniers, propiedad de la Municipalidad de Buenos Aires, con su anexo el Frigorífico Municipal y Matadero Modelo, que faena aproximadamente el 60% del consumo de carne vacuna de la ciudad de Buenos Aires. De los otros dos, uno está ubicado en Avellaneda- para ovinos- que sustituye desde 19 al mercado de Tablada, y otro en Rosario, propiedad de la municipalidad de dicha ciudad.

Contraata con ese reducido número de mercados important de hacienda, una gran red de consignatarios que reciben los animales del productor y los negocian por cuenta de este. Paralelamente funciona otra red de matarifes que venden el producto a las carnicerías, y que juntamente con los intermediarios anteriores encarecen dolosamente la carne cuando llega al detalle. La Junta Nacional de Carnes primero y el Instituto Nacional de Carnes después, secundados por una frondosa legislación de emergencia puso un poco de orden en esta materia para la defensa permanente de la producción:

- Ley 11.205, crea el Frigorífico Nacional.
- Ley 11.210, de represión de los trust.
- Ley 11.226, contralor del comercio de carnes
- Ley 11.227, precio mínimo y precio máximo
- Ley 11.228, de peso vivo
- Ley 11.747, fondo de defensa ganadera y nacion frigorífico Municipal
- Ley 13.991, cese en sus funciones el Inst. Gand
- Ley 14.155, Instituto Nacional de Carnes.

En el proceso de insutrialización y comercialización

exterior de carnes, el capital extranjero tomó la iniciativa con grandes beneficios para los inversores que especulaban en la industria del frío merced a la ayuda de una poderosa organización internacional, "La Conferencia de los Fletes" que tuvo un monopolio virtual en el transporte de carnes.

La historia de los frigoríficos y sus combinaciones quedará explicada en un breve bosquejo que se detalla a continuación.

De los muchos intentos que se hicieron para fundar un frigorífico en el Río de la Plata, el primero que tuvo realización práctica se debió a la "Compañía Argentina de Carnes Congeladas" en el año 1884, y denominó a su establecimiento industrial "La Elisa". Exportó carne congelada de cordero hasta 1897. Su desenvolvimiento económico fué bastante precario, pues encontró muchas dificultades financieras, hasta que finalmente se vendió públicamente. En 1897 lo compró "The South American Fresh Meat Company Limited". Para evitar un futuro competidor los directores de las tres empresas que lo arrendaron: La Negra, Campana y Las Palmas lo mantuvieron clausurado a partir de 1900, para ser después abandonado y desmantelado.

El segundo frigorífico fué fundado por la empresa "The River Plate Meat Company Limited" en la localidad de Campana, provincia de Bs. Aires, a orillas del Río Paraná, con un capital inicial de 10.000 libras esterlinas; más tarde figuró con un capital de 2.500.000 pesos oro. Inició la exportación en 1885 de carne congelada, y en 1900 envió l

primera remesa de carne enfriada (chilled beef) a Londres

Se lo conoce a este frigorífico con el nombre de "Compañía" y luego de grandes reformas pasó a depender de la "Unión Cold Storage".

A orillas del Riachuelo en Avellaneda en el mismo lugar donde funcionaba la grasea "La Negra", por iniciativa del Sr. Gaston Sansinena de origen francés, se instaló el tercer frigorífico. Con la reunión de capitales de distintas firmas se constituyó la Sociedad Anónima S.C. Sansinena y Cía con un fondo inicial de 2.000.000 oro. En los primeros años se dedicó a la elaboración de conservas de carnes, mas tarde elaboró con mucho éxito carne congelada con destino a Londres y a partir de 1902 exportó también para el mismo mercado carne enfriada.

En la actualidad la "Compañía Sansinena de Carnes Congeladas - como se le denomina ahora - no es mas una empresa privada, pasó a depender del Instituto Nacional de Carnes.

En 1891 comenzó las actividades un cuarto frigorífico: "Las Palmas Produce Company" con un capital inicial en nuestro país de 31.000 libras esterlinas; fué construido en la localidad de Zárate, con un plan de distribución asegurado de antemano, el cual le permitía colocar directamente en el Reino Unido la producción en una red de carnicerías construidas para tal fin. El frigorífico "Las Palmas" pasó también a ser propiedad de la Unión Cold Storage que conjuntamente con el frigorífico "La Negra" dominó durante cerca de 20 años el mercado de carnes y distribu-

yo elevadísimo dividendo. Desde 1905 empieza a notarse un monopolio de hecho entre los tres frigoríficos anteriores, pues según hemos visto el arrendamiento del establecimiento "La Elksa" se hizo con el fin premeditado de que no entorpeciera sus planes especulativos.

Los grandes beneficios que dejaba la industrialización de la carne en nuestro país, sugirió a otras empresas extranjeras y a algunos capitalistas argentinos, que si el negocio de la carne constituía por el momento la actividad más lucrativa, bien valía la pena realizar nuevas experiencias y seguir la ruta del inglés. Con tal fin se construye sobre el Riachuelo con capitales nuestros el frigorífico "La Blanca". Fue iniciativa de los Sres. M. Mianovich y Villanueva.

El cerco asfixiante de los tres frigoríficos ya mencionados no pudo romperlo, y la salida obligada fue venderlo a capitales norteamericanos que llegaban al país. Lo adquirió la firma Morris y Armour.

La firma inglesa Cold Storage consiguió del Gobierno de la provincia de B.Aires una concesión para construir en la localidad de Berisso como frigorífico, pero esta concesión fue negociada, pues transfirió por venta al grupo norteamericano el establecimiento: La Sociedad Swif de Chicago.

Comienza al poco tiempo la competencia entre los dos grupos y la guerra de precios se desata. Ingleses y norteamericanos se disputan el predominio, inclusive en la Patagonia. Se abren nuevos establecimientos en 1905 en Zarate

provincia de Bs. Aires comienza a trabajar el frigorífico "The Smithfield and Argentine Meat Company Limited" y en agosto de 1916 se inaugura también en esta localidad "The Anglo South America", también llamado Frigorífico Anglo Sud Americano, ambos ingleses. El primero fué comprado por el gobierno de la provincia ad-referendum de la legislatura que desistió de la compra cuando tuvo conocimiento de la proyectada construcción de un frigorífico modelo en la isa Maciel, hoy Dock Sud. Este establecimiento se inauguró recién en 1927 con el nombre de "Frigorífico Anglo". Es uno de los más modernos de Sud América, y está dotado de una flota propia para el transporte de sus productos. La construcción de este frigorífico fué iniciativa de una sociedad que se formó en Londres "The River Plate British and Continental Meat" para mantener la hegemonía en el mercado de carnes de la Argentina, a raíz del fuerte impulso dado por los norteamericanos.

Además de los frigoríficos mencionados existen en la República Argentina otros establecimientos: "Frigorífico Wilson" en Valentín Alsina (Prov. de Bs. As.) y en Saladillo, Rosario el "Frigorífico Swift" que funcionan desde 1914 y 1925 (ambos constituidos con capitales norteamericanos). En la localidad de Burzaco están "La Postrera" y "Frigorífico Monte Grande" pequeños frigoríficos especializados en la preparación de carne de cerdo exclusivamente.

Como empresas argentinas debemos destacar el "Frigorífico Gualguachu" ubicado en la provincia de Entre Ríos,

empresa mixta formada por capitales de la zona y del gobierno de la provincia. Se constituyó en sociedad anónima en 1923 con el nombre "Abastecimiento Urbano, Saladero y Frigorífico Gualaguaychú". En 1935 cambió su nombre por el de "Frigorífico Gualaguaychú", y quedó habilitado para el embarque de carnes en 1932.

Existe también desde 1930 el "Matadero y Frigorífico Municipal Modelo", y han pasado a depender del Instituto Nacional de Carnes los frigoríficos "La Negra" y el frigorífico "Smithfield" de Zárate.

Lucha entre los dos grupos y el monopolio final

Desde 1883- fecha de la iniciación de sus actividades en la República Argentina de los frigoríficos- hasta 1907, los capitalistas ingleses (Unión Cold Storag) junto con el frigorífico La Negra, fueron los amos de la industrialización y comercialización de las carnes. A partir de ahí el núcleo norteamericano amparado por la ley Webb y formado por Swif, Armour, Morris y Wilson (The American Beef Trust" inicia sus actividades en la misma industria del frío que los ingleses tenían acaparada, con la consiguiente alarma para estos que veían peligrar sus intereses.

Ante la competencia que hacían los norteamericanos, no vacilaron en denunciar que hacían dumping, e inclusive realizaron gestiones diplomáticas para entorpecer el desenvolvimiento del núcleo contrario. Fracasadas estas gestiones, no tuvieron ningún reparo en negociar y convenir un arreglo. En esta guerra de precios, la situación de los frigoríficos de capitales ingleses se tornó apremiante, pues a

esa fecha (1911) no tenían los adelantos técnicos de sus contrarios para la preparación de carnes refrigeradas.

La rivalidad que impuso la concurrencia al mercado en estos primeros años favoreció considerablemente al ganadero argentino, pero he aquí que en los primeros meses de 1913 ya estaban coaligados por segunda vez.

Se disolvió la coalición en 1913 para reconstituirse de inmediato, y después de 3 años de guerra en los cuales los embarques son controlados por la Royal Commission, hasta 1921 continua su actividad bajo las directivas de la Conferencia de los Fletes, que en última instancia fijaba las cuotas de exportación del Rio de la Plata (Argentina y Uruguay) entre las empresas de los tres grupos que componen dicha conferencia: estadounidense 44.36 % (Armour 11.39 %; Swift, 17.44% La Blanca 5.41%; Artigas de Montevideo 5.26% y Swift id., 7.75 %), británico 36.25% (British and Argentine 12.29%; Anglo-Sudamericano 11.2 5%; Las Palmas 8.10% y Smithfield 4.61%), y anglo-argentino-holandés 9.95% (Sansinena 6.09% y Sansinena de Montevideo 3.89%) (1913-194).

Los convenios no han fijado siempre un mismo porcentaje para ambos nucleos: en 1925 fué denunciado por el sector estadounidense, que reclamaba mayor participación en la cuota para exportar, y como represalia a ciertas gestiones diplomáticas que hacian los ingleses. Hay dos denuncias posteriores en 1926 y 1927.

La reacción.-

A partir de 1922 se nota un sensible malestar en la industria ganadera nacional, los rastros que dejó la guerra, los bajos precios pagados por los frigoríficos de los animales de exportación, y las restricciones a las compras, así como el aumento de los arrendamientos rurales, creó a los ganaderos una situación insostenible. Se reunieron estos en asamblea en octubre de 1922, y el calor que ponen en sus protestas tuvo la virtud de movilizar la prensa, funcionarios y legisladores. La Cámara de Diputados nombra una comisión presidida por M. Guido que estudió el problema, promueve informe y da a publicidad las causas generadoras de la situación:

La distribución de las cuotas de exportación para el mercado británico determinaba un monopolio de hecho. La adquisición en las estancias de animales por un revisor -hombre balanza- que "a ojo" calculaba el peso de los animales, perjudicaba a los ganaderos con diferencias apreciables. Las utilidades denunciadas por los frigoríficos eran muy inferiores a las que la inspección demostró, y la ganancia de 7.41 m/n novillo faenado confesada por las empresas era de m/n 86.33: total que el capital fijo de \$188 millones daba un rédito superior al 50%.

Para corregir este estado de cosas se prepararon dos proyectos de legislación, y el gobierno nacional por su parte por intermedio del departamento de agricultura editó el "libro rojo" del comercio de carnes, denunciando las maniobras de los frigoríficos.

De la consideración de los dos proyectos surgió un plan mixto que dió origen a varias leyes, conocidas como leyes defensoras de la ganadería: 11.205, 11.210, 11.226, 11.227 y 11.228.

El boicot opuesto por los frigoríficos que suspendieron sus compras, la debilidad en la aplicación de las leyes sancionadas y su falta de coordinación hicieron perder parte de la eficacia de esta legislación de emergencia, que por muy poco tiempo devolvió la tranquilidad al estanciero argentino. Las empresas frigoríficas constituyen su cuarto pool, arriendan por cuatro años el establecimiento de Las Palmas para mantenerlo clausurado, bajan los precios internacionales de las carnes y de los demás productos agropecuarios en 1931-32 con motivo de la "gran depresión" y se cierne una crisis mas grave que la de 1928.

Hay una caída verticilar de precios que alarma a las mismas autoridades y que provoca las siguientes reacciones: Los productores auténticos se agremian para la defensa de sus intereses mediante la Comisión Permanente de Productores y Hacendados de la provincia de Buenos Aires. La Sociedad Rural Argentina formuló un plan orgánico de defensa ganadera a cumplirse por etapas, para organizar el comercio exterior por intermedio de un organismo que tuviera la representación oficial de los productores. Se reglamentó el art. 10 de la ley 12.226 que obliga a las empresas a exhibir su contabilidad, libros y papeles al gobierno, y se hacen efectivas multas por mas de \$ 5.000 por desacato de varios frigoríficos.

Se dictó finalmente en setiembre de 1933 la ley de carnes 11.747, de amplio articulado, destinada a independizar definitivamente de la tutela extranjera uno de los sectores mas representativos de la economía argentina. Por expresa disposición de la ley se crea la Junta Nacional de Carnes, organismo autárquico que tiene a su cargo el cumplimiento integral de la misma, basada en tres objetivos centrales: directa intervención de los productores en el comercio de carnes, creación del fondo de defensa ganadera y nacionalización del Frigorífico Municipal.

Los amplios beneficios que podían haberse sacado de la ley 11.747, no fueron sin embargo aprovechados por inercia de las autoridades de aplicación que demoraron 7 años en adoptar un sistema de clasificación y tipificación de carnes, lo cual permitió la consumación de innumerables injusticias, dándose el caso que tropillas de novillos adquiridas por los frigoríficos, clasificadas y pagadas al ganadero para "congelar inferior", fueron exportadas como "chilled".

La ley preve en su capítulo V, la nacionalización del Frigorífico Municipal, con la intención de independizarse de los frigoríficos extranjeros; aspiración hoy cumplida merced a la creación de una nueva entidad.

Los recursos para el funcionamiento de la Junta, se obtuvieron por la creación de un fondo formado por una contribución fijada en el 1% sobre toda transacción de ganado bovino, ovino o porcino con destino al consumo interno o a la exportación. Esta tasa fué tachada de inconstitucional.

sin éxito.

Lo que más se criticó a la Junta es que no concertara convenios como estaba previsto con entidades ganaderas argentinas para organizar la comercialización de la carne, pues ante el fracaso de la compra de los frigoríficos Anglo de Zárate y La Negra, las entidades que representaban los intereses netamente argentinos estaban limitadas por el Frigorífico Gualeguaychú, La Cooperativa del Nordeste Argentino Ltda, y sobre todo por la Cooperativa Ganadera Ltda, que reclamó del Ministro Duahy una cuota de exportación del margen reducido admitida por el convenio Roca-Runciman (15 %), aunque sin conseguirlo, lo cual permitió a los frigoríficos extranjeros disponer de hasta el 96 % de la cuota durante algunos años.

Con la creación de la Corporación Argentina de Productores de Carnes(C.A.P.) (1934) , empresa mixta fiscalizada por la Junta, se inicia una nueva etapa en el comercio exterior de carne, luego de obtener el 8% de la cuota de exportación. Aunque para suplir la falta de un frigorífico propio tuvo que recurrir a un contrato de industrialización con la Compañía Sansinena. Intervino también en forma decidida en el comercio interno, regulando la oferta y demanda de carne con compras adicionales en los mercados, y pagando precios que obligaron a los frigoríficos a hacer más retribuíbles sus adquisiciones en las estancias.

A instancias de la Junta se creó otra entidad autárquica denominada "Mercados de Hacienda y Carne", con

atribuciones similares a la OAP para actuar en el interior del país, pero su desafortunada intervención motivó que el mismo Gobierno decretara su disolución en 1940 después de tres años de vigencia.

Para las mejores funciones de la Junta su política fu complementada por varios decretos que dieron a partir de 1936 flexibilidad en sus decisiones, y favoreció la producción ganadera nacional, contrariamente a lo que ocurrió en los primeros años de su funcionamiento. Pero la labor más meritoria de la Junta debe buscarse en el control de precios, instituido para los novillos tipo exportación, en momentos en que la demanda exterior del tipo "chilled" había disminuido, asegurando así una retribución uniforme para animales de la misma calidad. Las diferencias restantes al efectuarse la industrialización de una misma carne "chilled", "frozen" o "envasada" era compensada por el uso del margen de compraventa de divisas proveniente de las exportaciones. Esta función ejecutiva en la clasificación de calidades y destinos, lo extendió más tarde a todos los tipos de carne, merced a la buena voluntad evidenciada por los frigoríficos.

CAPITULO III

INVERSION DE CAPITALS. IMPORTANCIA QUE TIENE LA INVERSION DE CAPITALS PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR. ASPECTOS FINANCIEROS DE POST-GUERRA DE LOS DOS PAISES QUE MAS HAN INFLUIDO EN EL INTERCAMBIO COMERCIAL

República Argentina

Vamos a analizar aquí la importancia que tuvo y tiene para el desenvolvimiento argentino el aporte del capital foráneo y los efectos que sobre el balance de pagos tuvo su inversión y retiro, referido en especial al Reino Unido

Para su análisis vamos a dividir nuestro estudio en tres periodos, por ofrecer ellos características definidas que los destaca de los demás, ya sea en cuanto a la naturaleza de las inversiones como el país originario de esos capitales. Sintetizando podemos ubicar en cada uno de ellos tres países que se han destacado sobre los demás y por rara coincidencia orientan sus bienes privados hacia diferentes fuentes económicas.

El primer periodo se inicia con nuestra independencia política y llega hasta la iniciación de la primera guerra mundial. La inversión fué casi totalmente destinada a servicios públicos, especialmente ferrocarriles, y se calcula que para el año 1900 el total de capitales radicados era de 1.000 millones de dólares. Provenía en su casi totalidad del Reino Unido, país que con gran visión del futuro encontró en las tierras del Plata un medio fértil

para sus inversiones, una legislación favorable y un clima de paz y de progreso.

Las seguridades económicas no eran en sus comienzos muy certeras por los riesgos que implica trazar en un medio casi despoblado miles de kilómetros de vías, pero las concesiones del Gobierno argentino, tan "generosas", garantizó utilidades y facilitó la inversión quitando cuanto obstáculo podía oponerse al desenvolvimiento del capital foráneo. El inglés como buen comerciante y gran patriota, invirtió su dinero en actividades que tuvieran una relación inmediata con el comercio de exportación, y en el trazado de los ferrocarriles, es bien seguro que tuvo en cuenta ese detalle. Era necesario canalizar la salida de productos hacia el Reino Unido así como asegurar los mercados para los artículos importados. El sentido comercial y político estuvo presente en cada nueva inversión, contribuyendo además con las inversiones financieras a consolidar la independencia nacional y a crear intereses comerciales mutuos con más de 100 años de vigencia. Las inversiones en la República Argentina superaron a las de cualquier colonia, incluso Canadá, y en la radicación de industrias inglesas debe buscarse la vinculación argentino-británica en el aspecto económico, tan beneficioso para los dos países y de tan persistente regularidad.

La falta de interés que se advierte en el industrial inglés después de la segunda gran guerra, para la radicación de capitales en la República, incide de una manera vital en el intercambio de los dos países, que han visto

disminuir las importaciones inglesas en los últimos cuatro años; notándose como poco a poco van desalojándose ciertos productos clásicos por los de otros mercados, con alarma para los propios ingleses que temen que los comerciantes alemanos y de otros países impongan sus marcas.

El factor inversión no es solamente el único que influye en la disminución de intercambio, pero sin lugar a dudas incide con gran peso sobre la balanza.

El gobierno del Reino Unido, y el mismo "Financial Times" que tan acerbamente ha criticado en algunos de los artículos la política económica argentina, cambia de actitud y en una publicación reciente incita a los capitales británicos a hacer inversiones en la Argentina. Esta sugestión es una completa rectificación de la actitud asumida por aquella publicación durante los últimos cinco años, a través de los cuales su prédica contribuyó bastante al retraimiento del capital británico para el desarrollo industrial de la República Argentina.

Para el año 1914 las estadísticas registran que había ya en el país inversiones por un valor de \$ 200 millones de dólares, sumándose al capital británico fondos provenientes de Suiza, Francia y en menor escala de Italia y España. Del lado inglés, la inversión privada que más capitales absorbió lo constituye la industria del frío. Desde 1885 hasta 1927 según hemos visto en el capítulo anterior, al detenernos en la historia de los frigoríficos, constituyen las

las fechas extremas del lapso en el cual se constituyeron las principales empresas.

La República Argentina ha tenido una balanza comercial tradicionalmente activa y una balanza de pagos de saldo pasivo, lo cual constituyó un índice de endeudamiento durante muchos años, no obstante constituir las exportaciones un rubro de gran magnitud. Los servicios de capitales que a principios de siglo eran apenas de 50 millones, llegaron a 250 millones de dólares en los años previos a la gran depresión.

Apartir de 1920 y con un lapso de nueve años se produjo una gran afluencia incontrolada de capitales, en su mayor parte provenientes de los Estados Unidos, que tuvo sobre la economía nacional los siguientes efectos: a) La afluencia de capitales provocó una oferta adicional de divisas que valorizó considerablemente la moneda nacional. b) Con relación al ingreso nacional la importación de capitales extranjeros generó un ciclo expansivista en la economía nacional, de corta duración, que al no verse acompañado por un aumento del consumo interno, e influido por la caída de los precios de los productos agropecuarios en el mercado mundial provocó la huida de capitales puramente especulativos y precipitó al país en la crisis, que si bien fué de orden mundial, repercutió en forma alarmante en la economía argentina. La caída vertical del valor de las exportaciones y el cese de la afluencia de capitales produjo el colapso de 1929, y el peso argentino-inconvertible ya a partir de esa fecha perdió el 60% de su valor en cuatro años.

Las inversiones que se produjeron en este periodo no tuvieron un efecto estabilizador, afluyeron entre los años 1926 y 1928 acentuando una prosperidad que tornó mas violento el ajuste despues de la crisis, cuando los compromisos financieros absorvieron una proporción importante de los ingresos internacionales del pais.

Sabemos que la corriente de ingresos disminuye cuando tiene que girar el pais intereses y amortizaciones de capital al exterior. Ahora bien teniendo en cuenta la naturaleza de las inversiones y la escasa diversificación de nuestra industria a esa fecha, facil es suponer el efecto desfavorable y hasta desastroso que puede tener para el future inversiones de capital que no disminuyan la necesidad de importar. Cualquier interrupción en el comercio mundial vulnera el orden interno al no encontrar el mercado consumidor suficientes disponibilidades para absorver una producción unilateral. Este pequeño desarrollo teórico se cumplió exactamente en nuestro pais en la década del 20, y nos da la pauta de la importancia que tiene para un pais insuficientemente desarrollado- como era el nuestro- radicar capitales en actividades que no economizan divisas y no disminuyen la necesidad de importar.

A continuación en el cuadro inmediato se insertan los ingresos brutos de capitales a largo plazo ingresados entre los años 1927 y 1938, excluyendo los movimientos de capital relacionados con las necesidades de la balanza de pagos (financiamiento compensatorio) . Y si se excluye del movimiento compensatorio es porque no puede considerarse

que esas sean divisas extranjeras normalmente disponibles para financiar inversiones.

FLUCTUACIONES DE AÑO EN AÑO DE LOS INGRESOS PROCEDENTES DE LAS EXPORTACIONES, DE LA CORRIENTE NETA DE CAPITALES A LARGO PLAZO Y DE LOS INGRESOS TOTALES DE DIVISAS EXTRANJERAS DURANTE EL PERIODO 1927 a 1937.
(en miles de m\$u)

Periodos	Afluencia de capital (a)		Ingresos proced. de exportaciones		Ingresos proced. de transacciones invisibles	Total (1-3-5) % fluc.
	Total (1)	Porc. fluct. (2)	Total (3)	Porc. fluct. (4)	(5)	(6)
1926	252		1.824		18	
1927	285	12	2.324	22	20	20
1928	244	-14	2.428	4	29	2
1929	80	-63	2.176	-10	25	-18
1930	483	83	1.414	-35	17	-16
1931	68	-86	1.475	4	38	-17
1932	16	-78	1.305	-12	24	-15
1933	313	95	1.141	-13	34	10
1934	212	-32	1.618	30	43	20
1935	157	28	1.726	6	48	3
1936	344	54	1.851	7	42	14
1937	90	-74	2.485	26	45	14

Fuente: Naciones Unidas- Basado en los datos contenidos en "Balance of Payments" (series para 1928 a 1938) de la Sociedad de las Naciones. Ginebra.

(a) Afluencia bruta de capitales que sólo abarca el capital a largo plazo.

Como la República en el lapso considerado, era un país poco desarrollado, la estadística compra los capitales a largo plazo y los ingresos procedentes de las exportaciones por ser estos casi los dos únicos rubros a esa fecha que proporcionaban divisas extranjeras.

Compensados ambos en la columna 6 ofrecen una fluctuación descendente que abarca los años tan duros de crisis desde 1929 a 1932.

La representación grafica considerados los dos rubro

separadamente daría para la inversión de capitales la primera cresta en 1930, el límite inferior estaría ubicado en 1932 y el año 1936 representaría la segunda cresta. Encambio los ingresos procedentes de las exportaciones la primera cresta se fija dos años antes: 1928, toca fondo en 1933 y se recupera recién en 1937. El ciclo abarca pues nueve años.

Tercer Período

El tercer período abarca los años que siguieron a la segunda guerra mundial. La oferta de capitales se hizo aquí mucho menos importante que en el lapso comprendido entre las dos guerras.

La República Argentina aunque no participó en forma directa en el conflicto, su economía sufrió los efectos de la gran convulsión general, con trastornos de diversa índole por la pérdida de sus mercados tradicionales y las fuentes de suministros, y porque la financiación de las transacciones internacionales corrió unilateralmente en la mayoría de los casos por cuenta de nuestro país. Los bandos en lucha, en especial las naciones del continente europeo que eran nuestra mejor clientela, pues absorbían aproximadamente el 60% de nuestras exportaciones, estaba incapacitadas para compensar en nuestro medio en proporciones equilibradas la balanza comercial.

Fue así que se crearon en el exterior créditos a favor de la República Argentina por sumas elevadas, inmóviles y bloqueadas en la mayoría de los casos como ocurrió con el Reino Unido.

Esas sumas fueron utilizadas por el Gobierno Argentino para repatriar casi la totalidad de la deuda pública externa y para adquirir mediante compra los ferrocarriles y empresas subsidiarias que el Reino Unido explotaba en nuestro país.

La corriente neta de capitales ofrece pues en la mayoría de los años un saldo negativo con acentuación al extremo llamativa para 1948. Los años 1946 y 1947 son también ampliamente negativos, pero a partir de 1949 esta política sufre una drástica paralización y solo se repatrió deuda por valor de 13 millones de pesos.

INGRESOS DE DIVISAS PROCEDENTES DE INVERSIONES DE CAPITAL ENTRE LOS AÑOS 1946 y 1950, MOVIMIENTO DE CAPITAL A LARGO PLAZO Y EXPORTACIONES EN DICHAOS AÑOS.

	1946	1947	1948	1949
Ingresos procedentes de exportaciones.....	3.918	5.421	5.463	3.467
Ingresos invisibles.....	300	271	60	16
Corriente neta de capitales...	-329	-134	19	44
	<u>3.889</u>	<u>5.565</u>	<u>5.542</u>	<u>3.527</u>

---0---

	1946	1947	1948	1949
Capital a largo plazo.....	-1.102	- 511	-2.052	31
Servicios de deuda.....	- 451	- 276	-34	-37

Las rentas de las inversiones extranjeras en la Argentina presentan una clara tendencia, representan cada año una cifra neta inferior al anterior. Esta reducción de las rep

tas pagadas tiene su razón de ser en la nacionalización de la deuda externa que gravitaba sobre nuestra balanza de pagos en proporción considerable.

EFECTOS DE LA REPATRIACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA

La repatriación de la deuda externa y la nacionalización de las empresas privadas extranjeras, se debió al incremento de las reservas durante los tres años bélicos anteriores a 1946 (1.1167; 1.058 y 1.146 millones de pesos).

Esta política de los poderes públicos trajo a la economía argentina dos efectos importantes que no fueron previstos:

La idea directriz era liberar a la balanza de pagos de la pesada carga que constituye el pago de 500 millones de pesos anualmente por servicios financieros de la deuda, pero he aquí que cancelar en forma brusca una deuda que se ha integrado através de más de medio siglo, privó al país de una reserva importantísima de divisas necesarias para sortear años de crisis o de receso económico. Se confió demasiado en la promesa del Reino Unido, cuando afirmó que pagaría sus importaciones en libras "convertibles".

La medida— aun contando con el hecho anterior adverso— habría sido muy oportuna, dado la naturaleza de las inversiones que se repatriaron, sino se presenta otro inconveniente ajeno a las previsiones del gobierno. Las adquisiciones de productos alimenticios fijada en la Ayuda Económica a Europa, o "Plan Marshall", que en principio debían efectuarse desde nuestro país, se enviaron después desde

otra nación , no obstante ciertos compromisos verbales con el representante diplomático de los Estados Unidos. La llamada "escasez de dólares" que hizo crisis en 1949, no se habira producido, y hubiéramos podido además hacer frente con desahogo los compromisos en esa moneda.

Las transferencias financieras entre las dos áreas quedó interrumpida, con grandes perjuicios para la economía argentina que se vió impedida de efectuar transacciones triangulares, y que además tuvo que ampliar sus créditos a países extranjeros entre los años 1947-49, por estar disminuida la capacidad de compra de las naciones europeas.

Los tratados comerciales que se realizaron a partir de aquí acentuan su bilateralidad, tanto en los créditos a concederse mutuamente para manejar con mas libertad los convenios de trueque, como a la especificación de los artículos a importar.

INVERSIONES DEL REINO UNIDO EN LA REPUBLICA ARGENTINA. INVERSIONES DE OTROS PAISES A FIN DE DICIEMBRE DE 1949.

Países	millones de m\$	%
E. Unidos y Canada.....	1.970.4	27.0
REINO UNIDO.....	1.312.4	17.0
Suiza.....	812.0	11.1
Francia.....	779.1	10.7
Belgica.....	752.8	10.3
Luxemburgo.....	345.5	4.7
España.....	342.9	4.3
Uruguay.....	268.4	3.7
Países Bajos.....	174.7	2.4
Italia.....	153.7	2.1
Otros países.....	425.3	5.8
	7.307.7	100.0

Si comparamos esta cifra con las estadísticas a fines de 1940, según cálculos efectuados a esa fecha por el Instituto de Estudios Económicos del Transporte, se nota una reducción de inversiones en 1.748 millones de pesos.

Con la sanción de la ley de Capitales 14.222 y el decreto reglamentario 19111/53, las autoridades argentinas están en condiciones de conocer con exactitud las inversiones privadas que se efectuen en el país a partir de agosto de 1953, mediante la inscripción en el "Registro Nacional de Inversiones Extranjeras" de los capitales que en el futuro ingresen al país.

Como la encuesta prevista en el artículo 24 del decreto reglamentario no ha podido determinar con exactitud el estado actual de las inversiones realizadas en el país con anterioridad al 28 de agosto de 1953, se dictó recientemente el decreto 637/55 contemplando la situación de estos últimos. Los titulares de dichos capitales que se acojan a los beneficios de este régimen deberán acreditar fehacientemente ante el Banco Central de la República Argentina, la formación de los mismos, mediante documentación bancaria u otros medios probatorios.

Queda pues bajo el control del Estado en forma bien reglamentada todas las inversiones de capital extranjero y dentro de poco se podrá conocer con exactitud cual es el monto exacto de dichas inversiones.

LA LEY DE RADICACION DE CAPITALER 14.822

Esta "Ley de Inversiones de Capitales Extranjeros", que contiene tan amplios beneficios y garantías para el capital privado que ingrese del exterior y se acoja a los beneficios que la misma prescribe, puede ser considerada como una arma de doble filo, de muy difícil manejo, que concilia intereses opuestos, crea deberes y derechos mutuos y sobre todo que fija de antemano el destino que ha de darse al capital que aquí se radique.

El retraimiento que se observa a partir de la década del 30 en las naciones altamente industrializadas que están en condiciones óptimas para exportar capitales -y que afectó a la República Argentina- se debe a múltiples factores: La política de nacionalizaciones a la que no escapó tampoco nuestro país, puso bajo la órbita del Estado determinadas industrias bases, que estaban en poder del capital extranjero y que eran objeto de preferencial atención, en especial la explotación de servicios públicos. Esta socialización de las fuentes de riqueza emprendida por economías planificadas y con diversos grados de intensidad según el país, tuvo en el mismo Reino Unido a partir de 1933, una exteriorización manifiesta, y que creó en el mundo en general un ambiente financieramente poco propicio para que el inversionista se decidiera a invertir sus ahorros en el exterior.

El control de cambios- síntoma de dificultades en la balanza de pagos- constituyó para la empresa que debió soportar dicho control una amenaza constante que impide

efectuar remesas de utilidades, y limita la vida de la compañía a un mercado interno en muchos casos reducido, o bien somete la fuente de abastecimientos a restricciones fijando contingentes de importación, cambios múltiples o restricciones de otra naturaleza.

El comercio internacional entre los países, entró con el conflicto bélico en un proceso de marcada bilateralidad, y la transferencia de utilidades que se efectuaba antes de la gran depresión sin trabas, aprovechando en la mayoría de los casos diferencias de cambio por arreglos triangulares, quedó postergada a la posibilidad de una existencia real de divisas entre país deudor y acreedor.

Estas causas y otras que no se enumeran, limitaron desde el punto de vista del país inversor la radicación de capitales en otras plazas, creando un ambiente hostil poco propicio para este tipo de empresa. No supieron tampoco comprender que las limitaciones de haberes, aprovechada por los países hispano-americanos en los años inmediatos a la segunda gran conflagración, era necesario para liberar su balanza de pagos de la pesada carga que constituye remitir todos los años divisas que absorben el 33% del producido de las exportaciones, como ocurría con la República Argentina. Los capitales que en años atrás eran necesarios para el desenvolvimiento del país y contribuyeron a su desarrollo, como ocurrió con el caso nuestro, dejaron de ser en el presente industrias técnicamente convenientes, que constituían un pesado lastre para la

economía de conjunto y no disminuían la necesidad de importar.

Para seleccionar ese capital que aquí se radique y para aclarar malas interpretaciones con respecto a la política económica de las autoridades argentinas, se dictó la ley de inversiones que conocemos. Es la primera vez que se dicta en la historia del país, una ley que constituye un régimen orgánico que promueva la inversión útil y que pone un poco de orden en esta materia.

Sus fundamentos son muy simples, ha dicho el Excmo. Sr. Presidente de la Nación. "Permanentemente debemos adquirir en el extranjero un volumen de artículos que no producimos. Ello nos obliga a disponer de un elevado monto de divisas extranjeras y, lo que es peor, nos expone a penurias por el cese de abastecimientos, como ha sucedido durante las dos contiendas mundiales en lo que va de siglo.

Esa misma empresa extranjera que nos vende el artículo puede instalarse en el país y producirlo aquí, creando una nueva fuente de trabajo y contribuyendo así al bienestar del pueblo. Pero siempre en base a una estricta condición: que nos permita ahorrar más divisas que las necesarias para las transferencias de sus utilidades al exterior.

Los capitales que ingresen, dice la ley, deberán ser invertidos en la industria y en la minería, hay pues limitación de industrias a las cuales solo podrá dedicarse y a su vez la inversión está condicionada a que directa o indirectamente se traduzca en una economía de divisas.

El mismo Poder Ejecutivo al fundamentar el proyecto de ley habla de la necesidad que tienen todos los países en desarrollo, de fomentar las inversiones extranjeras y del cuidado que se debe poner para evitar este tipo de capitales "hot money" que causan perturbaciones en la economía nacional y en la balanza de pagos.

Para la República Argentina el problema más grave que tiene en su economía es aumentar las fuentes de energía, y en especial aumentar la extracción y refinación de petróleo, y esto solo podrá resolverlo con la ayuda de capital foráneo, por los riesgos financieros que supone y la pericia técnica que requiere una empresa de tal amplitud. En la República Argentina no hay ninguna ley que prohíba la participación del capital extranjero en la explotación del petróleo, y aunque hace muchos años que no se entregan nuevas concesiones a empresas privadas existe por parte de la autoridad pública, una fuerte convicción de que si el Estado quiere que la extracción llegue al nivel del consumo, debe buscar su cooperación. La Ley de Radicación de Capitales cumple este propósito, y a pesar del corto tiempo transcurrido desde su sanción, ya ha dado sus beneficios.

El reintegro o transferencia de capital según prescribe la ley, podrá hacerse en cuotas del 10 al 20% anual, según se establezca en cada caso al amortizarse la inversión, y después de un lapso transcurrido de 10 años. Las limitaciones a la transferencia al extranjero del capital retirado tienden a ser severas, para impedir toda salida

imprevista que cause desajustes monetarios o provoque trastornos cambiarios. Brasil, Turquía, y Egipto imponen plazos mínimos de 2, 3 y 5 años respectivamente para dar comienzo a las remesas. En el caso del Brasil por expresa disposición legal, se establece "que solo tiene derecho a ser repatriado el capital que ha sido traído del exterior, que está invertido en Brasil y registrado en el Departamento de Cambios del Banco Brasil" (Decreto 4 de enero de 1952).

De las utilidades líquidas y realizadas, que no opten por ser capitalizadas, podran girarse al exterior hasta el 8% del capital invertido. Los países latinoamericanos que legislan sobre esta materia, son bastante liberales en cuanto a la transferencia de capitales extranjeros y sus utilidades. Así Colombia por ley de 1951 determina en su artículo 3², que quienes importen capital en monedas extranjeras o en títulos representativos de los mismos, podran reexportar en cualquier tiempo y podran así mismo remesar las utilidades netas del capital importado". Egipto y Turquía autorizan transferencias hasta el 10%. Brasil lo limita como nuestra ley al 8%.

Resumiendo podemos decir que la ley 14.222 y decretos complementarios, es la suma de muchos años de experiencia, en la difícil tarea de conducción de una política económica nacional, adecuada a las circunstancias y con visión acertadísima del futuro de nuestro país. Recoge además algunas prácticas extranjeras como Perú, Colombia, Turquía y Japón, que han reforzado últimamente su posición financiera con una legislación similar.

Reino Unido

EVOLUCION DE LAS INVERSIONES INGLESAS EN SUD-AMERICA.

A pesar del aumento de las estadísticas en los últimos años referente a la balanza de pagos, resulta sumamente difícil presentar una relación clara del movimiento de capital privado hacia el exterior, debido en la mayoría de los casos a la reinversión de utilidades no distribuidas, que de ordinario no figuran en los pagos internacionales.

Por diversos motivos la corriente de capitales del Reino Unido ha disminuido notablemente en los últimos años, notándose una clara selección de los países objeto de inversión, así como un cambio fundamental de actividad.

Por diversos motivos la corriente de capitales del Reino Unido ha disminuido notablemente en los últimos años notándose una clara selección de los países objeto de inversión, así como un cambio fundamental de actividad.

En el decenio de 1920 los bonos de gobiernos extranjeros era una fuente importantísima para el inversionista internacional, constituyendo Londres el mercado más importante en transferencias de ese tipo. Hoy día esta forma de inversiones está únicamente abierta a países del Commonwealth y aún así los empréstitos que se colocan en el Reino Unido constituyen cifras reducidas, cada vez menores, debido a la liquidación gradual de los anteriores que disminuye la deuda de libras esterlinas.

Ha disminuido también la compra de inversiones de las denominadas "de cartera", que provienen de acciones que las compañías extranjeras colocaban en Londres, y que eran de gran aceptación entre los particulares. Después

de la guerra la salida de capital se ha traducido principalmente en inversiones de empresas directas, o por intermedio de filiales o sucursales en el exterior, que operan bajo la dirección de la casa central.

Esta forma de actuar, aunque no constituye una novedad, se debe al recelo que experimenta el inversionista particular que desconoce la capacidad económica del país inversor y de la empresa que cotiza su acción en bolsa.

La naturaleza de las inversiones ha variado en forma considerable tanto para el Reino Unido como en los demás países exportadores de capital. En la segunda mitad del siglo pasado y principios de este, Gran Bretaña invirtió cuantiosas sumas en servicios públicos, en especial ferrocarriles, en la mayoría de los países sudamericanos, México, India y Rhodesia del Sur (África). Aproximadamente a partir de 1920 orienta sus capitales hacia otro tipo de servicios públicos: instalaciones para la producción de energía eléctrica, teléfonos, etc. (Rep. Argentina por ejemplo).

La explotación de servicios públicos en general, ha dejado de tener interés para el inversionista desde hace varios años atrás, por los bajos beneficios que distribuye su capital. El nacionalismo creciente que se advierte en la mayoría de los países ha sustraído a la esfera del capital privado la inversión clásica de medio siglo atrás, aduciendo razones de seguridad y de mejor servicio. Durante la segunda guerra mundial la mayoría de los países sudamericanos con fondos que poseían en su haber con respecto a

la balanza comercial con el Reino Unido que les era ampliamente favorable, han recuperado los ferrocarriles de origen británico, mediante compra o expropiación.

La relativa facilidad a que se avino el Reino Unido para entrar en negociación por la venta de ferrocarriles debe buscarse en los escapes beneficios que redituaban para sus subditos dichos bienes, por causas de orden técnico, y no por otros motivos como se pretende alegar, culpando a los estados concesionarios por restricciones en el aumento de tarifas.

Si se les hubiera permitido un mayor aumento tarifario, difícilmente los beneficios hubieran aumentado, debido a la competencia de otros medios de transporte. El tráfico carretero que impulsa el automotor es un serio rival que atenta contra la prosperidad económica del ferrocarril.

Las inversiones inglesas en América Latina desde 1930 a 1949 han disminuido en fuertes proporciones, notándose una marcada progresión descendente en los últimos años con relación a la preguerra. En parte debido a la compra de los ferrocarriles de que hemos hablado.

El cálculo del "South Americanal de Londres" es al respecto significativo:

(en millones de £)

1931	1.231.6
1936	1.161.0
1941	920.5
1946	900.8
1947	910.0
1948	632.8
1949	560.4

Ese saldo para 1949 de 560.4 millones de libras esterlinas invertidas en América Latina se detalla por país en el cuadro siguiente, haciendo notar que no comprenden las sociedades bancarias ni las compañías de navegación.

INVERSIONES INGLESA EN LATINO-AMERICA 1949
(Valores en millones de £)

Brasil	170.5	Cuba	24.3
México	140.4	Venezuela	11.9
Argentina	69.4	Guatemala	9.8
Chile	45.3	Colombia	5.3
Uruguay	28.6	C. Rica	4.4
Perú	25.1	Ecuador	4.4 etc.

En lo que se refiere a Brasil, el monto de las inversiones ha disminuido gradualmente por la repatriación de empréstitos emitidos en libras y por la compra de ferrocarriles.

En México el 53% de los fondos ingleses estaban invertidos en ferrocarriles.

En Chile la extracción de nitratos absorvía una proporción elevada del total de capitales radicados, estando representados por la compañía "Lautaro de Nitratos", así como también en empresas de servicios públicos, molineras y de otra naturaleza.

En Perú de los 25.1 millones de £ que representa el total invertido 20.4 £ pertenecen a la "Peruvian Corporation Ltda" dedicada a la explotación de ferrocarriles.

En Cuba los ferrocarriles fueron nacionalizados por el Gobierno Cubano hace aproximadamente un año, y juntamente con las inversiones en tabaco insumen el 98% del total

de 25 millones de £.

Venezuela para 1949 poseía inversiones inglesas en la industria petrolera por valor de 8.8 millones de libras esterlinas; posteriormente ha invertido más dinero en este tipo de empresa.

INVERSIONES DEL R. UNIDO EN EL EXTERIOR, 1946-1951
(Valores nominales en millones de £)

CONCEPTO	Existentes al final		Aumento o disminución
	1945	1951	
Empréstitos gubernamentales y municipales....	903.7	768.8	-134.9
Cias. registradas en el Reino Unido. Acciones..	756.2	568.6	-187.6
Préstamos.....	265.6	38.6	-177.0
Total	1,021.6	657.2	-364.6
<u>Cias registradas en el exterior.....</u>			
Acciones.....	312.5	388.0	75.5
Préstamos.....	179.1	171.1	- 8.0
Total	491.6	559.1	67.5
Total de las invers.	2,417.1	1,985.1	-432.0

FUENTE: Banco de Inglaterra, "United Kingdom Overseal Investments", 1938 to 1948" y boletines siguientes. Debe tenerse presente que los haberes se revaluaron con motivo de la devaluación de la libra esterlina en 1949; sin esa revaluación, la baja global de las inversiones habria sido de 516 millones en vez de 432.

Las inversiones hechas por residentes del Reino Unido en ultramar según el cuadro anterior, disminuyeron en 432 millones de libras esterlinas durante los años 1946-1951. Los valores están ajustados e incluyen la revaluación por depreciación de la libra esterlina en 1949, representando

en el valor contable un aumento de 84 millones de libras esterlinas.

Las estadísticas han sido formadas por el Departamento de Asuntos Económicos de las Naciones Unidas, tomando como base los estados anuales preparados por el Banco de Inglaterra, de valores cotizados en la Bolsa de Londres y de inversiones hechas extraoficialmente, pero no incluyen la reinversión de utilidades no distribuidas en el exterior

TENDENCIA DE LOS MOVIMIENTOS DE SALIDA DE CAPITAL 1946-1951 DEL REINO UNIDO (en millones de libras esterlinas)

CONCEPTO	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952
<u>Capital privado(a)</u>							
a corto y largo plazo.....	128	299	145	212	82	261	103
<u>Nuevas emisiones</u>							
de valores por cuenta de países extranjeros.....	17	33	38	42	52	80	58

FUENTE:

Oficina Central de Estadística, "Monthly Digest of Statistics.

(a) Neto.- Excluye además las utilidades reinvertidas.

La relativa holgura del mercado de capital durante 1947-1949 se justifica perfectamente si tenemos presente que de esa fecha data el préstamo de los Estados Unidos (1946)

El movimiento de inversiones según el cuadro de la página anterior, refleja al final de 1951, una reducción muy grande para la categoría de empresas registradas en el Reino Unido, y corresponde en la casi totalidad (935) a liquidación de haberes ferroviarios en el extranjero la cifra de \$ 365.

DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES EN EMPRESAS SITUADAS EN EL EXTERIOR POR REGIONES. REINO UNIDO.-

País donde operan las empresas	Existentes al final		Aumento o disminuo.
	1945	1951	
PAISES DEL COMMONWEAL:			
Australia.....	55.5	61.5	6.0
Nueva Zelanda.....	10.2	11.4	1.2
Canada.....	167.5	142.0	-25.5
Unión Sudafricana...	90.1	128.7	38.6
Africa Central Brit.	58.0	37.2	-20.8
Otras posesiones Afric.	53.4	54.7	1.3
Ceilan.....	21.4	22.6	1.2
India y Pakistan....	77.1	66.4(a)	-10.7
Antillas Británicas.	13.1	20.1	7.0
Malasia.....	62.0	64.4	2.4
Otras regiones.....	5.2	2.4	- 2.8
Total....	613.5	611.4	- 2.1
OTROS PAISES			
Países europeos (b).	72.1	64.2	- 7.9
Estados Unidos.....	88.0	120.6	(c) 32.6
Egipto.....	8.3	9.3	6.0
ARGENTINA.....	297.8	35.7	- 262.1
Brazil.....	67.9	30.6	-37.3
Chile.....	30.4	20.2	-10.2
Perú.....	23.0	22.0	- 1.0
Uruguay.....	17.5	1.3	-16.2
Resto de América del S.	27.1	26.6	- 0.5
Cuba.....	26.0	24.0	- 2.0
México.....	43.1	36.2	- 6.9
América Central.....	4.0	4.3	0.3
Birmania.....	15.7	10.0	- 5.7
China.....	3.2	2.3	- 0.9
Indonesia.....	22.6	20.3	- 2.3
Japón.....	5.1	5.3	0.2
Otros países.....	22.7	24.6	1.9
Total...	769.5	457.5	- 312.0
Inversiones no clasific. 130.4(d)	147.4	17.0	17.0
Total mundial....	1.513.4	1.216.3	- 297.1

FUENTE: Banco de Inglaterra, "United Kingdom Oversea Investment 1938 to 1948 y boletines siguientes.

- (a) Incluido el Pakistan 8.7
- (b) Incluido Irlanda del N. en los dos años indicados
- (c) Aumento debido a revaluación de haberes a raíz de la depreciación de la libra en 1949.
- (d) Incluido el Iran. 33.8

Es copia de "La Corriente Internacional de Capitales Privados" Naciones Unidas. 1954.

Los empréstitos gubernamentales al final de 8 años disminuyeron solamente en un 15 %.

Los 134.9 millones de libras esterlinas que comprende la disminución de inversiones en el rubro, se debe al rescate de títulos de la deuda pública hechos por algunos países del Commonwealth y otros países de América Latina, principalmente Argentina.

Apartir de 1946 las nuevas emisiones de capital destinadas a financiar empréstitos de países extranjeros, (deuda pública) se limitan casi exclusivamente a países de la Comunidad Británica.

Si nos detenemos a examinar las estadísticas de las inversiones del Reino Unido en el "Commonwealth" entre los años 1945 y 1951 sin preocuparnos de los parciales que corresponden a cada país se nota que los saldos netos permanecen casi invariables debido a la compensación entre los distintos países. Así por ejemplo la fuerte inversión que acumula Sudafrica al final del periodo considerado, contrasta con la liquidación de haberes por parte de Canadá y Africa Central.

INVERSIONES POR EMPRESAS

Los intereses y dividendos pagados por las compañías que operan en el exterior se calculan en cerca de 750 millones de libras esterlinas, de los cuales los 2/3 fueron pagados por compañías registradas en el Reino Unido, Como dato ilustrativo resulta interesante agregar a la cifra arriba mencionada una cantidad calculada en 500 a 600 mi-

nes de libras esterlinas, que el Reino Unido percibe por concepto de impuestos, lo que da la pauta de la importancia que tiene para la administración inglesa los beneficios que aportan dichas compañías.

INVERSIONES EN EMPRESAS SITUADAS EN EL EXTERIOR POR RAMAS DE ACTIVIDAD Y POR PAISES DE REGISTRO 1945-1951
(valores nominales en millones de £)

Ramas de Actividad	R. UNIDO		E. UNIDOS		OTROS PAISES	
	1945	1951	1945	1951	1945	1951
Ferrocarriles	405.7	65.1	15.7	15.2	141.0	131.3
Otros servic. públicos.....	83.3	71.1	19.8	32.5	63.6	56.1
Finanzas.....	123.1	107.7	6.2	4.0	39.3	37.0
Industrias, co mercio etc.	404.5	408.6	45.1	66.8	158.9	205.2
Plantaciones	117.3	118.5	0.1	-
Minas de oro	37.3	30.5	39.5	59.1
Otras minas(a)	67.8	66.7	17.6	20.0
Petroleo....	109.0	117.0	13.9	35.1
Otras indust.	73.0	75.9	87.8	90.8
No clasific.	5.2	4.8	-	-	1.8	11.0
	<u>1,021.8</u>	<u>657.2</u>	<u>86.8</u>	<u>118.4</u>	<u>404.8</u>	<u>440.7</u>

FUENTE: Banco de Inglaterra, United Kingdom Oversea Investments, 1938 to 1948.

EXPORTACION DE CAPITAL POR EL REINO UNIDO EN LA POST- GUERRA.

La capacidad financiera del Reino Unido a partir de 1930 ha disminuido lentamente, y la inversión de capitales en el exterior que contribuía con sus importantes beneficios a costear su clásica balanza comercial negativa, se ve sensiblemente disminuida por la liquidación de haberes en el exterior durante la segunda gran guerra. El sacrificio que representó seis años de guerra le costó a Gran Bretaña muchos millones de libras esterlinas, y para no sucumbir tuvo que recurrir a la ayuda económica de los dominios, representando por bastante tiempo el papel de "primo pobre", pues precisó crédito para costear sus importaciones.

Parte de las inversiones en el Commonwealth, así como las sumas radiadas en América del Sur debieron ser canceladas para pagar las llamadas deudas de guerra. La ley de Prestamos y Arriendos de los Estados Unidos y el Plan Marshall mitigaron en parte esta situación y le ayudaron a recuperarse, volviendo a recobrar en 1953 la posición de país exportador de capitales, aunque en proporción mucho menos que en la década del 20 y no con la misma rapidez que lo han hecho otras naciones europeas. Su campo de acción parece limitarse por el momento a los países de la Comunidad Británica y a empresas petroleras.

Cuando estalló la guerra en 1939, como medida de defensa se creó la "Comisión de Desembolso de Capital", que

tenía como función el estudio de todas las solicitudes que recabaran autorización para efectuar desembolsos de capital por un valor superior a los 5.000 libras esterlinas -más tarde 10.000 f- con la finalidad de que cualquier inversión tuviera una relación directa con los planes de guerra, que era el interés nacional en ese momento.

Terminada la guerra el control continuó aplicándose, aunque con distintos objetivos, bajo la dirección del Ministerio de Hacienda que dictamina y señala a dicha comisión la política a seguir. Todo crédito para inversión de capital está sujeto a revisión de la tesorería cuando supera la cifra de 50.000 £ desde 1947; si no llega a dicha suma está exenta de dicha obligación.

Cuando se trata de desembolsos de orden exterior que se refieren a países fuera de la libra esterlina, dichas inversiones están sujetas además al control de divisas.

En el caso de créditos públicos presentados por el Commonwealth, la solicitud debe pasar previamente por los departamentos gubernamentales respectivos, y la Tesorería en trámite ulterior decide sobre los mismos.

En la Conferencia de Ministros de Hacienda de la C. Británica de las Naciones de 1952 se anunció la creación de un organismo privado encargado de financiar las inversiones en el Commonwealth, con miras a reforzar la posición financiera de la esterlina mediante la ayuda técnica, experiencia industrial y comercial suministrada a las nuevas explotaciones. Se busca por todos los medios aumentar los recursos con un criterio de colaboración, que per-

mita también dirigir una mayor exportación hacia la zona del dólar. Puede cooperar con organismo similares del Reino Unido e inclusive con el Banco Internacional de Reconstrucción. Su capital autorizado es de 15 millones de libras esterlinas a suscribir en acciones, de las cuales $\frac{3}{5}$ partes del Banco de Inglaterra. Se conoce a la nueva entidad con el nombre de "Commonwealth Development Finance Company".

Esta concentración de capitales con preferencia hacia los países del Imperio pone en peligro mercados de capital de ciertos países ligados desde antiguo al Reino Unido, en especial los países sudamericanos, y en forma muy marcada en la República Argentina, que ha visto sustituir capitales ingleses por inversiones de Estados Unidos y Alemania.

El Reino Unido para dar cumplimiento a las recomendaciones aprobadas en las conferencias con los países del Commonwealth, está facilitando a los países que precisan mayor desarrollo, capitales de fomento. Así por ejemplo Nueva Zelanda obtiene anualmente de Londres 10.000.000 de libras esterlinas para el proyecto Kurupra, que propicia la fabricación de pasta y elaboración de papel. Se calcula que cuando esta empresa esté terminada se podrá ahorrar anualmente 54.000.000 de libras esterlinas de inversiones en dólares.

CAPITULO IV

INTERCAMBIO COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA CON EL REINO UNIDO.

La balanza comercial de nuestro país con el R. Unido, presenta desde 1914 un saldo comercial favorable a la República Argentina, a excepción de los años 1922 y 1923, en los cuales da una cifra negativa de valores reducidos.

Este intercambio marcadamente favorable a nuestro país, contrasta sin embargo con la balanza de pagos hasta los años inmediatos a la segunda gran guerra, que ofrece una línea de mayor equilibrio, por efecto compensador de las transacciones invisibles derivadas de los servicios de la deuda externa radicada en su mayor parte en el Reino Unido. Los pagos por fletes y seguros marítimos constituían un crédito bastante abultado favorable a aquel país, lo mismo que las transferencias de utilidades de capitales radicados aquí, y que en conjunto contribuían a nivelar las exportaciones de mercaderías.

Quedaba no obstante un remanente que se transfería mediante pagos indirectos a otras zonas por la libre convertibilidad de divisas, aprovechable en nuestro caso para adquirir dólares. Encontrábamos pues, mediante el pago triangular un medio de suplir la desproporción de aquellos valores que representaban en el intercambio comercial para algunos años, cifras tres veces superiores del lado argentino, que aunque no era el remanente libre a liquidar por la gravitación que ejercían las transferen-

cias financieras, servía para solucionar el caso inverso que se nos plantea en nuestras relaciones comerciales con los Estados Unidos. Del gran país del norte vienen una cantidad grande de artículos manufacturados, en especial maquinaria y productos químicos, que el Reino Unido no está en condiciones de abastecerlos, y como las ventas nuestras al exterior lo constituyen en su mayoría productos agropecuarios, industria esta que está en ese país bastante desarrollada, al punto tal que abastece con suficiencia el consumo interno, y en algunos casos posee excedentes de exportación, a excepción de la caseína y la lana que conjuntamente con el extracto de quebracho resultan nuestros principales suministros: quedan pues pocos artículos que alimenten nuestra capacidad de compra en el sector dólar.

La inconvertibilidad de la libra esterlina, la repatriación de la deuda externa, la creación de la Flota Mercante Argentina, juntamente con la nacionalización de los capitales británicos radicados en la República Argentina, modificaron a partir de 1948 las condiciones de intercambio. Agréguese a esto la extraordinaria transformación operada en la economía argentina y británica como consecuencia del último conflicto y tendremos una línea de partida para analizar con mayor comprensión su transformación ulterior.

Desde 1927 hasta 1943 nuestra balanza comercial con el Reino Unido ofrece una regularidad llamativa, con un saldo activo casi inalterable de 300 millones de pesos. Hay solo

dos años de los diez y seis que componen la serie en los cuales los valores bajan a cifra inferiores a 200 millones de pesos, constituyendo la excepción 1930 y 1938.

En el periodo de guerra los saldos fueron incrementándose paulatinamente debido a la merma de las importaciones hasta llegar a 1944 con una cifra varias veces superior a las que eran habituales: \$ 862 millones.

La extraordinaria expansión de nuestras exportaciones en los años de post-guerra 1947 y 1948, pesaron también en nuestro intercambio comercial con el Reino Unido, especialmente el primero, en el cual las exportaciones excedieron a las importaciones en \$ 1.204.825.000, cifra esta nunca superada, ni aún en 1953 que es el año que más se aproxima. Fué una acumulación tal de disponibilidades que permitió la repatriación de la deuda pública y gran parte de la privada.

A partir de esa fecha la situación cambia en forma notoria, la inconvertibilidad de la \$ decretada a fines de 1947, nos perjudicó visiblemente, y aunque no se sintieron en forma inmediata sus efectos repercutieron en 1949 y 1950. La República Argentina (1947-48) había adquirido en el exterior, especialmente en Estados Unidos una cantidad de manufacturas y repuestos muy grande, vital para su importante industria de transformación y una cifra importante de vehículos que reemplazaría parte del material de transporte de vehículos que reemplazaría parte del material de transporte desgastado durante la guerra. Resultaba pues necesario ajustar nuestros saldos de exportaciones de modo y forma que la financiación

de las importaciones no corriera unilateralmente por cuenta de la República Argentina exclusivamente, buscando que las compras de mercaderías se pagaran en la mayor proporción posible con la exportación de nuestros productos.

Respondiendo a esa política, se buscaron nuevos mercados, y se generalizó el criterio de "comprar a quien nos compra"; ya no interesaba poseer saldos acumulados en Londres, importaba más aprovechar las divisas disponibles, que a fines de 1949 habían descendido a un límite un poco alarmante. Las causas de este descenso no las vamos a repetir aquí, únicamente diremos que dicha situación le restó interés a la obtención futura de excedentes en el R. Unido, decayeron las exportaciones y el saldo fué el más bajo de los últimos 20 años.

El intercambio en los años 1951 y 1952 está poderosamente influido por las sequías que soportó la República, como no se habían conocido desde hacía mucho tiempo. El fracaso de las dos cosechas redujo nuestro stock de cereales a cero, y aun más, las escasas disponibilidades de trigo obligó a las autoridades a entregar al consumidor argentino pan, con harinas de menor contenido de gluten, o bien mezcladas con la de otros cereales.

La ganadería se vió también fuertemente influida, especialmente en el año 1952 y obligó también al poder público a tomar una decidida intervención en el comercio interno de carnes, fijando precios máximos en las diversas etapas de comercialización.

El Gobierno Argentino, celoso cumplidor de sus pactos, tuvo que forzar los embarques de carne vacuna al Reino Unido; no obstante la excepcional situación de los campos, completó listas de exportación que llegaron a las 140.000 toneladas de carne en los diversos tipos.

El año 1953 muestra una extraordinaria recuperación del comercio exterior argentino debido al vuelco de la situación económica totalmente adversa en los dos años anteriores. Esa recuperación se refleja también con cifras abultadas en el saldo de la balanza comercial con el Reino Unido: \$ 1.048 millones de pesos, que representa un valor superior en diez veces al año 1952.

Los valores de importación ofrecen mayor regularidad, aunque si comparamos las mercaderías importadas del Reino Unido con los totales generales argentinos que suma el comercio con los demás países, da un descenso paulatino que se aproxima al 16 % entre los años 1939 y 1953.

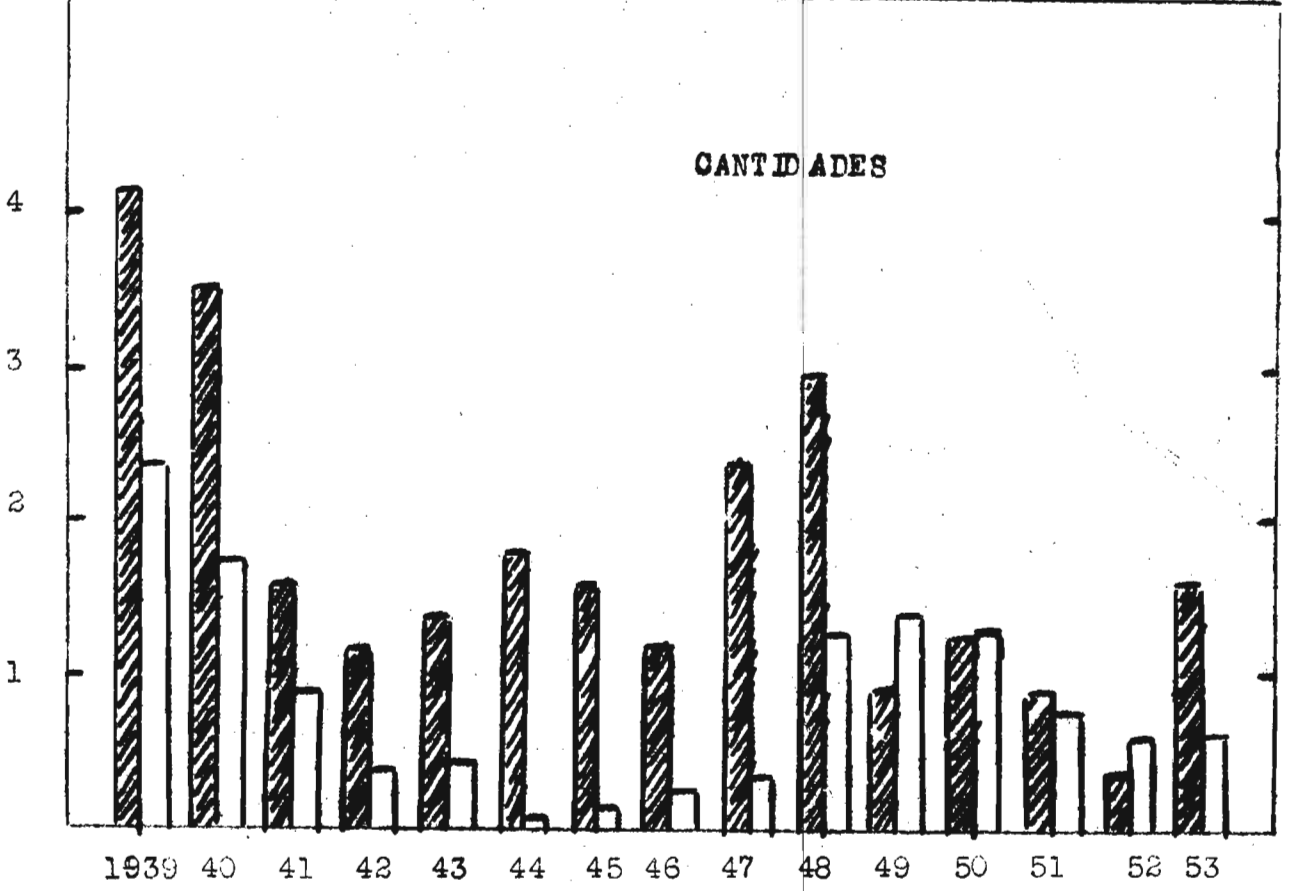
La absorción de nuestras exportaciones por parte del Reino Unido, también ha disminuido otro 16 % en el lapso considerado. La estadística señala tanto en lo referente a su posición de mercado de nuestras ventas como en cuanto a fuente de abastecimientos de nuestras necesidades de productos extranjeros, que el Reino Unido ha perdido importancia: del valor total de las exportaciones correspondió a las Islas en 1939 el 35.9 %; en 1948 el 22.1% y en 1953 19.7 %. Del valor total de nuestras importaciones, significaron las compras efectuadas al mencionado país: en 1939 el 22.2 % y en 1953 el 16.3%.

INTERCAMBIO COMERCIAL CON EL REINO UNIDO ENTRE 1939 y 1953
EXPRESADO EN PORCENTAJES

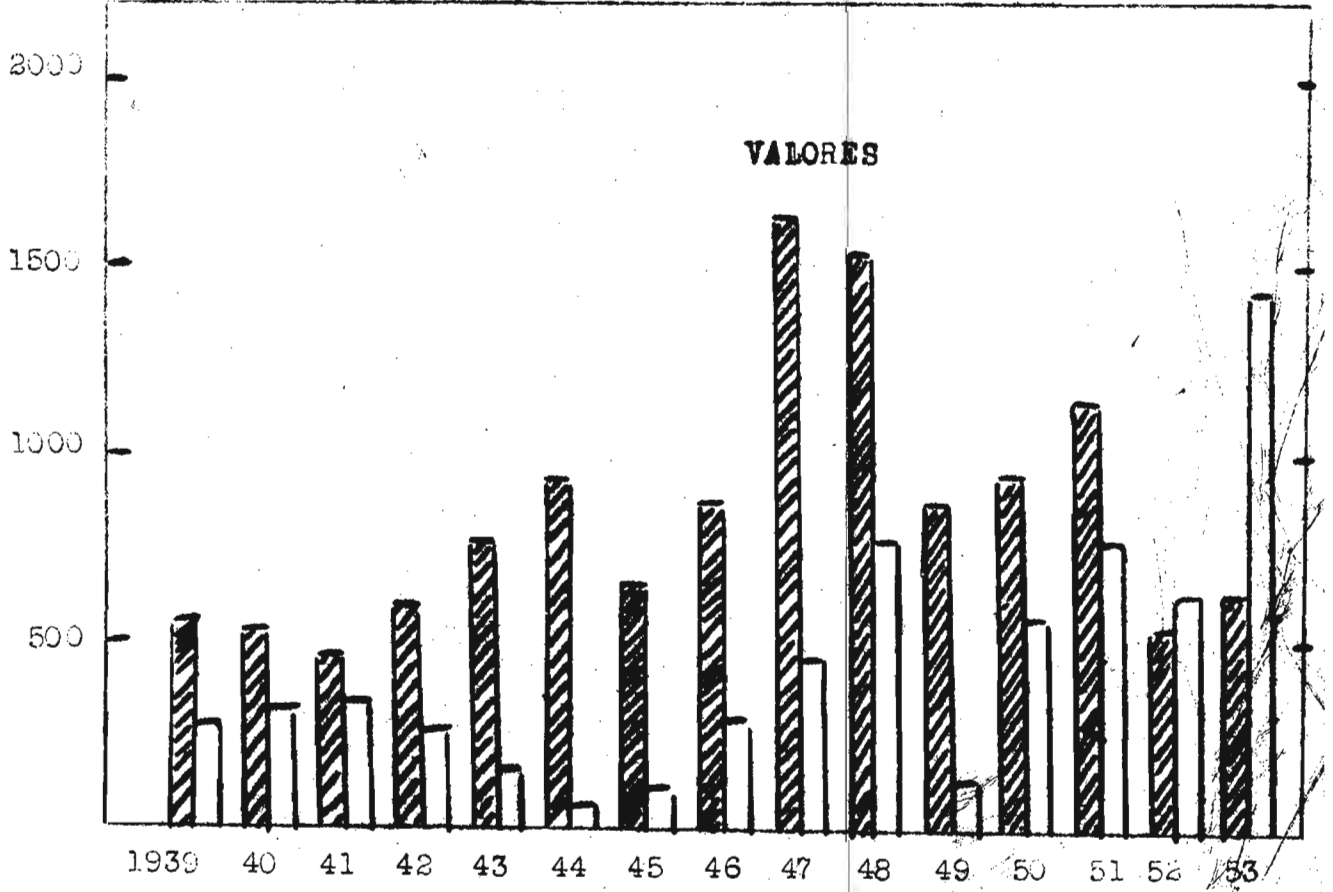
AÑO	EXPORTACION	IMPORTACION
1939	35.9 %	25.2 %
1940	38.1 "	21.7 "
1941	32.5 "	21.1 "
1942	33.6 "	18.2 "
1943	35.6 "	20.6 "
1944	39.9 "	8.0 "
1945	28.0 "	10.1 "
1946	22.1 "	13.2 "
1947	30.0 "	8.3 "
1948	27.7 "	12.5 "
1949	22.3 "	15.6 "
1950	18.1 "	11.8 "
1951	17.0 "	7.7 "
1952	14.1 "	6.1 "
1953	19.7 "	6.3 "

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DEL R. UNIDO

Millones de toneladas



Millones de pesos m/n



UN ASPECTO DEL INTERCAMBIO QUE LAS ESTADÍSTICAS NO REFLEJAN. NUESTROS COMPROMISOS EN PETROLEO.-

Las cifras que publica la "Dirección General de Estadística" relativas al comercio exterior, así como las publicaciones que aparecen en los boletines económicos del Reino Unido, se refieren al intercambio directo anglo-argentino. No debemos olvidar sin embargo que en todos los convenios comerciales de post-guerra con el referido país, incluyen compromisos nuestros de compras de combustibles líquidos, pagaderos en libras esterlinas pero que nos son enviados desde Venezuela y el Medio Oriente y no desde las Islas Británicas. Su monto es muy importante, y constituyó la salida obligada a partir de la inconvertibilidad de la libra en 1947. Sabemos que la repatriación de la deuda pública y privada iniciada en 1943, la compra de empresas británicas que explotaban servicios públicos en la República Argentina y algunas transformaciones económicas en nuestro país, ya analizadas o que se analizarán en este trabajo, redujeron las transacciones invisibles a valores muy bajos; hecho este que contrasta con los años de preguerra, en los cuales la transferencia financiera asumían la tercera parte de nuestras exportaciones. Ahora bien, como la transferencia de bienes físicos de importación y exportación no podía nivelarse con aquellas transacciones que se reflejaban en la balanza de pagos en valores abultados, era necesario que nuestras ventas de mercaderías fueran pagadas con productos considerados vitales para nuestra economía.

o en caso contrario nos proporcionarían divisas de libre disponibilidad para adquirirlos en otros países. Para realizar lo primero el Reino Unido no se encontraba capacitado. Su economía estaba poderosamente influida por efectos de la segunda guerra mundial, inclusive la industria del carbón tan lucrativa y de tanta importancia para Gran Bretaña, atravesaba por una crisis sin precedentes hasta ese momento. Los déficits de producción redujeron los saldos exportables a cifras insignificantes y en algunos años como 1950 no alcanzó a abastecer el consumo interno de carbón. Quedaba pues con este solo dato modificado el medio de complementar las dos economías argentino-británicas. Como se puede apreciar leyendo los convenios, los embarques de carbón desde entonces se han reducido a la mitad, y aún así constituye para los ingleses un sacrificio mantener este rubro a ese nivel.

La segunda condición parecía tanto o más problemática que la primera. La escasez de dólares puso al Gobierno Inglés en una intrucijada, y en tales aprietos financieros, que solo tuvieron fin cuando desvalorizó la libra esterlina en 1949 un 30 %.

La solución fué un convenio de compensación donde el Reino Unido se comprometía a suministrarnos petróleo y combustibles líquidos a través de sus grandes consorcios internacionales, a pagar en libras esterlinas, con cargo a la "cuenta convenio".

Según el primer protocolo anual del Convenio Anglo-Argentino 1949/54, esas compras importaban un pago de

29 millones de libras esterlinas por año; durante el 2do protocolo firmado el 23 de abril de 1951 el suministro de combustibles importó un precio conjunto de 35 millones de libras esterlinas. El tercer protocolo anual fijó su valor en una cifra aún mayor: 40 millones de f. Las cantidades de petroleos y derivados prevista en dichos protocolos fueron de 5.800.000 toneladas para el primero y 4.040.000 para el segundo y tercero respectivamente.

Los acuerdos comerciales y de pagos anglo-argentinos, no son precisamente instrumentos, hoy por hoy, puramente bilaterales, puesto que la República Argentina puede adquirir por un comercio indirecto una serie de materias primas que el mercado interno no puede abastecer.

COMERCIO CON EL REINO UNIDO EXPRESADO EN TONELADAS

AÑOS	CANTIDADES	
	Exportación	Importación
1939	4.047.640	2.403.087
1940	3.518.653	1.828.914
1941	1.594.668	899.207
1942	1.222.334	383.708
1943	1.421.192	386.128
1944	1.852.909	92.574
1945	1.611.457	122.889
1946	1.426.099	253.200
1947	2.388.660	273.178
1948	2.952.605	1.274.549
1949	891.922	1.327.743
1950	1.265.458	1.273.403
1951	788.445	695.925
1952	317.182	569.315
1953	1.628.940	613.098

EXPORTACIONES	1932	1933	1934	1935	1936
I. PROD. GANADERIA	232.853.593	211.402.184	231.527.566	278.294.561	318.400.000
II. PROD. AGRICULT.	227.834.123	194.191.227	313.767.946	252.030.601	251.000.000
III. PROD. FORESTAL.	2.298.286	2.665.588	4.030.436	3.324.645	3.000.000
IV. PROD. MINERIA	721.397	1.385.968	2.120.733	2.238.874	2.500.000
V. PROD. CAZAY PES.	130.964	462.838	1.024.636	1.327.844	2.400.000
VI. VARIOS	1.121.025	885.352	944.223	1.169.232	3.500.000
TOTAL	464.959.384	410.993.157	553.475.540	538.385.557	581.800.000

IMPORTACIONES	1932	1933	1934	1935	1936
I. SUST. ALIMENT.	1.168.170	2.471.378	2.232.074	2.994.248	3.000.000
II. TABACO y MANUF.	228.650	220.980	226.280	243.817	400.000
III. BEBIDAS	487.418	318.304	747.633	875.384	1.100.000
IV. TEXTILES y MANUF.	57.791.505	75.285.965	86.013.089	84.966.110	76.500.000
V. PROD. QUIMICOS	17.186.011	18.507.023	20.422.561	20.005.599	20.300.000
VI. PAPEL y CARTON	3.236.286	2.179.069	2.112.270	2.702.202	3.000.000
VII. MADERA y MANUF.	89.084	112.253	340.609	242.537	200.000
VIII. HIERRO y MANUF.	11.370.364	19.230.934	17.155.506	22.917.420	22.800.000
IX. MAQUINARIA	6.520.236	7.710.529	9.291.614	13.250.389	16.500.000
X. METALES Ex. H.	11.640.552	13.272.233	16.798.164	15.108.583	21.800.000
XI. PIEDRAS-VIDRIO	3.482.227	3.941.951	4.571.397	4.593.106	4.700.000
XII. COMBUST. y LUB.	56.292.373	54.940.503	52.430.349	57.943.358	56.200.000
XIII. CAUCHO y MANUF.	3.826.739	5.499.607	6.829.484	5.003.545	3.700.000
XIV. VARIOS.....	4.111.639	4.273.974	5.053.415	7.114.963	7.200.000
TOTAL.....	177.491.254	208.270.603	230.331.475	237.961.261	238.600.000

FUENTE: Anuarios del Comercio Exterior Argentino 1932

EXPORTACIONES AL REINO UNIDO POR RUBROS: En m^ln Valor Plaza

	1937	1938	1939	1940	1941	19
693	333.881.848	325.502.356	341.974.388	326.843.360	406.037.794	530.
565	326.433.935	119.741.084	205.306.455	196.953.368	53.824.956	36.
025	3.024.240	2.394.562	4.017.520	6.861.857	5.427.863	8.
249	4.147.013	3.576.295	3.457.357	3.198.880	4.609.137	5.
717	1.545.357	1.993.340	1.017.333	596.313	154.314	
874	2.845.611	6.287.276	8.918.956	10.464.542	6.736.481	21.
123	671.877.999	459.494.913	664.652.009	544.557.320	46.590.545	600.

IMPORTACIONES DEL REINO UNIDO: En m^ln. Desde 1938 a 1941 Valor tarifa.

	1937	1938	1939	1940	1941	19
484	5.564.138	3.576.399	3.073.173	2.023.719	458.546	1
496	561.336	547.826	913.120	709.683	342.600	
373	1.471.340	1.735.141	1.841.119	1.911.118	1.491.372	5.
289	90.707.850	75.067.784	70.759.449	65.212.899	45.039.817	120.
244	25.090.338	22.513.870	24.487.075	26.092.557	24.630.134	34.
973	5.274.338	4.529.779	3.601.885	5.132.124	3.471.164	5.
640	437.071	335.710	413.491	278.277	431.954	
047	28.550.554	16.523.227	15.965.040	10.352.816	6.983.470	3.
574	22.599.575	41.584.853	25.993.287	20.171.491	19.072.732	9.
644	26.123.963	18.826.448	26.205.773	20.537.949	19.951.034	3.
502	5.911.895	5.470.572	6.316.340	8.253.489	9.157.676	18.
329	61.575.787	57.216.320	56.115.867	40.337.839	17.196.513	14.
668	3.721.311	3.556.774	3.902.752	3.493.139	1.372.588	
907	8.129.145	8.718.314	8.682.749	8.884.928	8.316.116	14.
170	285.718.951	260.198.217	248.274.123	213.425.010	148.940.716	231.

42	1943	1944	1945	1946	1947	
234.444601.792.036	772.280.137	467.958.417	573.314.086	734.813.891	53	
017.57	128.730.938	130.330.014	131.051.613	251.993.208	876.899.867	97
132.845	11.771.493	8.418.746	11.856.342	15.833.208	20.027.194	
275.308	3.259.526	786.506	1.041.486	1.401.793	1.152.003	
95.705	61.049	23.443	1.385.714	1.704.732	108.151	
207.470	34.393.318	30.103.335	35.897.662	32.142.806	18.239.200	
963.299	780.058.360	942.245.181	649.091.234	876.683.863	1551.243.306	153

Mos 1942 a 1953 Valores Efectivos

42	1943	1944	1945	1946	1947	
73.543	55.705	1.175	38.131	764.426	1.104.601	
199.203	44.172	6.427	1.915	158.627	222.978	
459.721	5.380.038	3.734.797	4.611.397	5.755.710	7.449.932	
364.636	91.333.499	27.327.849	22.848.045	49.537.182	85.013.907	3
611.430	39.926.710	19.949.464	40.341.576	41.832.791	53.801.347	
063.187	5.426.591	3.570.530	5.201.042	8.382.645	11.538.873	
341.143	220.143	111.594	79.002	349.482	856.671	
100.470	2.463.153	1.440.296	5.648.639	56.572.987	66.720.826	3
978.469	4.869.894	3.622.399	7.224.713	76.239.354	125.584.523	24
802.421	1.225.900	876.330	5.218.634	23.694.074	37.945.839	6
636.804	15.722.849	10.535.524	14.272.260	16.753.459	18.238.550	3
648.750	17.858.414	2.112.238	201.787	464.745	127.336	7
483.437	87.173	20.756	27.294	3.030.317	3.874.035	
297.685	9.893.748	7.138.559	10.399.542	24.213.083	33.938.259	8
660.908	194.510.989	80.437.938	116.173.982	307.808.884	446.418.177	77

1948	1949	1950	1951	1952	1953
580.125	656.021,544	412.018,763	456.174,488	409.325,74288	2.405.027
957.910	184.923,934	535.441,416	634.149,254	196.629,125492	2.994,367
845.387	2.625.151	15.596,533	39.453,063	9.838,711	18.578,169
874.411	648,278	1.096,989	2.440,409	445,026	462,562
280.109	99,047	175,210	301,497	80,064	103,437
541,466	4.594,908	8.788,840	15.552,903	3.165,058	3.165,058
479,408	848.912,862	973.117,554	1148.181,614	619.483,726	1403.594,289

1948	1949	1950	1951	1952	1953
538,875	1.077,294	1.189,510	3.759,201	59,420	59,420
695,535	37,339	313	-	-	-
581,964	1.657,998	1.497,943	12,992,701	1.527,084	907,343
682,452	141,239,901	57,667,522	25,984,781	7,492,336	1,644,972
741,581	46,800,871	36,152,601	37,972,614	31,766,677	42,305,828
623,162	16,068,617	11,547,317	2,392,323	7,078,821	3,816,720
803,595	507,154	132,694	222,184	2,908	10,627
013,615	82,642,660	60,119,674	33,195,603	25,931,108	15,277,092
593,061	215,457,738	178,918,727	153,103,480	201,951,105	121,745,508
450,243	42,329,800	37,010,997	81,812,474	81,773,526	30,510,055
922,138	25,755,456	9,864,977	21,479,108	24,273,626	2,706,844
231,118	83,974,594	73,454,818	61,144,087	61,004,154	57,738,919
180,260	3,984,862	6,213,044	2,445,936	6,927,076	794,711
135,306	59,898,579	65,457,469	288,118,933	59,459,879	79,257,976
192,912	721,562,853	569,227,606	787,624,425	509,246,720	355,107,978

Exportaciones

ANÁLISIS POR RUBROS - EVOLUCIÓN.-

Un estudio comparativo de las exportaciones al Reino Unido en los últimos 25 años que determine la distinta evolución de los rubros nos lleva a las siguientes conclusiones.

Desde los años 1911 hasta 1940 inclusive, los valores de los dos grupos principales, que constituyen las exportaciones ganaderas y los productos de la agricultura ofrecen una variación casi imperceptible, cuya representación gráfica daría dos líneas casi superpuestas horizontalmente con oscilaciones menores entre dos límites que dan una cifra de 250 a 300 millones de pesos m/n aproximadamente.

Con la iniciación de las hostilidades ese equilibrio de los dos grupos se rompe bruscamente, y donde más notorio se hace esa diferencia es en los años 1941, y 1942, debido a la disminución de la capacidad de bodegas, generada por el conflicto bélico.

La salida de productos ganaderos mantiene su ritmo, y aún sube algo más entre 1941 y 1945, mientras que los productos agrícolas, especialmente cereales, interrumpen su salida casi totalmente. La estadística señala esa diferencia en forma marcada: Los tonelajes ganaderos que en 1939 alcanzan una cifra de 632.550, para los cinco años de guerra arrojan un promedio de 718.500 toneladas, como se ve suben aún más los embarques; cosa muy distinta ocurre con los productos agrícolas, de 3.000.000 de tone-

meladas de cereales exportados en 1939 se reducen a 600.000 en el referido periodo.

Para asegurar los valores de nuestro comercio fué necesario recuiprir a una mejor utilización de bodegas, lo cual alteró la distinta composición de los embarques, reemplazando las materias primas de poco valor con respecto a su peso por productos terminados o semielaborados.

En los años de post-guerra (1947- 1948) vuelven a insumir las exportaciones al Reino Unido un importante tonelaje, atribuible a la mayor salida de cereal y lino, y en forma muy particular a un excepcional embarque de productos oleaginosos, nunca alcanzado en nuestras relaciones comerciales con ese país, y cuyo mayor valor incide en forma especial en las estadísticas del año 1947, con una cifra de excepción de 1.651 millones de pesos.

En 1949 los productos agrícolas exportados ofrecen un pequeño declive, se recuperan en 1950 y vuelven a descender en los años 1951 y 1952 en forma muy acentuada, especialmente en este último, debido a la fuerte sequia, hasta que finalmente en 1953 las buenas cosechas permiten a nuestras exportaciones de cereales recuperarse ampliamente de los años adversos, que generaron las condiciones climatéricas malas, para los cultivos. El ciclo ganadero comenzó mas tarde, y mas tarde se recupera de la crisis, aunque sin alcanzar niveles muy grandes, especialmente en el rubro carne, que ha visto disminuir los embarques de carne vacuna hacia el Reino Unido, debido a la reducción de los saldos exportables.

PRODUCTOS DE LA GANADERIA

Carnes. -

Es sabido que nuestro principal cliente de carne ha sido siempre el Reino Unido, y ha influido de un modo tal ese hecho, que en la preparación de carnes exportadas, se ha buscado constantemente el gusto del consumidor inglés. Significaron las exportaciones de carnes y supproductos el 48% de nuestras ventas totales al Reino Unido en 1939; en el periodo 1941/45 cubrieron el 65 % de ese total y en el lapso 1947/49 todavía dan una cifra significativa: el 32 % de las exportaciones expresadas en pesos moneda nacional.

A partir de 1950 se nota la disminución del volumen físico exportado, si comparamos la salida actual con la cifra del año 1939 considerado normal (521.000 tns.)

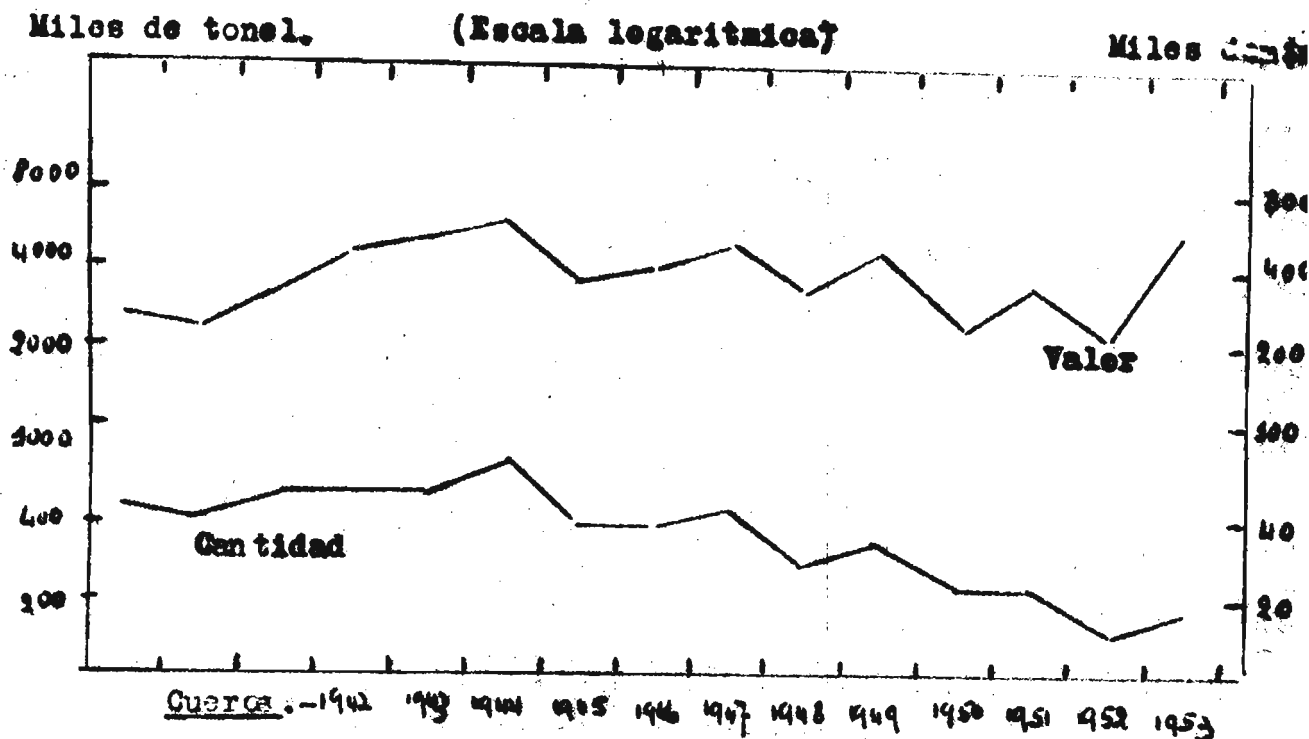
EXPORTACION DE CARNE AL REINO UNIDO (toneladas)

1939	1940	Promed. 1941-45	1946	Promed. 1947-49	1950	Promed. 1951-53	1953
521.200	567.300	718.800	512.800	505.000	231.000	131.300	189.00

Los mejores precios pagados por nuestras carnes a partir de 1951 compensa en parte la sensible disminución de este rubro, que tantos beneficios dió para la economía argentina. Los mejores precios que rigen en la actualidad en el mercado internacional, así como la situación en que se encuentran otros competidores, es un indicio seguro para

que nuestros productores coloquen en los años próximos una proporción mayor de productos ganaderos en el Reino Unido, mercado éste que está en condiciones de absorber una mayor oferta de carnes.

EXPORTACIONES DE CARNES, AÑOS 1939 a 1953



Los mayores embarques de cueros vacunos hacia el Reino Unido fueron realizados durante los años de guerra, con un volumen promedio de 48.000 toneladas. El año 1946 es todavía mejor (50.800 tns.), y en los tres años siguientes desciende a 45.600 toneladas.

Resulta este último promedio que componen los años 1947/49 altamente remunerador, pues los mejores precios que

se pagaron por los cueros vacunos salados representaron un poderoso incremento de m\$ⁿ 109.600.000.

Como ocurre con los demás productos ganaderos, comienza la disminución de los embarques en 1950 (30.000 tns.), hace crisis en 1952 y se recupera parcialmente en 1953, aunque sin superar los niveles anteriores ni en volumen físico ni en pesos, a causa de los mas bajos precios.

Lanas y productos de lechería.-

Las exportaciones de lana al Reino Unido representan término medio el 10% de nuestro comercio exterior con el referido país, excepto los años de guerra y post-guerra hasta 1950, en cuyo lapso prácticamente se redujo el intercambio a cifras cuyo valor no tuvo significación en las estadísticas. Algo igual sucede en el año 1951, aunque la causa es otra, pues influye aquí la política seguida por las autoridades argentinas que almacenaron sus stocks y se retiraron del mercado mundial a la espera de precios mas remuneradores.

EXPORTACIONES ARGENTINAS DE LANA (Sucia)

(En miles de toneladas y se refiere a la totalid.d.países)

1935/39 Promedio	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953(°)
140	174	192	96	150	59	107	80

(°) Cuatro primeros meses

Constituyen los países que componen el Commonwealth, un

serio competidor nuestro, pues Australia y Nueva Zelandia abastecen a la industria británica con el 80% de fibra.

EXPORTACIONES DE LANA ARGENTINA AL REINO UNIDO

1939	1940	1941/45	1946	1947/49	1950	1951	1952
87.351	18.446	— en miles de m ³ n —			14.716	32.400	138.900
		930	2.405	7.317			

Fuente: Anuario del Comercio Exterior e informes C.32 y C.20 del Ministerio de Asuntos Técnicos.

Las ventas de lana al Reino Unido en 1953, se halla totalmente recuperada de la declinación que sufriera en los años posteriores a 1940. En efecto las compras del referido país insumieron en dicho año 22.000 toneladas que representaron para nuestra cuenta comercial 157.800 pesos.

COMPRAS DE LANA EFECTUADAS POR EL R. UNIDO AL EXTERIOR (que
(En miles de toneladas)

1935/39	1947	1948	1949	1950	1951(°)
189	230	256	326	289	230

Fuente: Revista del Comercio Exterior Argentino.

Productos de lechería.-

Constituyen los productos de lechería en el análisis que estamos efectuando el rubro tal vez menos importante de productos ganaderos. Lo forman en su casi totalidad la manteca y la caseína, que se alternan en los valores con bastante regularidad, aún en los años que las exportaciones de lana descendieron a niveles excepcionalmente bajos.

VALORES DE LAS EXPORTACIONES DE PROD. DE LECHERIA AL R.U.

(en miles de m\$u)

1940	Promed. 1941-45	1946	Promed. 1947-49	1950	1951	1952	1953
9.600	14.500	15.000	23.900	10.200	8.000	1.200	50.300

Subproductos y residuos ganaderos.-

El Reino Unido es el principal comprador de los productos que agrupa este rubro. Constituyen este renglón cuatro o cinco artículos importantes, que son grasa de vaca, glicerina, huesos, sangre seca, cerdas yeguarizas y glándulas pancreáticas.

PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA

Cereales y lino.-

Como se puede ver en el gráfico respectivo de las exportaciones agrícolas, el volumen de los embarques ha sufrido grandes variaciones, al igual que los valores obtenidos, debido en su mayor parte a las irregularidades salidas de cereal consignadas al R. Unido y a las p

teradas caídas de los precios en el mercado internacional.

Cereales y lino representan, aproximadamente el 90% del tonelaje de productos agrícolas embarcados y representan también desde 1939 hasta 1945, igual porcentaje en el valor de las exportaciones agrícolas. Los posteriores embarques de productos oleaginosos modifican aquella situación de predominio en 1950, y bajan la relación con otros productos de la agricultura a solo el 42% en los tonelajes y al 19% en el valor.

De los 2.9 millones de toneladas que integraron nuestras exportaciones de este grupo en 1939, correspondieron a trigo 1.6, a maíz 1.1 y a lino 0.1 toneladas. En ninguno de los años posteriores pudieron alcanzarse este volumen físico de ventas, a excepción del lino que registra toneladas más elevadas en varios años.

Hay dentro del lapso que estamos considerando dos periodos, en los cuales las exportaciones de cereal bajaron a un nivel inferior a las 300.000 toneladas. Coinciden esos descensos con los años de guerra 1941/46 y de 1930 a 1933 respectivamente. En todos los demás años aunque el volumen exportado superó el millón de toneladas, está muy lejos de los años de preguerra, inclusive del mismo 1939, en el cual se embarcaron para el Reino Unido tres millones de toneladas.

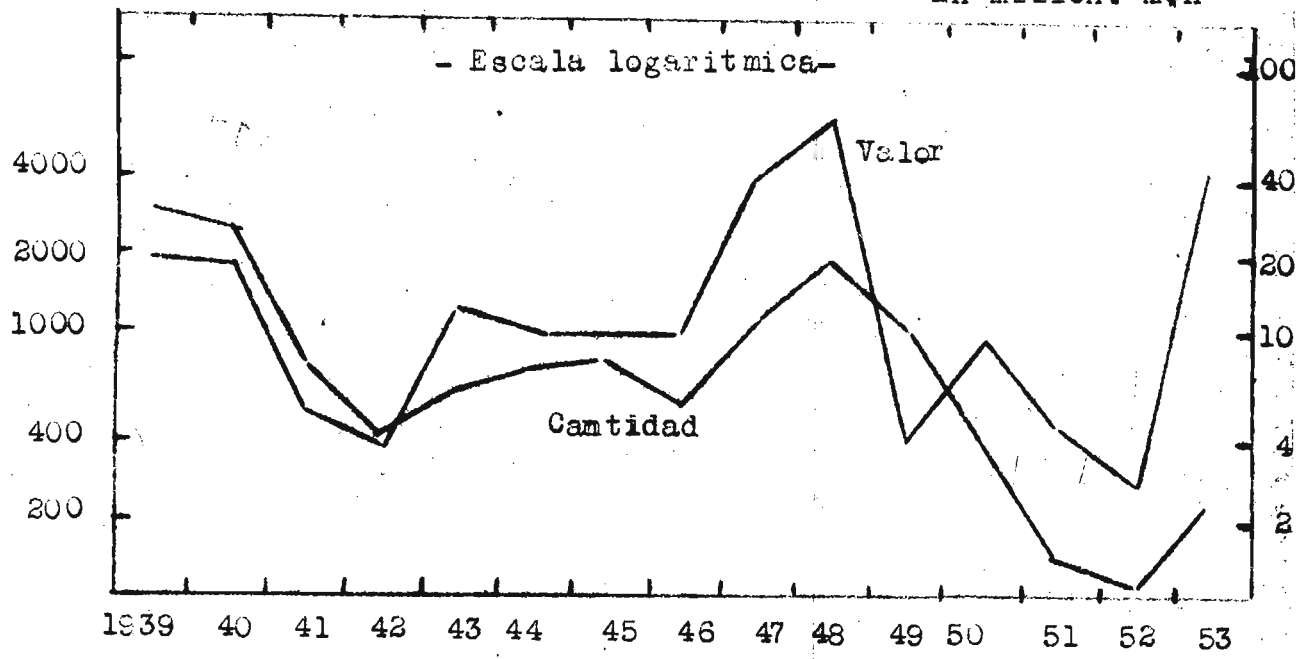
EXPORTACION DE CEREALES AL REINO UNIDO
(Includo el lino)

1939	1940	Promed. 1941-45	1948	Promed. 1947-49	Promed. 1950-53	1953
_____ en miles de toneladas _____						
2.906.	2.576.5	631.1	533.2	1.001.	189.5	887.6
_____ en miles de mñn _____						
81.945	80.838	80.814	88.111	356.360	56.083	297.299

EXPORTACION DE CEREALES Y LINO AL R. UNIDO (1939/1953)

En miles de toneladas

En millon. mñn



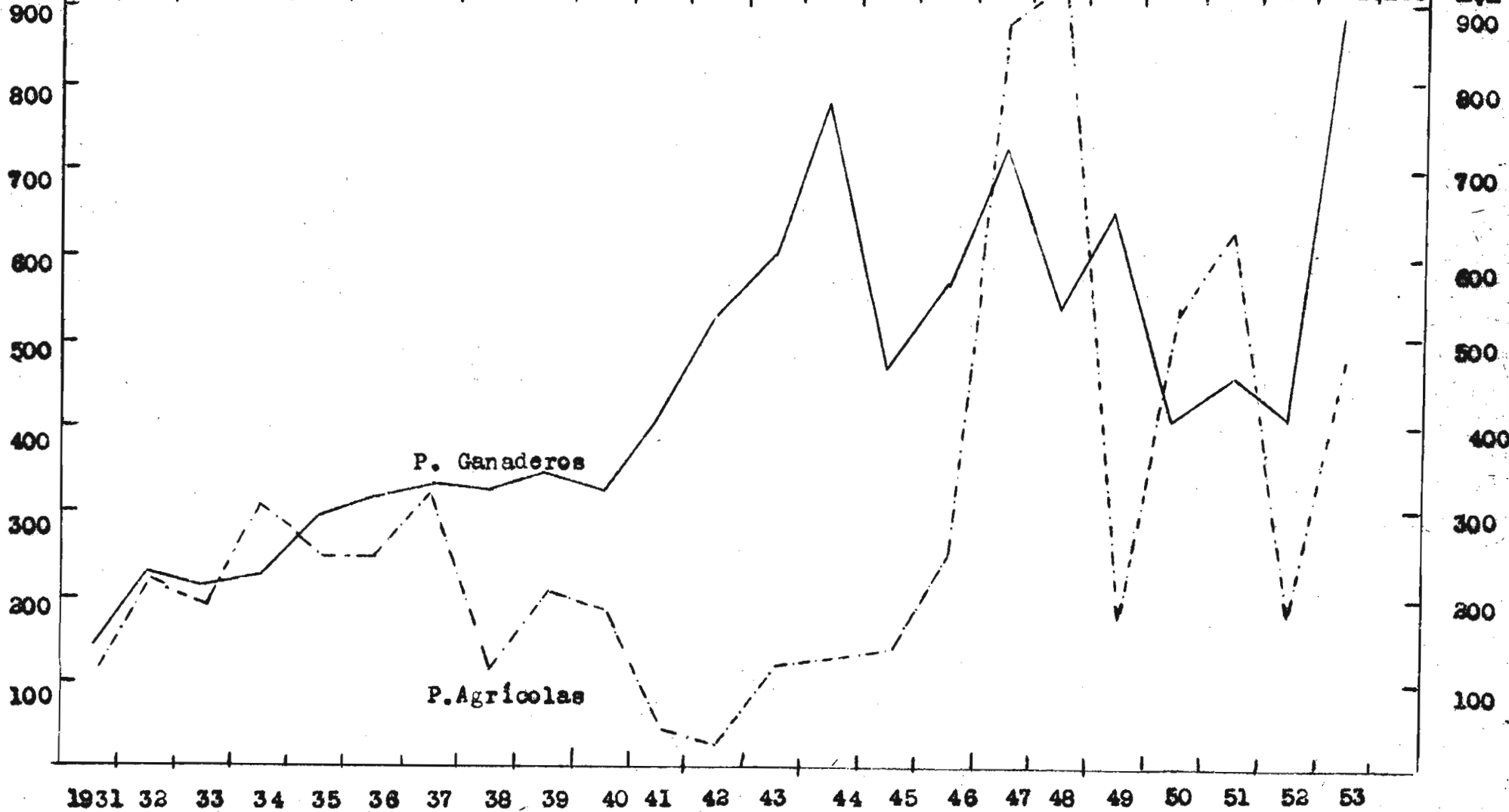
Las crestas del gráfico, representativas de las exportaciones de cereal y lino, se sitúan en los años 1939, 1945, 1948, y 1953. Los límites mas bajos coinciden con los años 1942 y 1952.

En millones m\$

EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y GANADEROS AL R/ UNIDO

En millones

m\$



Harina y otros productos de la molienda del trigo

Al igual que las exportaciones de cereal, los embarques de los subproductos del trigo, no se han recuperado en la post-guerra. Durante el conflicto, o mejor dicho desde 1941 hasta 1946 el volumen con destino al Reino Unido, representó apenas el 10% de la cifra de 1939. Desde 1947 hasta 1950 esos productos de la molienda del trigo que son: harina, afecho y afrechillo, semitaín, germen de trigo, gluten, etc. & proscribiendo los cuatro años y comparándolo con 1939, esa relación se eleva aproximadamente al 20%. En 1951 exportamos 100.000 toneladas, cifra esta bastante promisoria; en 1952 apenas 9.000 tns. contra 240.000 de 1953.

PRODUCTOS DE LA MOLIENDA DEL TRIGO EXPORTADOS AL R/UNIDO

1939	1940	Promed. 1941-46	Promed. 1947-49	1950	1951	1952	1953
		-----6 toneladas-----					
339.000	215.400	38.400	35.600	72.700	99.000	9.500	241.2
		-----en miles de m\$ n-----					
15.300	7.300	5.000	13.200	12.300	23.000	2.400	59.20

Oleaginosas (excluido el lino) y sus aceites.-

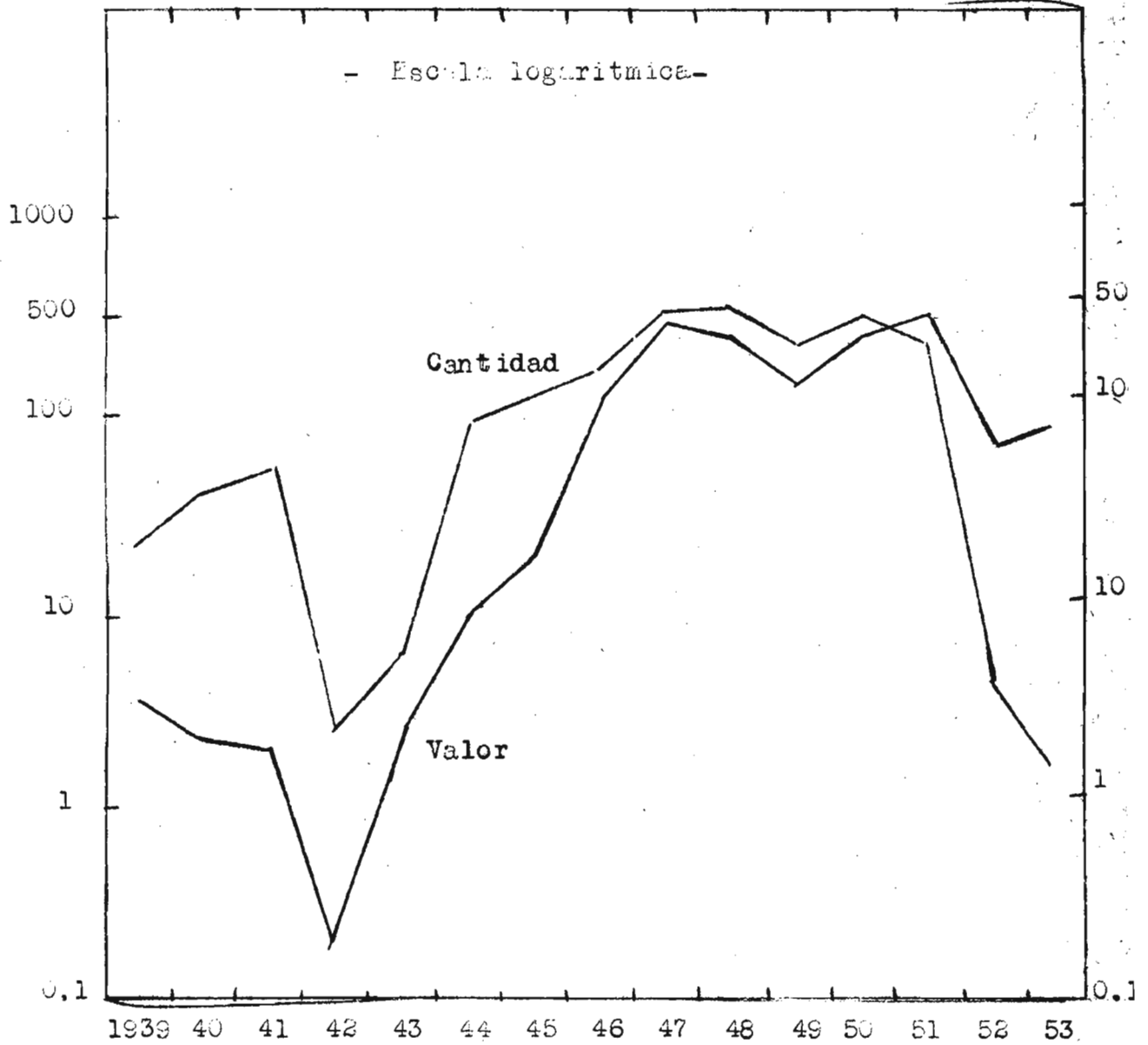
La representación gráfica que se acompaña es bien demostrativa de la extraordinaria expansión de este rubro de la agricultura y de la importancia que ha adquirido la industria

OLEAGINOSOS (EXCLUIDO EL LINO) Y SUS ACEITES

En miles de toneladas

En millones de unidades

- Escala logaritmica -



zación en nuestro país últimamente. Transforma y exporta la República Argentina una cantidad de productos alimenticios que hasta la década de 1940 salían al exterior como la naturaleza los proveía, privando a la economía nacional de valiosísimos recursos que eran aprovechados por otras naciones. Precisamente el grupo oleaginoso es el rubro donde se nota más dicho cambio, y constituye además el ítem (dentro del intercambio con el Reino Unido) que más ha incrementado sus valores, contrariamente a lo que ocurre con los demás productos. Su importancia es manifiesta desde 1946, pues reemplaza en varios años el lugar de predominio que ocuparon los cereales y el lino. Aunque por la disminución de aquellos—al entrar en declinación en la última década—nos parezca más exagerada su valoración, nadie puede dejar de reconocer su extraordinario peso en nuestras transacciones con el Reino Unido, por la variedad de artículos que integran el renglón de oleaginosos hoy en día, y por la importancia que tiene para la República Argentina, incrementar su activo con cifras de más de 400 millones de pesos.

Componen el grupo oleaginoso, aceites de algodón, girasol, lino, maíz, tung y nabo; residuos de la fabricación de aceites vegetales, tortas de semilla de algodón expellers, etc.

Otros productos de la agricultura.-

Comprenden este grupo aquellos productos que no guarda clasificación específica y aunque constituyen cierta variedad, solo la fibra y linster de algodón adquieren importancia en los embarques hacia el Reino Unido. En 1955 exportamos hacia ese mercado 14.000 toneladas de fibra, que nos representaron 43.4 millones de pesos.

PRODUCTOS FORESTALES

Los rubricados que totalizan este renglón no son muy elevados y cifran bastante regularidad. Se destaca aquí notablemente los envíos de extracto de quebracho, cuyo valor representa aproximadamente el 80% de ese total.

PRODUCTOS DE LA MINERIA

Desde 1937 hasta 1943 los productos de la minería exportada representaron cifras que rondaban los 4 millones de pesos, pero a partir de esa fecha pierde toda significación y rara vez pasa del millón de pesos.

PRODUCTOS DE CAZA Y PESCA

Carece en absoluto de importancia, por lo tanto no merece ninguna explicación.

VARIOS

Las mayores salidas las registran las estadísticas en los años de guerra, debido a la mayor exportación de huevos desecados y aceite de hígado de tiburón; industria esta última que dejó buenos beneficios para el país, y en forma muy especial para el trabajador que vendía la materia prima a la factoría.

BALANZA COMERCIAL ARGENTINA CON EL REINO UNIDO

(En miles de \$ m/n)

ANO	IMPORTACION	EXPORTACION	SALDO
1910	267.975	191.701	- 76.274
11	272.581	220.001	- 52.580
12	313.125	287.986	- 25.139
13	350.122	293.807	- 56.315
14	249.261	267.910	18.649
15	207.351	391.059	183.708
16	234.554	383.059	148.496
17	182.602	368.561	176.959
18	284.299	695.185	410.886
19	351.088	668.729	317.641
20	496.831	635.630	138.799
21	395.227	465.989	70.762
22	367.449	341.510	- 25.939
23	469.643	429.353	- 40.290
24	440.107	532.361	92.254
25	435.550	472.215	36.665
26	361.151	452.345	91.194
27	378.317	649.134	270.817
28	373.289	687.335	314.046
29	345.384	697.346	351.962
30	333.097	509.925	176.828
31	248.567	567.484	320.917
32	180.004	434.959	254.955
33	209.850	410.993	201.143
34	292.310	553.476	261.166
35	290.571	538.386	247.815
36	262.708	581.660	318.958
37	322.856	671.878	349.022
38	293.006	459.495	166.489
39	296.710	564.692	267.982
40	325.073	544.557	219.484
41	268.934	476.591	207.657
42	231.561	600.963	369.402
43	194.511	780.058	585.547
44	80.438	942.245	861.807
45	116.174	649.091	532.917
46	307.809	376.690	568.881
47	446.418	1.651.243	1.204.825
48	775.193	1.535.479	760.286
49	725.016	848.892	123.876
50	569.227	956.463	387.236
51	787.624	1.148.186	360.562
52	509.246	319.483	110.237
53	355.107	1.403.594	1.048.487

CIFRAS DEL INTERCAMBIO COMERCIAL ARGENTINO (Millones de m\$n)

Totales generales desde 1910 hasta 1953

AÑO	Interc. Comercial	Export. Valores Plaz	Importac. Valores Efectivos	SALDO
1910	1.746.4	884.3	862.2	22.1
11	1.698.5	778.0	920.5	142.5
12	2.155.8	1.140.2	1.015.6	124.6
13	2.307.7	1.179.9	1.127.8	52.1
14	1.649.20	916.2	733.0	182.2
15	2.017.4	1.323.1	894.3	628.8
16	2.134.4	1.302.3	832.1	470.2
17	2.114.3	1.250.4	864.4	386.0
18	2.959.2	1.821.5	1.132.7	683.0
19	3.833.5	2.343.1	1.490.4	852.7
20	4.497.8	2.372.9	2.124.9	248.0
21	3.238.8	1.525.3	1.703.5	178.2
22	3.103.8	1.536.4	1.567.4	31.0
23	3.726.8	1.753.1	1.973.7	230.6
24	4.182.1	2.298.6	1.883.4	415.2
25	3.965.4	1.072.8	1.993.8	20.3
26	3.659.7	1.800.4	1.869.3	68.9
27	4.241.2	2.293.9	1.947.3	346.6
28	4.298.2	2.396.6	1.901.6	495.0
29	4.126.7	2.167.6	1.959.1	208.5
30	3.075.7	1.395.7	1.680.0	284.3
31	2.629.6	1.455.8	1.173.8	282.0
32	2.124.0	1.287.8	836.3	451.5
33	2.018.0	1.120.8	897.1	223.7
34	2.548.4	1.438.4	1.109.9	328.8
35	2.744.3	1.569.13	1.175.0	394.4
36	2.772.4	1.555.7	1.116.7	539.0
37	3.869.7	2.311.0	1.557.7	753.3
38	2.861.3	1.400.5	1.469.9	60.4
39	2.911.5	1.573.2	1.338.3	234.6
40	2.926.4	1.487.6	1.498.8	71.1
41	2.741.3	1.464.6	1.276.7	188.0
42	3.063.3	1.789.0	1.274.4	514.6
43	3.134.3	2.194.3	942.0	1.250.2
44	3.367.6	2.360.4	1.007.2	1.353.2
45	3.651.8	2.497.8	1.154.0	1.343.8
46	6.304.8	3.973.1	2.331.7	1.641.3
47	10.853.4	5.504.9	5.348.5	156.4
48	11.731.5	5.541.8	6.189.7	- 647.9
49	8.360.6	3.718.9	4.641.7	- 922.8
50	10.284.2	5.427.3	4.821.1	806.2
51	17.204.2	6.712.5	10.491.7	-3.779.2
52	12.753.2	4.392.0	8.361.2	-3.969.2
53	12.762.1(x)	7.106.7	5.655.4	1.451.3

(x) Cifras Provisorias

Fuente: Anuario del Comercio Exterior.

Importaciones

IMPORTACIONES ARGENTINAS DEL REINO UNIDO

Las estadísticas que se acompañan en el cuadro general de intercambio extraídas del "Anuario del Comercio Exterior", en lo relativo a importaciones por categorías de artículos, no son estrictamente comparables, debido a la distinta clasificación adoptada. Hasta 1941 inclusive, las cifras consignadas expresan el "valor tarifa" mientras que de ahí en adelante incluyen el valor "efectivo", no obstante conociendo la diferencia que existe con el cuadro de la pag. No. que comprende desde 1910 valores efectivo resulta fácil adjudicar a cada artículo su verdadero valor recargando a la Tarifa de Avaluos el porcentaje que la estadística no refleja.

La alteración de las importaciones en las distintas categorías, es aún más notable que en las exportaciones, notándose en general un descenso continuado en algunos renglones que eran con anterioridad a 1940 los artículos clásicos de intercambio, mientras que en otros se advierte con claridad su mayor volumen y su mayor valor. Con todo esto, no alcanza el Reino Unido como mercado abastecedor a nivelar sus ventas a nuestro país con los artículos que le enviamos, y están muy lejos sus valores en la actualidad de los años 1939 y 1940. Representaron en esos dos años las importaciones, el 22 % de los egresos totales de nuestro país, con cargo al rubro pasivo de la balanza comercial, mientras que en los años 1952 y 1953, el ingreso de mercaderías inglesas satisfizo apenas el 8 %

de nuestro consumo de productos extranjeros.

Los rubros de las importaciones del Reino Unido que van perdiendo importancia son: "Sustancias Alimenticias, Bebidas y Tabacos"; "Textiles y sus manufacturas"; "Madera y sus artefactos" "Piedras, tierras, vidrios y cerámica" y en cierto modo "Combustibles y lubricantes".

El grupo inverso, o sea aquellos artículos que con el tiempo incrementaron su importancia, lo constituyen: "Sustancias y productos químicos"; "Hierros y sus artefactos"; "Maquinaria y vehículos" y "Artículos Varios".

Los demás, tales como "Papel, carton y artefactos"; "Otros Metales y artefactos", y "Caucho y sus manufacturas" no han sufrido una alteración visible.

En general para todos los artículos importados a partir de 1940 y hasta 1943 se nota un declinación de alrededor del 15 % por año, con lo cual de m\$ 325.000.000 que fuera el valor importado en 1940 se pasó a m\$ 195 millones en 1943. El año siguiente, 1944, marcó el valor mínimo en la historia de nuestras relaciones comerciales del presente siglo con el Reino Unido: m\$ 80. millones.

A partir de 1946 se opera un poderoso repunte que concluye en 1948 con 775 millones de pesos, baja en 1950 y al año siguiente marca el valor máximo hasta ahora conocido con 787.6 millones de pesos. La irregularidad de los embarques en estos últimos diez años no para allí, pues en 1952 disminuyen nuevamente y 1953 acusa cifras excepcionalmente bajas.

Las fluctuaciones ocurridas en el tonelaje, fueron

principalmente causadas por el grupo "Combustibles y lubricantes", que representa en peso aproximadamente el 80% del total de nuestras compras al Reino Unido.

I. - SUSTANCIAS ALIMENTICIAS - TABACO Y MANUFACTURAS. - BEBIDAS. -

Ninguno de los tres renglones aquí agrupados ofrece mayormente significación en su valor. "Sustancias Alimenticias" solo tuvo cierta importancia entre los años 1933 y 1939; son siete años continuados que dan promedio anual de 3 millones de pesos, y que representan en porcentaje el 2 % de las importaciones totales.

En cuanto al rubro "bebidas" lo constituyen en la casi totalidad whisky, recibido principalmente en botellas hasta 1947 y en cascos a partir de 1948. En los años de post-guerra ingresaron aproximadamente 4 millones de pesos excepto 1951 que entró al país whisky procedente del Reino Unido por valor de 14 millones de pesos.

Las importaciones de tabaco han languidecido tanto que en los últimos años han llegado a extinguirse.

II. - TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS. -

El gran adelanto alcanzado por nuestra industria textil ha relegado a un plano secundario la importación de tejidos desde el Reino Unido, hecho este que ha creado al celebrar los últimos convenios una situación de tirantez cuando se discutía sobre este rubro en las negociaciones, pues los ingleses no se resignan a perder un mercado como

el nuestro que en los años previos a 1914 representaba el 30% de sus exportaciones a nuestro medio. Hasta la década del 40 mantuvo casi intacto ese predominio, -para ser mas exactos hasta 1943- mientras que en la actualidad, en años como 1950 ese privilegio se redujo al 10%.

Un análisis del rubro indica asimismo en la composición de los distintos renglones, una alteración, pues la estadística señala un aumento en los artículos de seda en detrimento de las manufacturas de lana y algodón. En forma mas marcada en este último, debido tambien a la introducción de un mayor número de fibras sintéticas y sus mezclas con el algodón.

Lo que no guarda relación en el artículo textiles, es la disminución del volumen através de los años, con los valores de esas importaciones en la actualidad, lo que indica que por un aumento de los precios, su valor en cifras se ha quintuplicado por tonelada importada.

IMPORTACION DE TEXTILES DEL REINO UNIDO

----- en toneladas -----

AÑO	1939	1940	Promed. 1941/45	1946	Promed. 1947/49	1950
TOTAL.....	23.314	21.144	7.489	4.497	6.532	2.187
Seda.....	280	378	598	822	837	444
Lana.....	2.710	2.707	1.044	416	959	197
Algodón...	15.766	13.061	4.394	1.776	2.573	1.292
Hilo y otr fibras.....	4.598	4.998	1.435	1.883	2.154	220

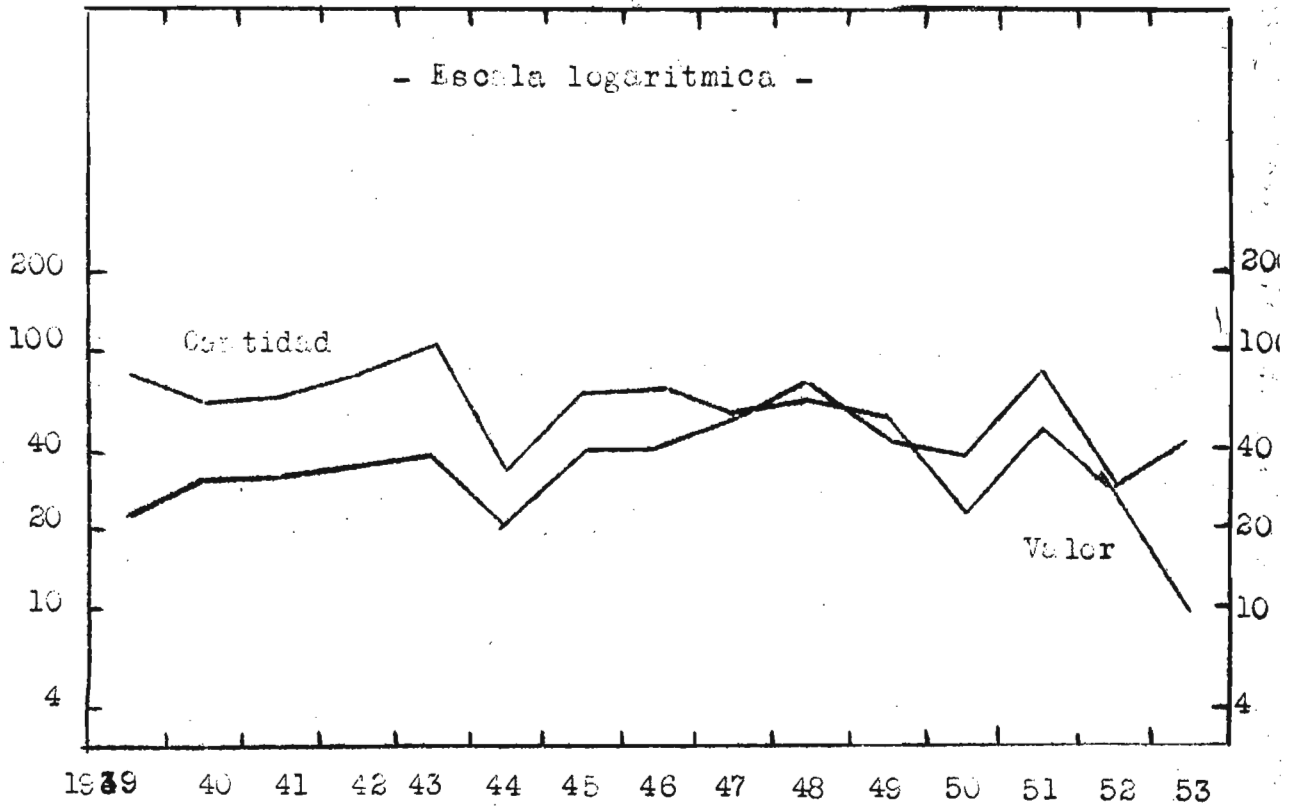
Las posibilidades que tiene en el futuro el Reino Unido

(1) A partir de 1951 las compras de seda vuelven a decender y en 1953 ni figuran ya en la estadística.

IMPORTACION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACENTICOS
DEL R. UNIDO

En miles de toneladas

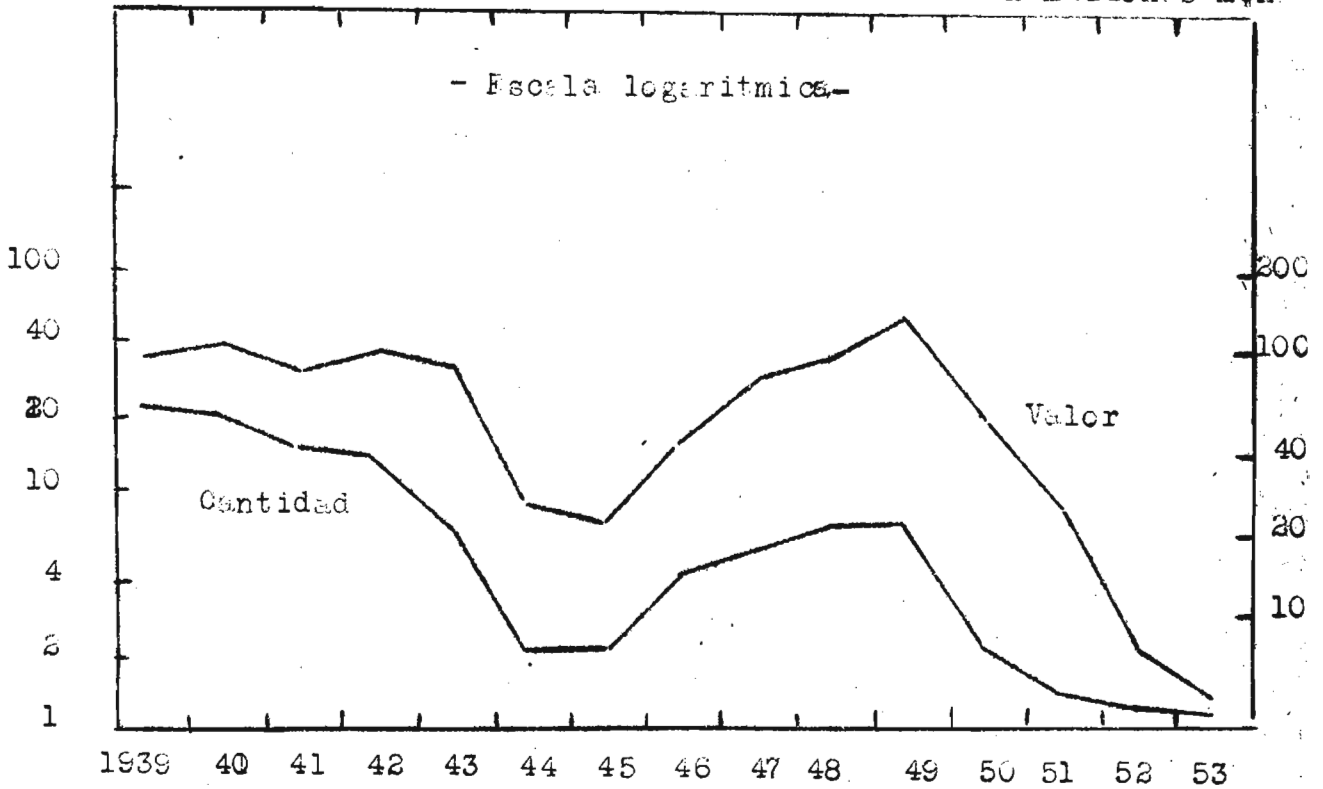
En millones m²



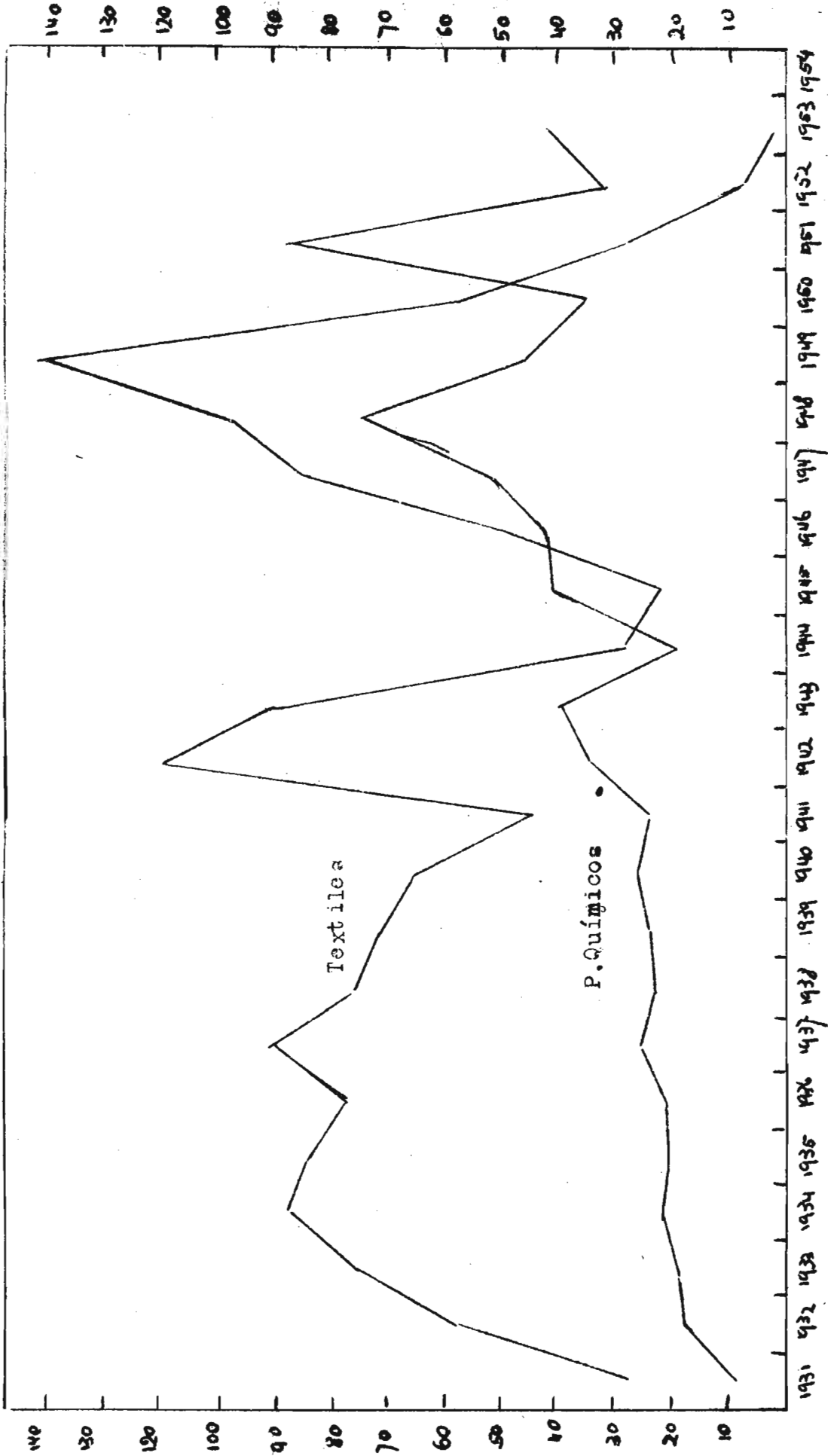
IMPORTACION DE TEXTILES

En miles toneladas

En millones m²



IMPORTACION DE TEXTILES Y PRODUCTOS QUIMICOS
 (En millones de m.n.)



de colocar artículos textiles en la República Argentina, no son muy grandes, al menos si no se fuerza el intercambio natural en este sentido, cosa que bajo ningún concepto puede convenirnos, teniendo aquí una industria que abastece con eficiencia las necesidades del consumo interno. Un reflejo de la escasa importancia que tiene para la República importar textiles lo expresa la estadística del cuadro que sigue; para el año 1953 la cifra es tan exigua que no pasa del 0.5 % las compras al referido país

COMRA DE TEXTILES AL R. UNIDO 1951/53
(en m\$-valores corrientes)

	1951	1952	1953
a) Seda.....	462.115	44.589	-
b) Lana.....	5.696.051	1.809.057	378.610
c) Algodón.....	15.805.098	2.430.484	357.578
d) Hilo.....	909.148	245.630	713.337
e) Yute.....	3.112.369	2.962.778	195.247
Total.....	25.984.781	7.492.336	1.644.978

El hilo para coser y bordar tiene aquí mucha aceptación por la perfección en la técnica de las anilinas y la excelente calidad de los hilados, lo cual motivó cierta protección a la nascente industria nacional, que reemplaza con dificultades artículos que se habían importado siempre.

V. -SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS-FARMACEUTICOS.PINTURA

Constituye este grupo uno de los que menos fluctuaciones ha tenido siempre, inclusive durante los años de guerra tuvo un pequeño aumento en el volumen embarca-

do que contrasta con la caída de todas las demás importaciones.

Los específicos para curar la sarna y la garrapata representan una importante suma, pues hay años como 1951 que se gastaron 12 millones de pesos. Otro producto importante - tal vez más que el anterior- lo constituyen los diversos subproductos de sodio: bicarbonato de sodio para uso industrial, carbonato, ceniza y Solvay y soda cáustica. Los productos farmacéuticos y químicos no clasificados agrupados con el número de partida 328/29 también componen un renglón muy grande: 10 millones de pesos para el año 1951.

Constituyen las importaciones de este grupo, término medio el 10% de nuestras compras al Reino Unido.

PAPEL CARTÓN Y AFINES

Es este un grupo cuyos guarismos se mantienen rítmicamente paralelos a los valores que suman las importaciones totales. Excepcionalmente representa más del 2% de esas importaciones, ni menos tampoco.

El papel de escribir, el papel para obras y celofán junto con algunos cartones especiales cubren el 80% de las compras de este tipo al R. Unido.

MADRA Y SUS MANUFACTURAS.

Están bajo el volumen como el valor de las importaciones que no llegan nunca al millón de pesos.

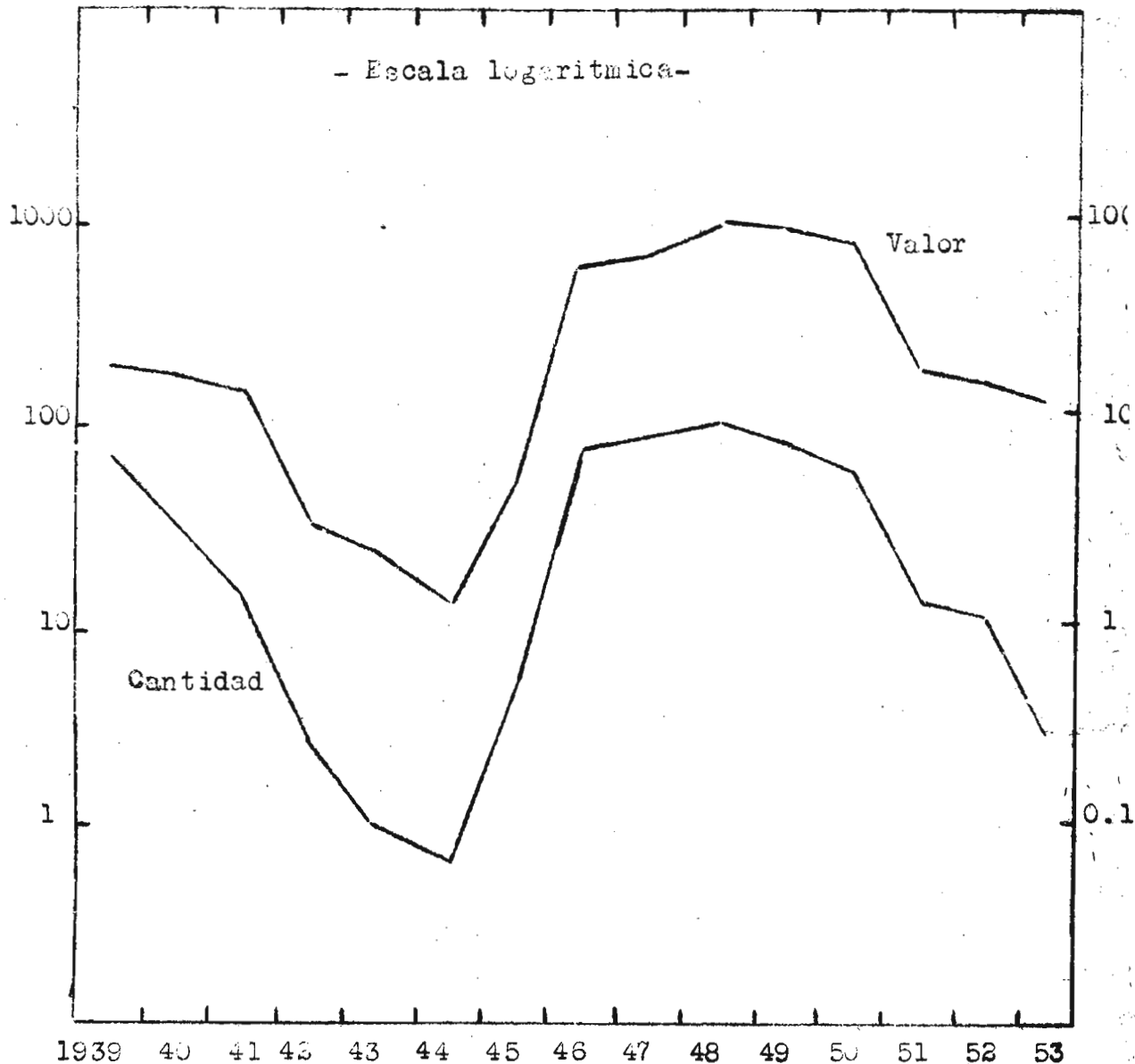
HIERRO Y SUS ARTEFACTOS.-

El impacto de la guerra se nota aquí más que en ningún otro grupo. De 66.000 toneladas de hierro que importamos en 1939 bajaron en el periodo 1941-45 a 5.000, pero en los años siguientes se estableció una recuperación que supera a 1939 y a todos los años de preguerra. El ciclo ascendente comienza en 1946 con valores diez veces superiores al año anterior, alcanza su valor máximo en 1948 con 93 millones de peses.

HIERRO Y SUS ARTEFACTOS.

En miles de tns.

En millones mps



MAQUINARIA Y VEHICULOS

Marcha este grupo a la cabeza desde 1946, después de ocupar en la década del 30 el tercero y cuarto lugar en orden de importancia. Siempre fué el Reino Unido un mercado abastecedor importante de maquinaria, motores, implementos agrícolas y vehículos, pero nunca sobresalio tanto como para ocupar el primer lugar con un porcentaje de hasta el 30 % en las importaciones. El ciclo expansivo coincide casi exactamente con el grupo anterior de "Hierro y sus artefactos", por lo tanto pueden aplicarse aquí las consideraciones hechas para aquel, respecto a sus variaciones en el tiempo. Existen sin embargo diferencias de grado entre estos dos grupos que, hoy por hoy, representan reunidos el 40% de nuestras compras al Reino Unido.

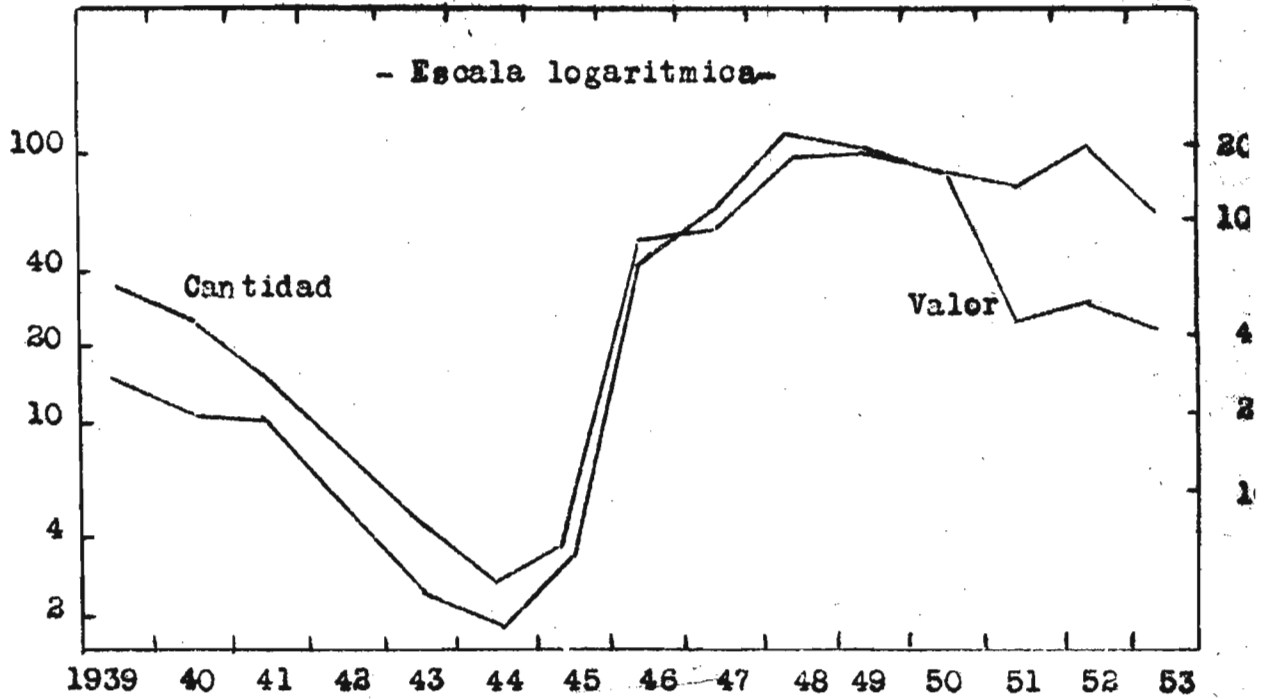
Anterior a 1935 el grupo de "Maquinarias y vehículos" era menor, pero a partir de ahí, la necesidad de industrializar el país trasladó un mayor interés por esta clase de artículos, pues aunque los dos contribuyen a aquel fin, la forma de lograrlo más rápidamente es incluyendo en las listas de intercambio un mayor número de maquinaria.

Durante el conflicto, como ocurre con casi todas las importaciones, las compras bajan bruscamente, teniendo la misma proporción que separa a ambos desde 1935. El periodo de recuperación coincide con la nueva política económica que la autoridad estatal propugna. El primer plan quinquenal acelera la industrialización del país, se mecaniza el campo, y se introducen para tal fin desde El Reino Unido gran cantidad de maquinaria agrícola,

IMPORTACION DE MAQUINARIA

En miles de toneladas

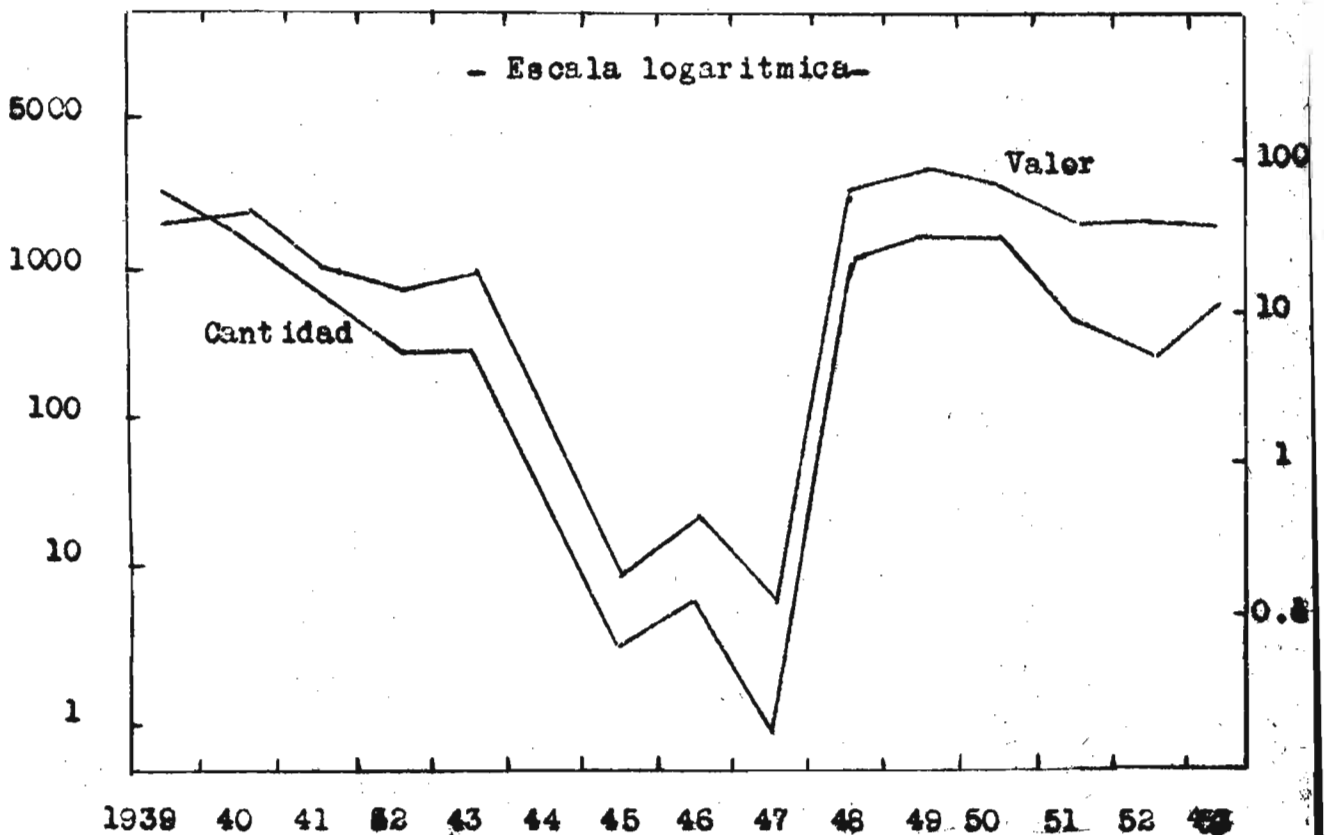
En millones m\$n



IMPORTACION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

En miles de toneladas

En millones de m\$n



especialmente tractores. La diferencia que separa a los dos grupos que estamos analizando, entre 1947 y 1950 es notable; las compras de "maquinarias y vehículos" se triplican con respecto a "hierro y artefactos". A su vez el sub-ranlon maquinaria agrícola es el que mas importancia ha cobrado en la post-guerra.

Los implementos agrícolas importados en 1950 marcan valores 140 veces superiores a los de 1939. Del año 1951 en adelante, dentro del mercado europeo Alemania y Francia sustituyen en los suministros de tractores la preponderancia que el Reino Unido tuvo hasta esa fecha. Las importaciones de vehículos, especialmente automoviles tambien han descendido a partir de 1952.

OTROS METALES Y SUS ARTEFACTOS.

Sobresalen entre los artículos clasificados en este grupo las importaciones de hojalata sin trabajar, cables de cobre para electricidad, artefactos de ese metal y estaño en barras y lingotes.

La hojalata supera a todos los demás artículos reunidos y hasta los primeros años de la guerra mundial- para ser mas exactos hasta 1941. El Reino Unido fué nuestro principal país abastecedor. Estados Unidos que ocupaba el segundo lugar, y que practicamente completaba las necesidades de la plaza lo despojó de ese primer puesto a partir de entonces, a excepción de los años 1949 y 1950, convirtiéndose durante el conflicto en el proveedor casi único.

Las importaciones actuales son aproximadamente de 25.000 toneladas; tal es lo que resulta del promedio 1950/53, que es bastante inferior a lo provisto por Estados Unidos en esos cuatro años: 35.000 toneladas anuales.

PIEDRAS VIDRIOS TIERRAS Y CERAMICA

Fué este grupo durante la última conflagración el menos afectado y el que menos reducciones sufrió en el volumen físico embarcado. La razón debe buscarse en la ausencia de otros saldos exportables para poder completar bodegas por parte del Reino Unido, en el escaso comercio que pudo mantener con el Rio de la Plata. Todas las fuentes principales de su economía estaban circunscriptas a la guerra, y aún resultaban insuficientes para sostener tamaño esfuerzo. Los artículos de loza, porcelana y vidrios se alternan en los embarques con cemento portlan y tierra refractaria. A partir del año 1950 bajaron las importaciones a una tercera parte y llegamos a 1953 con valores mucho más bajos.

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.-

Es este el grupo que más influencia tiene respecto a la variación del tonelaje total en las importaciones del Reino Unido. De ahí que para hacer un balance conjunto entre tonelaje y valores sea necesario eliminarlo, o al menos tener muy en cuenta su menor valor con relación al peso.

Hasta el año 1941 según lo consignan las estadísticas, ocupó el segundo lugar en las importaciones por categoría de artículos. Lo constituyen en su casi totalidad carbón

de piedra, y en una proporción que llega al 95 %.

El volumen físico de las compras de carbón hasta 1939, rondaba los dos millones de toneladas, con un valor también aproximado a los 50 millones de pesos. Pierde importancia en los sucesivos las importaciones de carbón del R. Unido, y en los años que van entre 1945 y 1947 bajan los valores a cifras que no llegan ni al medio millón de pesos, lo que indica hasta qué punto resultaron insignificantes las compras de carbón. En 1948 y 1950 llegó de ese mercado un millón de toneladas y en los tres años siguientes no pasó de las 500.000 toneladas.

Estados Unidos resulta al presente nuestra principal fuente de abastecimientos de carbón de piedra con algo más del millón de toneladas. Con todo el consumo de combustibles sólidos por la República, no ha recobrado los niveles de preguerra, ni es probable tampoco que en un futuro cercano lo haga.

Las dificultades que ha tenido que sortear la Argentina para proveerse de carbón ultimamente, y la relación calórica con el petróleo que demuestra la más conveniente utilización de combustible líquido, son los factores que han orientado nuestra industria hacia ese tipo de energía. Por otra parte ya hemos visto al estudiar la industria carbonera, los problemas que se le han presentado al R. Unido con motivo de la crisis en este tipo de empresa y lo difícil que le resulta acumular remanente de exportación.

de piedra, y en una proporción que llega al 95 %.

El volumen físico de las compras de carbón hasta 1939, rondaba los dos millones de toneladas, con un valor también aproximado a los 50 millones de pesos. Pierde importancia en lo sucesivo las importaciones de carbón del R.Unido, y en los años que van entre 1945 y 1947 bajan los valores a cifras que no llegan ni al medio millón de pesos, lo que indica hasta que punto resultan insignificantes las compras de carbón. En 1949 y 1950 llegó de ese mercado un millón de toneladas, y en los tres años siguientes no pasó de las 500.000 toneladas.

Estados Unidos resulta al presente nuestra principal fuente de abastecimientos de carbón de piedra con algo más del millón de toneladas. Con todo el consumo de combustibles sólidos por la República, no ha recobrado los niveles de preguerra, ni es probable tampoco que en un futuro cercano lo haga.

Las dificultades que ha tenido que sortear la Argentina para proveerse de carbón últimamente, y la relación calórica con el petróleo que demuestra la más conveniente utilización de combustible líquido, son los factores que han orientado nuestra industria hacia ese tipo de energía.

Por otra parte ya hemos visto al estudiar la industria carbonífera, los problemas que se le han presentado al R.Unido con motivo de la crisis en este tipo de empresa y lo difícil que le resulta acumular remanente de exportación.

LA ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR BRITANICO

Una ordenación del intercambio comercial británico por categorías de mercaderías según la clasificación de Bruselas y según datos extraídos de la publicación anual "The Stateman's Year Book", indica que el Reino Unido ha tenido desde 1874 un saldo activo en su comercio de productos manufacturados, un saldo pasivo en el comercio de materias primas y un saldo comercial pasivo en general.

El comercio exterior británico ha sufrido en los últimos 100 años cambios considerables en su estructura, y el hecho más notable lo constituye la disminución en el "tipo tradicional de intercambio": es decir intercambio de manufacturas contra artículos alimenticios y materias primas. Hasta 1890-1900, la posición privilegiada en que se colocó su expansión industrial y su política librecambista, permitió al Reino Unido dedicarse enteramente a la transformación de la materia prima que introducía desde el exterior sin preocuparse mayormente de las riquezas de su suelo; la producción manufacturera estaba preparada para satisfacer la demanda del comercio exterior en el cual gozaba de gran aceptación. La aparición de dos grandes competidores como son Alemania y Estados Unidos (también Japón) que acapararon los mercados ingleses y los abarrotaron de manufacturas, modificaron su antigua estructura del intercambio que representaba el 65 % de su comercio exterior.

Manufacturas contra manufacturas constituye a partir de entonces un rubro que se compensa mutuamente. El aumento compensado del intercambio de materias primas y artículos

alimenticios, aunque menos grande, es importante para un país puramente industrial como es el Reino Unido, debido principalmente al aumento de las exportaciones de carbón y artículos alimenticios manufacturados hasta 1940.



IMPORTANCIA DEL INTERCAMBIO ENTRE EL REINO UNIDO Y LA REPUBLICA ARGENTINA EXPRESADO EN LIBRAS ESTERLINAS- PAPEL QUE OCUPAN LOS DOMINIOS EN SU COMERCIO.-

En el cuadro que sigue se hallan resumidos todos los valores del intercambio comercial del Reino Unido desde el año 1886 hasta 1953, lo cual nos permite comparar la importancia que tiene para ese país comerciar con sus dominios, el papel que desempeñan las demás naciones en dicho intercambio y la relación que existe con la República Argentina, comparando todo en idénticos valores, es decir libras esterlinas.

Exportaciones.-

Hasta el año 1900 los productos que el Reino Unido podía colocar en sus dominios eran muy pocos comparado con su volumen del comercio exterior; insumían aproximadamente el 35% de sus exportaciones. Tomemos por ejemplo un año: 1895. La estadística da ventar al exterior por valor de 225.890.016 £ con la siguiente distribución: Para los dominios y posesiones británicas 70.001.524 £, para las demás naciones 155.888.492 £, y para la República Argentina 9.084.497 £

BALANZA COMERCIAL DEL REINO UNIDO (En £ esterlinas)

CON LA REP. ARGENTINA

Con LA TOTALIDAD DE PAISES

Año	Import.	Export.	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
			Pos. Brit.	No Britan.	Posesion.	No Brit.
1886	1.646.336	5.190.575	81884043	267979429	75506637	13692811
1894	6.168.624	4.584.564	93912166	314432644	72640285	14318404
1895	9.084.497	5.342.091	95530210	321159448	70001524	15588849
1896	8.974.164	6.620.993	93208029	348600175	84136937	15600861
1897	5.753.916	4.001.125	94018933	357010027	80675063	15354464
1898	7.788.332	5.586.276	99433955	370944628	83426761	14973247
1899	10.943.349	6.210.721	106829292	378206288	87597468	17689474
1900	13.080.466	7.142.738	109530632	413544528	94379596	19681240
1901	12.414.865	6.751.632	105573708	416516492	104788401	17523397
1902	14023.249	5.871.096	106793033	421598241	109028611	17439555
1903	19.143.793	8.010.525	113670792	428929497	111146864	17965324
1904	23.035.202	10.847.264	120018406	431020222	111937870	18877317
1905	25.034.325	13.002.611	127068726	437151191	113437811	21637880
1906	23.802.963	19.428.641	142167240	465723230	121341278	25423406
1907	26.479.724	17.817.480	156137054	482670888	137336756	28869832
1908	35.727.546	16.420.579	129828038	463125429	125745145	25134967
1909	32.717.295	18.384.134	145251939	479453012	127238084	25094226
1910	29.009.738	19.710.537	170450266	507800753	159402833	37474298
1911	27.299.000	18.602.000	171250000	508898000	158844000	29527500
1912	40.808.000	20.550.000	186013000	553627000	177093000	31013100
1913	42.495.000	22.345.000	212911000	555824000	205173000	32013300
1914	37.219.000	14.578.000	204596000	491737000	129388000	25133300
1915	53.877.	11.516.	271825	580068	148419	236449
1916	51.594.	13.949.	302672	648834	186176	320104
1917	48.514.	12.881	359870	705386	172621	352688
1918	62.967.	17.612.	423635	893116	178362	323057
1919	81.326.	21.208.	584471	1047431	205675	592698
1920	128.039.	42.840.	560731	1376011	501483	334086
1921	68.231.	27.552.	331022	755680	298771	404425
1922	56.520.	22.708.	318031	685887	285731	434716
1923	66.085.	26.165.	326303	7117130	300696	466633
1924	79.100.	27.194.	382616	891229	332536	462828
1925	68.544.	29.145.	429136	891579	335144	438267
1926	67.497.	23.002.	376568	866302	317016	334877
1927	76.584.	26.993.	367057	852330	326651	382455
1928	76.789.	31.210.	363585	832014	327668	395910
1929	81.447.	29.074.	358842	861923	324451	404898
1930	56.666.	22.234.	304030	739946	248345	218557
1931	52.744.	14.785.	247416	613454	219949	170673
1932	50.370.	10.663.	249015	454118	199606	165532
1933	41.687.	18.073.	249137	423379	163517	204393
1934	47.030.	14.655.	271285	460129	185573	210412
1935	43.967.	15.257.	284533	472482	204345	221490
1936	45.060.	15.266.	332361	515390	216858	223746
1937	59.836.	20.043.	405225	622600	251940	269452
1938	38.486.	19.338.	371742	548695	234816	236067
1939			885.512.502		434.545.710	
1940			1.145.107.779		365.378.757	
1941			1.152.121.000		411.160.762	
1942			996.216.669		269.451.031	
1943			1.232.610.264		232.227.748	
1944	80.721.	4.070.	515126000	791225000	169785000	95261000
1945	7.564.	6.423.	522553000	581144000	213860000	185416000
1946	66.657.	20.535.	633786000	667243000	450409000	464289000
1947	1308668.	34.737.	806293000	981176000	599597000	537466000
1948	86.100.	29.000.	3.903.800.000		2.706.700.000	
1952	53.000.	22.300.	3.479.000.000		2.725.000.000	

Exportaciones a Posesiones Británicas 31%
 Exportaciones a otros países 69%

 Exportaciones a la R. Argentina 2.5 %

Desde 1900 a 1920 la proporción entre exportaciones al Commonwealth y otras naciones, aunque aumenta a favor de los primeros países apenas si oscila en un 5 %. Algo parecido ocurre con las exportaciones a la República Argentina, aumenta su comercio al mismo ritmo que sus dominios o aún mas rápidamente.

En la década 1920-30 se perfilan ya los Dominios Británicos como grandes consumidores de productos manufacturados ingleses. Años como 1928 considerado normal arrojan los siguientes valores.

EXPORTACIONES DEL R. UNIDO (en £)
 - año 1928 -

POSES. BRITANICAS	OTRAS NACIONES	REPUB. ARGENTINA (1)
24.451.000£ 45 %	404.898.000£ 55%	31.210.000£ 4.2%

Constituye esta época una de las mas florecientes para el comercio exterior británico.

Desde el periodo anterior hasta los años inmediatos a la segunda guerra mundial las exportaciones del Reino Unido han disminuido, no obstante lo cual salvo tres años 1931-32 y 1933 que estan influidos por la crisis que trajo la gran depresión mundial, podemos considerar este lapso como bueno para el comercio exterior inglés, que se favoreció con los términos de intercambio.

La política económica adoptada por los países de la

(1) Del total general.-

Comunidad Británica a partir de la conferencia de Ottawa (1932) destinada a integrar las economías de la "madre patria" con sus dominios, favoreció el comercio regional. Las exportaciones hacia los dos grandes grupos en los cuales hemos dividido las naciones compradoras, aparecen aquí representadas con valores idénticos, pues la progresión que hemos venido notando desde el comienzo de nuestro análisis favorable al grupo "Posesiones Británicas" llega al 50 %, situación esta que se mantiene estacionada, aún en los años de postguerra. El promedio 1930/38 da para ambos sectores 214 millones exportados.

No podemos decir lo mismo de la República Argentina, pues los guarismos que indican la venta de productos británicos al mercado nacional, para 1953 representan apenas 15.2 millones de libras esterlinas, que constituyen no más del 0.57 % de las exportaciones del Reino Unido.

Importaciones.-

Las importaciones para Gran Bretaña han representado siempre valores muy superiores a las exportaciones; la diferencia en épocas normales oscila alrededor de 500 millones de libras esterlinas, con la particularidad de que las compras han sido canalizadas en forma diferente a las exportaciones, o mejor dicho ha existido siempre una desproporción muy grande entre los dos grupos clasificados, favorable siempre al sector "Otras Naciones".

Hasta 1932 ocupaba dicho grupo una diferencia tres veces superior al de las "Posesiones Británicas", y se

tas de relación dan porcentajes mas altos.

IMPORTACIONES INGLESAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA
(en libras esterlinas)

ARO	Import.de la R.Arg.	%	IMPORTACIONES TOTALES
1895	9.084.497	2.1%	416.689.658
1905	25.034.325	4.4"	565.019.917
1915	63.877.000	7.5%"	851.893.350
1925	68.544.000	0.5"	1.320.715.180
1935	43.967.000	5.7"	756.040.537
1951	86.100.000	2.2"	3.993.800.000
1952	53.000.000	1.5"	3.479.000.000
1953	99.100.000	2.9"	3.444.900.000

Fuente:

The Statesman's year book años 1895 a 1935
Monthly Journal of the British Chamber of Commerce in
the Argentine.

Para tener también una visión completa, que nos permita sacar conclusiones respecto al papel que le toca representar a la República Argentina, como país abastecedor de sustancias alimenticias, en concurrencia con los dominios británicos, se acompaña otro cuadro que resume en porcentaje el intercambio anglo-argentino, sirviendo como base de relación la totalidad de las exportaciones e importaciones realizadas entre el Reino Unido y los países del Commonwealth en el año que se analiza.

COCIENTE DE RELACION VISTO DESDE EL REINO UNIDO QUE COM-
 PARA LA IMPORTANCIA DEL INTERCAMBIO COMERCIAL ARGENTINO
 CON RESPECTO A LOS PAISES DE LA COMUNIDAD BRITANICA.(x)

AÑO	Exportación a la República Argentina	Importación de la República Argentina
1900	7.5 %	11.8 %
1910	12.3 "	17.0 "
1920	8.5 "	22.7 "
1925	8.6 "	16.0 "
1933	11.0 "	16.5 "
1934	7.9 "	17.3 "
1935	7.4 "	15.1 "
1936	7.0 "	13.5 "
1937	7.9 "	14.7 "
1947	5.8 "	16.2 "

(x) Intercambio comercial inglés con la Rep. Argentina
 sobre intercambio inglés con los dominios x 100

Los productos que el Reino Unido importa de nuestro país, encuadran tan bien en su economía, que ni la protección otorgada a favor de los países de la Comunidad después de 1952, modificaron gran cosa el régimen de embarques. El cuadro anterior construido expresamente para medir el alcance de las decisiones de Otawa, nos está dando la razón.

CAPITULO V

TRATADOS DE COMERCIO CON EL R. UNIDO

Las convenciones que la República Argentina ha celebrado con el Reino Unido en el curso de 130 años pasan de veinte; por las características y denominación de estos acuerdos, podemos hacer una clasificación que nos permita agruparlos en dos categorías. Pertenecen al primer grupo los tratados de comercio propiamente dichos, y coinciden precisamente con una época en que la República Argentina buscaba mas su consolidación política con los acuerdos, que los beneficios económicos que pudiera lograr con los mismos. Se incluyen aquí el "Tratado de amistad, comercio y navegación de 1825", "Tratado para la abolición de exchaves de 1839", y "Tratado libre navegación de los rios Paraná y Uruguay".

El segundo tratado no obstante haber perdido actualidad mucho antes, fué denunciado recién en 1921 por G. Bretaña; los demás están aún en vigencia con mas de un siglo de existencia, y sin que se vislumbre su denuncia, pues no tienen plazo de duración.

A partir de 1929 comienzan una serie de tratados bilaterales de corta duración, entre los adicionales a los mismos, "medias-vivencia" e intercambio por notas reservadas, que constituyen por así decirlo la formula contemporánea de negociación.

Forman la columna central de la serie contemporánea,

tres convenios base: "Convención accesoria al tratado de 1825 del año 1933"; "Convenio de comercio y pagos y notas reversales aclaratorias 1949" y "Convenio de comercio y pagos 1955"; los demás tienen una importancia secundaria, o siguen las directivas trazadas en los anteriores.

La nómina de convenios y su fecha es la siguiente.

Convenios.-

- 1.- Tratado de amistad, comercio y navegación (febrero 2 de 1825)
- 2.- Tratado para abolición del tráfico de esclavos. (4-5-3)
- 3.- Tratado sobre libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay (julio 10 de 1850)
- 4.- Convenio sobre crédito mutuo para intercambio comercial (noviembre 8 de 1933)
- 5.- Convención accesoria al tratado de amistad comercio y navegación y protocolo a la misma (mayo 1 de 1933)
- 6.- Convenio suplementario de la convención de 1 de mayo de 1933 y su protocolo (set. 28 de 1933).
- 7.- Convenio sobre cuestiones comerciales, protocolo adicional y protocolo de firma (diciembre 1 de 1936)
- 8.- Acuerdos preliminares sobre pagos, carnes, ferrocarriles, negociación de un convenio comercial (set. 17 de 1946).
- 9.- Convenio sobre compraventa de ferrocarriles-(febrero 13 de 1947.
- 10.- Acuerdo por nota, por el cual se aumenta la cuota de venta de productos oleaginosos.
- 11.- Convenio sobre suministros de productos y régimen de pagos.- (Celebrado en Bs.As. febrero 12 de 1948.-Vi-

gencia provisional desde el 9/2/48.-

- 12.- Acuerdo con notas reversales que pone en vigencia el convenio sobre suministros de productos y régimen de pagos del 12 de febrero de 1948.
- 13.- Convenio por notas reversales, sobre doble imposición de las rentas provenientes de la navegación marítima y aérea (marzo 14 de 1949.)
- 14.- Convenio de comercio y pagos y notas reversales sobre materias. (29 de julio de 1949).
- 15.- Protocolo adicional al convenio de comercio y de pagos suscripto el 27 de junio de 1949 entre la República Argentina y el R.Unido e Irlanda del Norte.
- 16.- Segundo protocolo adicional al convenio de comercio y pagos suscripto el 29 de junio de 1949 (31/12/52)
- 17.- Acuerdo por notas reversales sobre aeronavegación (suscripto por el R.Unido e Irlanda del Norte (22/1/53)
- 18.- Notas reversales relativas a la prórroga del convenio del 27 de junio de 1939 hasta el 30 de junio de 1954.
- 19.- Convenio comercial y de pagos con el R.Unido (3a.Aa. 31 de marzo de 1955); tiene fecha retroactiva de aplicación al 30 de junio de 1954.-

TRATADO DE AMISTAD COMERCIO Y NAVEGACION (Feb. 2/1825)

Constituye el tratado de 1825 la primera convención que la República Argentina celebra con una nación europea, y constituye igualmente por la modalidad de sus cláusulas un "tratado tipo" que caracteriza a esta primera etapa de la historia de la política comercial argentina en materia de tratados. Busca dar con su concertación consolidar su independencia que lucrara con las ventajas comerciales que pudiera obtener con una nación poderosa como ocurre en el caso de Inglaterra.

Por la forma en que fué concertado se justifica que haya tenido una serie de normas de conservación política que nuestra constitución en 1853 garantiza para los ciudadanos de cualquier país, de ahí que muchas de sus cláusulas haya perdido actualidad, si consideramos que después de tantos años dicho tratado aún está en vigencia.

Fuó firmado en Buenos Aires por J. García, ministro del gobernador Las Heras y por W. Parry, consul de su Majestad Británica, el 2 de febrero de 1825.

Como este tratado no tiene plazo de duración, se discute si procede o no ante la mutación substancial de las condiciones que le dieron origen, la facultad que tienen las partes contratantes para denunciarlo haciendo uso de la cláusula implícita del "rebus sic stantibus" si se torna desfavorable a sus intereses.

El título mismo de este acuerdo, está indicando la amplitud de las materias que trata: "tratado de amistad, comercio y navegación". El aspecto comercial y de intercambio

se halla expresamente legislada en su artículo 4º, donde dice que "no se podrá imponer mayores derechos a la importación en los territorios de su Majestad Británica de cualquiera de los artículos de producción, cultivos o fabricación de las Provincias Unidas del R. de la Plata; y no se podrá a ninguno otro ni mayores derechos a la importación en dichas Provincias Unidas de cualquiera de los artículos de producción, cultivo o fabricación de los dominios de Su M.B., que los que pagaron o en adelante pagaron por los mismos artículos siendo de producción cultivo o fabricación cualquier otro país extranjero".

En lo relativo a intercambio comercial hay una cierta paridad de valores que encauzan y benefician el futuro intercambio entre una nación poderosa y otra poco menos que desconocida. No ocurre lo mismo en el aspecto marítimo, pues a raíz de esa desigual posición de fuerzas, las estipulaciones relativas a la navegación resultan visiblemente perjudiciales o al menos inoperantes del lado argentino, ante la imposibilidad de hecho de beneficiarse con tales estipulaciones.

Es también materia de convención el aspecto religioso, que garantiza la libertad de cultos en ambas naciones, lo cual tiene para el gobierno del R. Unido especial significación con motivo de la reforma, pues sus súbditos encuentran ciertas dificultades para poder exteriorizar libremente sus credos.

El análisis del tratado en su faz técnica, contiene la cláusula de paridad, la cláusula de la nación más favorecida.

123

deben ser recíproca, limitada e incondicional, sin que
prevenga plazo de vigencia, ni procedimiento para su denun-
cia.

La cláusula de paridad en forma recíproca está instituída en los artículos 5 y 6 en lo referente a derechos de puerto, transporte marítimo y nacionalidad de buques. El artículo 5 asegura también por los súbditos británicos por la cláusula de paridad en forma unilateral, la libre navegación y administración de sus intereses en el territorio de las Provincias Unidas.

En su artículo cuarto es el que establece la cláusula incondicional de la nación más favorecida, la cual pertenece al tipo indefinido de forma recíproca y bajo su faz de obligación negativa.

TRATADO SOBRE LIBRE NAVEGACIÓN DE LOS RÍOS PARANÁ Y URUGUAY (Julio 10 de 1853)

Aprós se consiguió la unificación nacional, el gobierno de la Confederación Argentina, suscribió precipitadamente una serie de tratados con naciones europeas y americanas, que repetían en su mayor parte las cláusulas del tratado con Gran Bretaña de 1855. Las guerras civiles del Rio de la Plata y la serie de conflictos que se suscitaron con el gobierno de Rosas, fueron un obstáculo seriamente para la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay.

Como reacción a la política reservada de reservarse para sí la navegación exclusiva de los ríos considerados llaves de reconstrucción económica del antiguo Virreinato, se

estipuló con Francia, España, Holanda y Gran Bretaña un tratado, bajo el cual se estableció un tratado adicional de la nación más favorecida. Con respecto a Gran Bretaña resultó inoperante dicha cláusula, puesto como ya hemos visto al analizar el tratado de 1825 la señalaba en forma recíproca para el comercio y la navegación.

Por su artículo 5^o se reconoce la importancia de la isla Martín García, que puede por su posición emborzar e impedir la navegación de los afluentes del río de la Plata, de ahí que convenga emplear su influjo para que la posesión de dicha isla no sea retenida ni conservada por ningún estado del Río de la Plata, que no hubiera dado su adhesión al principio de su libre navegación.

Se reserva expresamente la adhesión de Brasil, Bolivia, Paraguay y la República Oriental del Uruguay, para que den su conformidad al presente tratado, puesto que son naciones que poseen derechos fluviales sobre los mencionados ríos.

EL CONVENIO LORD D'AVERNON (Convenio de crédito mutuo para el intercambio comercial, noviembre 8 de 1829)

Siguiendo el orden cronológico en materia de convenciones con el Reino Unido corresponde tratar en cuarto término, el convenio de trueque firmado en nuestra capital a fines de 1829.

Esta convención que no tuvo la necesaria ratificación legislativa, se acerca al tipo de negociación moderna, mediante la cual dos países con economías comple-

terias, estipulan dos listas de productos con valores totales idénticos, a intercambiar en un lapso relativamente corto, concediéndose mutuamente un crédito por dicha suma hasta que la contraparte lo cancele, acreditando en su cuenta dentro del tiempo comprometido los valores que representen el suministro de productos.

La negociación de este convenio se llevó en Buenos Aires, con una delegación inglesa presidida por Lord D'Avonnes e integrada por el Consejero Comercial de la Embajada y un funcionario del Departamento de Comercio de Ultramar.

El convenio tiene un plazo de duración de 2 años, y la fecha de iniciación la dejaba librada a decisión ulterior de ambos gobiernos. Su texto es muy breve y está dividido en diez cortos artículos.

El Gobierno del Reino Unido otorga a favor de la Nación Argentina un crédito en libras esterlinas equivalente a 100 millones de pesos argentinos, para que adquiera por licitación o compra directa entre las empresas británicas, materiales ferroviarios con destino a los ferrocarriles argentinos del Estado y a otras reparticiones nacionales.

El Gobierno Argentino a su vez otorga un crédito por igual suma a favor del Reino Unido para que su gobierno adquiera cereales y otros productos en la República Argentina.

Lo mas importante de esta negociación no fué el intercambio en si mismo concertado, sino la buena predisposición que mostró el Gobierno Inglés para estudiar cualquier

101

término de modificación a la propuesta D'Avernon que quisiera formular el Gobierno Argentino. Situación ésta que no supo aprovechar nuestro país para concertar un arreglo comercial a largo plazo en condiciones muy favorables.

El movimiento inter-imperial tan firmemente adelantado entre los pueblos que componen la Comunidad Británica de las Naciones a partir de 1930, no había cuajado aún a esa fecha, ni había encontrado en el gobierno inglés el apoyo necesario para suscribir cualquier pacto que le impidiera negociar libremente con otras naciones. Tres años más tarde nos encontramos con una dura realidad en Londres y nos dimos cuenta del terreno que se había perdido por no aprovechar un momento propicio para negociar un acuerdo que encanzara el intercambio de las dos naciones hacia una mayor reciprocidad.

Por cuestiones políticas que nada tenían que ver con el convenio económico a concertarse con Inglaterra, se opuso una fuerte oposición en el Parlamento, que obligó al Poder Ejecutivo a desistir del arreglo.

CONVENCIÓN ACCESORIA AL TRATADO DE AMISTAD, COMERCIO Y NAVEGACION Y PROTOCOLO A LA MISMA (Celebrado en Londres el 1/5/1933),-

Constituye este convenio para la República Argentina, una nueva fórmula de acuerdo comercial que sirve de patrón a toda una serie de convenios bilaterales concertado con otras naciones. Los principios que lo inspiraron marcaron desde esa fecha una nueva política comercial argentina, cuyo norte es asegurar los mercados extranjeros a nuestro productor agropecuario, con convenios que garanticen de una manera regular la compra de nuestra producción, merced a una intervención decidida de la autoridad estatal.

La depreciación de las carnes y demás productos agropecuarios en los mercados mundiales como consecuencia directa de la "gran crisis de 1929), que se hizo sentir con particular intensidad en los productos alimenticios a causa de su mayor sensibilidad, creó entre los ganaderos argentinos un hondo malestar.

Numerosas asambleas ruralistas pidieron al gobierno nacional que enviara una embajada comercial al Reino Unido con vistas a realizar un convenio que evitara la fijación de cupos de exportación de nuestras carnes. Corrían entonces los primeros meses de 1932, y estaba próxima en Ottawa la conferencia de los ministros de hacienda del Commonwealth, y por las conclusiones a que se había llegado en la anterior conferencia de Londres (1930) -tan copiosas en documentación- estaban previstas soluciones que iban a entorpecer nuestro normal intercambio con el R. Unido.

Con todo nada se hizo, recién en 1933 se envió una delegación comercial presidida por el vicepresidente de la República, que llegó en un momento poco propicio para negociar, pues el gobierno del Reino Unido no quería comprometer su libertad sellando un pacto que le impidiera seguir adelante el movimiento de preferencias interimperiales concretado un año antes en Ottawa. Las exigencias de los dominios no habían quedado satisfechas, pues las concesiones otorgadas no alcanzaban a contrarrestar los más bajos costos de los productos argentinos. Eso lo sabía muy bien el pueblo inglés que estaba afectado de una especie de psicosis colectiva contraria a cualquier acuerdo. Los productores de carne y trigo de la metrópoli estaban seriamente amenazados por la competencia ruinosa que les ofrecían las potencias extranjeras, con precios más bajos de la paridad mundial por efectos de la crisis general y aún por su mayor costo de producción, originado en un estándar de vida elevado que tiene la población inglesa.

Los productores ingleses no obstante contar una ley de defensa: "wheat act" que regulaba el mercado interno de trigo, y con los acuerdos de Ottawa, que restringen las importaciones de carne, lo cual permite en ambos casos precios más remuneradores, no estaban satisfechos, y en su deseo de obtener un mayor apoyo oficial llegaron a solicitar la aplicación de la ley "safeguarding of industries" para los productos alimenticios, no obstante que los excluye en forma clara.

El gobierno inglés se mantuvo firme en este aspecto

pues no era justo que al favorecer a un número reducido de agricultores se sacrificara al fuerte núcleo de consumidores, y decidió no variar su tradicional política liberal.

No ocurrió lo mismo con los dominios, la fuerte presión de estos territorios para que fueran contempladas sus demandas por la "madre patria", so pena de prescindir de su tutela, obligó al gobierno inglés a definir su política económica exterior de modo y forma que las exigencias de los dominios fueran contempladas.

Existe una falta de compensación entre las compras y las ventas al Reino Unido, cuya magnitud hemos analizado en el capítulo de "Intercambio"; argumento este que fué utilizado como prédica poco menos que irrefutable por parte de los dominios en las sucesivas conferencias que van desde 1894 a 1932.

La situación competitiva de nuestro país que concurre al mercado inglés -gran consumidor de productos agropecuarios- conjuntamente con los dominios, suscitó una gran rivalidad comercial a la que puso coto la Conferencia Económica Imperial de 1932 con la firma de los llamados acuerdos de Ottawa, entre el R.Unido y los países de la Comunidad Británica.

Unos meses antes de concretarse dichos acuerdos, por ley del 1 de marzo de 1932, se gravó con un derecho general de importación del 10% ad-valorem, los productos introducidos del exterior que no procedan de los dominios y colonias. Es esta la medida más marcada que se tomó a favor del Imperio, de la cual solo se salvan el trigo y demás cereales

carne, algodón y lana.

Esta ley no afectó prácticamente en nada nuestra capacidad de competencia, puesto que la mayoría de los artículos excluidos constituían el grueso de nuestras exportaciones. No podemos decir de los acuerdos de Otawa, en donde las soluciones tomadas iban indirectamente a entorpecer nuestro comercio con las islas, y como deducción lógica todos aquellos productos no comprendidos en la ley del 1 de marzo que representaban los rubros más importantes de intercambio, quedaron afectados aquí, salvo el caso del maíz.

El "libre cambio imperial" aunque parezca una paradoja perseguía precisamente el aumento del arancel aduanero para todos los artículos introducidos desde fuera del Imperio.

Los derechos de importación establecidos pueden sintetizarse así:

Trigo: 2 chelines por "quarter" que representa aproximadamente mfn 0.65 los 100 kgs.

Lino: Un adicional del 10 % ad-valorem.

Carne bobina enfriada: Se fija un cupo máximo de importación tomando como "año base" 1931/32. En dicho lapso la República Argentina colocó en el R.Unido 390.445 toneladas.

Carne bobina y ovina congelada: Hay para estos dos tipos de carne una escala de reducciones sobre una cifra base que llega al segundo trimestre de 1934 al 35 %.

La carne en conserva, extracto de quebracho, sebo, caseína y cueros debía pagar un adicional aduanero del 10%

y la manteca 15 chelines (0.21 ctvs.) el quintal inglés.

Tal es a grandes rasgos el panorama económico que precedió a la delegación que fué a negociar a Londres, y aunque parezca a primera vista desastroso, no es tan grave como se cree, ni fué el factor mas arduo en la negociación. El aspecto político tuvo mayor trascendencia y fué al final el que casi hace fracasar el convenio, pues el gobierno inglés no queria contraer el compromiso de consolidar convencionalmente las facilidades aduaneras que los pactos de Ottawa le permitian, para proseguir con la política de integración señalada en las recomendaciones aprobadas. Estaban de por medio los intereses de los dominios que no estaban todavia conformes con las preferencias acordadas con el aumento del arancel de importación. En el rubro cereales no se vió mayormente influido por la tasa arancelaria, pues no alcanzó a contrarrestar el mas bajo costo de los productos argentinos.

La República Argentina tenia a su favor como medio compulsivo para negociar, su tratado de 1825 que contiene la cláusula incondicional de la nación mas favorecida, pues por letra y espíritu de la misma, las concesiones otorgadas a los países de la Comunidad, correspondia extenderlas automáticamente a nuestros productos. Dicho argumento no fué utilizado como punto de lanza, porque la misión argentina dudaba del éxito que podia alcanzar planteando así las cosas, y es mas, estaba casi convencida de que el gobierno inglés pondria como excepción, que los beneficios acordados a sus dominios no constitu-

yen una transgresión a la cláusula.

Se amenazó sin embargo con denunciar el tratado de 1825 si el Reino Unido no contemplaba parte de sus exigencias, o no mostraba una predisposición mas equitativa en las negociaciones. El Gobierno Inglés se opuso vivamente a la denuncia del tratado, el cual tiene una serie de disposiciones relativas a la navegación que le favorecen.

Estructura y análisis del convenio. -

Comprende el acuerdo tres textos distintos; un cuerpo central, un protocolo explicativo adicional y una convención suplementaria aduanera que se concertó meses después en Buenos Aires, y dió fuerza legal a todo el convenio.

Su régimen económico, puede a su vez dividirse en tres principales aspectos: carnes, cambios y aranceles.

CARNES.-

Se estabiliza por tres años la compra de carne bobina enfriada, "chilled beef" en un contingente no inferior a 390.000 toneladas, que es la cifra exportada al Reino Unido por nuestro país de julio 1 de 1931 a junio 30 de 1932. Contempla también la posibilidad de una reducción de este tipo de carne por causas imprevistas, que en ningún caso podrá ser inferior al 30%. Si fuera necesario pasar de ese límite en la reducción se requeriría la conformidad de las autoridades argentinas y de los dominios, extendiendo la reducción a todos los tipos de carne (excluidos los razonables embarques de carne experimental).

Para la carne bovina y ovina congelada (frozen meat) merced al mismo año base, garantiza la colocación en dicho mercado de un mínimo de 6.400 y 41.000 toneladas respectivamente. Cifra esta a la que se llega por disminución de porcentajes progresivos que van desde un 10% inicial hasta 35 % al finalizar el convenio. El gobierno del R. Unido favoreció así directamente los embarques de este tipo de carne a Australia y Nueva Zelanda, que son también dos países que poseen una importante industria ganadera.

CAMBIOS.--

El convenio contempla también en forma bien precisa el régimen de pagos a que deben someterse las transferencias financieras. Desde 1932 la República Argentina había implantado el control de cambios, y aunque dicho sistema no tenía los alcances que hoy tiene, las transferencias de fondos se veían a menudo interrumpidas por dificultades, o causas ajenas a dicho control.

Con la inserción de la cláusula reactiva a los cambios en el convenio que estamos analizando, quedan automáticamente liberadas las divisas resultantes de nuestras exportaciones, acreditadas en el Reino Unido, por un sistema propio y paralelo al que desarrolla la institución cambiaria.

Ya hemos visto como la balanza comercial de nuestro país con el Reino Unido, arroja un saldo activo favorable a nuestro medio; vendemos más que compramos, y el remanente que resulta de la transacción comercial, se utiliza para compensar los rubros pasivos de la balanza de pagos

o bien para ser utilizado por pagos triangulares a otros mercados. Teniendo en cuenta esa particularidad de nuestro balance de pagos, el convenio de 1933 merced a las disposiciones que contiene, hace una discriminación en la utilización de divisas, con vistas a cumplir tres objetivos:

- a) Para la transferencia directa de fondos a G. Bretaña.
- b) Deduce una cierta suma para pagar los servicios de la deuda externa argentina en otros países que no sea el Reino Unido.
- c) El remanente será utilizado para las transferencias financieras de los fondos bloqueados en nuestro país antes del 1^o de mayo de 1933.

Las estipulaciones en el punto a, son las normales a todo convenio, y tienen como destino pagar las importaciones de nuestro país desde Gran Bretaña. Encambio las otras dos buscan compensar un estado transitorio, separando ciertas sumas que permitan a la República Argentina cumplir sus compromisos financieros con otras naciones, y aun con el mismo Reino Unido por un concepto anterior.

Para cumplir este tercer objetivo el Gobierno Argentino emitirá bonos en libras esterlinas por los saldos bloqueados al 1 de mayo de 1933, que pagaran un interés del 4 % a pagar en 20 años, con una amortización diferida en cinco años. Se eliminó pues con un empréstito todo lastre para que no gravitara sobre el normal desenvolvimiento del convenio firmado.

ARANCELES.-

La cuestión aranceles fué el temario que mas tiempo

ocupó a los negociadores, y fué en definitiva la solución mas concreta a que se llegó al firmar la convención.

La misión argentina que fué a Londres, no tenia facultades tan amplias como para dar la conformidad a un acuerdo que contemplara una rebaja arancelaria a los valores vigentes a 1930, por lo tanto se convino celebrar una nueva reunión en Buenos Aires que complementara este aspecto; supeditando la validez de lo anteriormente convenido a la resolución final que aquí se diera.

Sabemos que por decreto del gobierno provisional en 1931 se elevó nuestro arancel al 10%, y precisamente los negociadores ingleses querian que los derechos que soportaran sus productos se retrotajeran a la tarifa vigente en 1930.

Por el protocolo de Londres, el Gobierno Argentino se comprometió a mantener libre de derechos el carbón y otros productos que a esa fecha eran contemplados bajo el mismo régimen. Igualmente en el inciso b de su artículo 6 es donde se convino en principio consolidar la tarifa aduanera para cierto número de artículos de importación inglesa que fueran mas representativos.

Reunida en Buenos Aires, la comisión de aranceles se vió en la necesidad de estructurar una nueva tarifa con la finalidad practica de favorecer solamente los intereses ingleses, y que contemplara tambien las necesidades fiscales argentinas. Debido a que tenemos tratados firmados con Francia, e Italia que estipulan la cláusula de la nación mas favorecida en forma incondicional,

cualquier concesión se haría extensiva a aquellos países, por lo tanto se optó por una especificación o discriminación tarifaria, similar a la empleada por algunos países europeos, de modo y forma que sin realizar una trasgresión legal a la cláusula, de hecho quedarán modificadas las condiciones para aquellos países.

Las importantes rebajas de derechos aduaneros, las autoridades argentinas, las extendieron a los demás países tuvieran o no firmado convenios comerciales, sin que fuera objetada dicha concesión por parte del gobierno inglés. Perdimos, dice el Dr. O.V. Schiopetto con este proceder un instrumento de negociación que nos hubiera sido muy útil para llegar a concesiones recíprocas con otras naciones, particularmente con Alemania, nación a la cual mas favorecía.

De parte del R.Unido las concesiones que otorgó a nuestros productos se resumen así: a) No gravar con nuevos derechos o aumentar los existentes en lo relativo a carnes, tocino, jamón, trigo, semilla de lino, maiz y extracto de quebracho. b) No restringir con contingentes limitados, las importaciones en el Reino Unido de trigo, maiz, semilla de lino, afrecho, lanas en bruto, sebo, cerdas, tripas y extracto de quebrachó.

A pesar de que el convenio mereció la crítica de los intereses afectados - tanto de un lado como de otro- su fundamento revistió un mayor intercambio con múltiples ventajas para las dos naciones que tan bien complementaron sus economías en el lapso vigente. Permitió un abastecimiento

regular de productos argentinos al mercado británico y la recíproca compensación financiera reconocida a la Argentina, que favoreció eso sí a los ferrocarriles de empresas británicas con un mejor tipo de cambio y, algo parecido ocurrió con la marina mercante del mismo país, que encontró una fuente segura de ingresos por el incesante de los fletes.

La ventaja más grande para la R. Argentina, tal vez este en la interrupción de la política de preferencias interimperiales, que tanto auge alcanzó después de 1930, pues dicho movimiento que tanto conmovió la opinión pública inglesa, tendió de una manera manifiesta colocar a nuestro país en un plano competitivo desfavorable con relación a los dominios.

—oOo—

CONVENIO SOBRE CUESTIONES COMERCIALES. PROTOCOLO ADICIONAL Y PROTOCOLO DE FIRMA.— (Celebrado en Londres, el 1 de diciembre de 1936)

Finalizado el plazo de vigencia del convenio de 1933 que tan bien enarbaldó el intercambio entre las dos naciones, se produjo casi automáticamente la renovación, por otro convenio también con un plazo de duración de tres años. Hubo por parte de los negociadores argentinos cierta resistencia a firmar el convenio debido al mayor impuesto que debían soportar nuestras carnes. Desde 1934 el gobierno inglés tuvo que subencionar a los ganaderos británicos la producción marginal vernácula para contrarrestar

tar la competencia de carnes argentinas, lo cual se tradujo más tarde en un impuesto sobre las carnes extranjeras importadas.

Representó en la práctica la renovación del convenio Roca-Runciman un mayor impuesto de 75 peniques sobre el "chilled", 66 sobre el "frozen" y 20% ad valorem sobre los demás tipos de carne argentina. Y así como las autoridades británicas tuvo que compensar al productor local la diferencia de costo, la autoridad estatal argentina, para evitar parte de la incidencia de aquél impuesto en el productor argentino resolvió cargar con una tercera parte de esa tasa hasta que la situación se equilibrase. Situación esta un poco injusta, aunque no debe extrañarnos si se examinan las múltiples faetas con que se desenvuelve hoy en día el comercio internacional.

Este convenio sigue una línea directriz muy similar al de 1933. Sus disposiciones permiten una mayor libertad de transacciones, aunque por lo que las cláusulas sugieren, se conoce que el medio económico-político en que se ha de desenvolver el convenio ha sufrido mutaciones considerables.

En materia de carnes, otorga un contingente de carne vacuna envasada no contemplada en el convenio anterior, por un volumen anual de 605.600 quintales ingleses. Para la carne "chilled" se fijó un contingente exportable similar al de 1933, con reducciones anuales para evitar oscilaciones bruscas. Y prevé igualmente que si la República Argentina no puede cumplir con la cantidad asignada, el Reino Unido estará habilitado para readjudi-

car dicha cantidad en otros países, o bien si otros países abastecedores dejan de exportar todo o parte de sus respectivas contingentes, por renuncia o incumplimiento del mismo, el contingente aumentará en una relación no menos favorable que la que se aplique con igual propósito a otros países.

El acuerdo compromete en principio a la República Argentina para una conferencia internacional con otros países abastecedores de carne vacuna al Reino Unido, para regular el normal aprovisionamiento de dicho mercado.

Con respecto a los cambios, las disposiciones son casi idénticas a las del convenio Boca-Runciman, y asegura para la República Argentina la disponibilidad de un cierto número de divisas, cuyo destino es cancelar compromisos financieros con otras naciones, particularmente pagar los servicios de la deuda externa argentina.

Gran Bretaña consiguió rebajas arancelarias y consolidación de exención de derechos anteriormente logrados sobre carbón, coque, aceite comestible y textiles en general.

Las frutas y hortalizas argentinas no comprendidas en el anterior convenio, fueron dispensadas de toda limitación cuantitativa.

CUOTAS DE EMERGENCIA.-

Las disposiciones del convenio de 1936, virtual prórroga del concluido en 1933, que era el instrumento que regulaba las relaciones entre los dos países, persistieron hasta mediados de 1945, fecha en que fué denunciado el convenio por el Gobierno Argentino. No obstante dicha vigencia, con motivo del estallido de la segunda guerra mundial, el régimen de carnes fué sustituido por un sistema de cuotas de emergencia, y algo parecido ocurrió con el sistema de pagos.

Se convino con el Tesoro Británico, que los excedentes de la balanza de pagos a favor de la República Argentina, se irían acumulando en el Banco de Inglaterra en una cuenta especial abierta en dicha institución.

La acumulación de un saldo muy elevado de divisas y su posterior congelación destruyó la libre disposición de cuantiosos medios de pago externos y creó para la República Argentina una serie de problemas de orden monetario y legal.

Esta situación iba a dar lugar a uno de los hechos más trascendentes para la República en su historia político-económica. En cinco años cambió totalmente su situación financiera con el Reino Unido, y vuelta a su favor una cantidad de disponibilidades tal, que hizo posible la repatriación de la deuda pública externa y gran parte de la privada. Solo quedó pendiente de cancelar- en lo que a deuda pública se refiere- una parte del empréstito llamado

Convenio Roca 4 % 1933, Ley 11693, que no tenía cláusula de rescate anticipado y que no pudo ser repatriado por negativa del acreedor a anticipar la cancelación. Venció recién en 1953.

ACUERDOS PRELIMINARES SOBRE PAGOS, CARNE, FERROCARRILES Y NEGOCIACION DE UN CONVENIO COMERCIAL.- Bs.As. setiembre 17 de 1946.-

La concertación de este acuerdo dió lugar a varios meses de negociación debido a la complejidad de los asuntos a resolver, hasta que finalmente el 17 de setiembre de 1946 se puso orden entre tres cuestiones esenciales: los problemas de intercambio comercial incluido el abastecimiento de carne a G. Bretaña; el régimen de pagos y la adquisición para la República Argentina de inversiones británicas en nuestro país.

Pagos.-

a) Pagos corrientes.-

En el convenio relativo a pagos se estipuló que los pagos comerciales y financieros continuaran efectuándose en libras esterlinas.

Preve igualmente que las libras esterlinas que la República recibe desde la firma del convenio serán libremente disponibles para el pago de transacciones a cualquier parte. Esta concesión no es sin embargo automática, mientras

subistan las dificultades de orden técnico que impidan la transferencia de libras a ciertos países, la libre disponibilidad quedaría limitada a la transformación de las libras a dólares y a oro, a la opción del Banco Central

b) Saldo acumulado a la fecha del convenio.

El saldo en libras esterlinas que al momento de la firma del convenio exista en las Cuentas Especiales Argentinas, será destinada a cumplir tres fines principales:

- 1.- Repatriar deuda pública en libras, nacional, provincial o municipal.
- 2.- Para transferir al Brasil, sujeto al consentimiento de dicho país un importe de 10 millones de \$.
- 3.- Para reactivar inversiones de capital británico en Argentina.

Ese saldo - el cual continuaría gozando de la garantía de oro y devengando un interés del 1 1/2 % anual - no podría utilizarse como divisa de libre disponibilidad, a excepción de 5 millones de \$ anuales durante los cuatro años, y eso siempre que se cumplan los objetivos del párrafo I inciso b), del convenio (1). Vencido el plazo de cuatro años se llevaría a cabo nuevas discusiones sobre el saldo.

Carnes.-

El convenio sobre carnes estipula, que el Reino Unido adquirirá el saldo exportable de la República Argentina durante cuatro años a contar desde el 1 de octubre de 1946. Reservándose el Gobierno Argentino para la venta en otros mercados un porcentaje progresivo del 17% para el primer

(1) Otra de las excepciones admitidas a los pactados en el inciso b) relativo a pagos, establece que si en cualquier año el balance de pagos con el área esterlina fuera desfavorable para la Rep. esta podrá disponer además libremente dentro de dicha área de...

y 22 % para el segundo. Pasado los dos años se revisarían los porcentajes para los dos años siguientes.

En materia de precios se estipuló un aumento que se aplicará hasta el 30 de setiembre de 1948 y también a embarques posteriores siempre que alguno de los gobiernos no solicite su revisión en fecha establecida en el convenio.

La determinación de los precios revisados se hará de común acuerdo tomando en cuenta los costos de producción y considerando además los precios que rijan en otros países productores.

Se compensa también al Gobierno Argentino con 5 millones de £ por ajuste de precios relativo a entregas de carnes anteriores a la firma del convenio.

Adquisición de empresas británicas. -

Para la adquisición de ferrocarriles en este convenio que tiene la firma de setiembre 17 de 1946, está prevista la formación de una empresa mixta con participación de capital británico. Mas tarde (según veremos mas adelante) fué remplazado por un convenio de compra el 13 de febrero de 1947.

208

CONVENIO SOBRE COMPRA-VENTA DE FERROCARRILES. POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO ARGENTINO DESDE 1943 COMO ANALISIS PREVIO A LA FIRMA DE DICHO CONVENIO. -

La necesidad de reducir el superavit en libras esterlinas que se fueron acumulando desde la iniciación del conflicto bélico en 1939, fué motivo de un amplio análisis por parte del gobierno de la revolución, y muy especialmente por intermedio de las autoridades del Banco Central, su órgano director que hizo uso de las amplias atribuciones concedidas por decreto de 1943, más tarde confirmado por ley 13.962.

No obstante la garantía de cre- incluido las operaciones a término- firmada con el Banco de Londres sobre dichos saldos en libras esterlinas, inició el Gobierno Nacional una decidida política de repatriaciones de la deuda pública externa con vistas a reducir dichos saldos y evitar su posterior acrecentamiento.

Para cumplir el primer aspecto, en setiembre de 1943 se dispuso llevar a cabo un plan de repatriación de empréstitos nacionales en dicha moneda que permitió reducir al final de 1945 a lo.2 millones de libras esterlinas

La cancelación anticipada de la deuda pública no constituía por sí sola una solución al problema planteado, puesto que nuestras reservas en esa divisa se iban acumulando por efectos de nuestra mayor exportación a dicha area, y como el Reino Unido no podía compensar la balanza comercial con un volumen idéntico de exportaciones a nues

tro medio, se puso límite al acrecentamiento de los saldos de nuestra cuenta con el referido país concertando un acuerdo (17 de set. de 1946) que permite volver a un régimen de pagos muy similar al de pre-guerra. Se adopta lisa y llanamente un régimen de pagos que permite la libre disponibilidad de divisas, sujeto por el momento a dos limitaciones. Una, debido a la situación de orden mundial: mientras subsistan las dificultades de orden técnico que transitoriamente impiden las transferencias de libras a ciertos países, la libre disponibilidad podrá ejercerse— dice el convenio— mediante transferencia a cuenta Americana de la opción del Banco de Inglaterra a oro.

La segunda limitación se refiere a la forma de utilización por parte de la República Argentina de su saldo(1) acreedor; no juega aquí la libre disponibilidad de divisa, y las libras depositadas en el Banco de Inglaterra, solo podrán ser utilizadas para cumplir tres fines específicos. Uno de ellos, el de mayor trascendencia, consiste en rescatar inversiones de capital británico en la Argentina.

Cumpliendo con esas directivas se concertó la compra de los ferrocarriles de capital británico y empresas subsidiarias, con lo cual se consiguió rescatar para el patrimonio del Estado, bienes inestimables, de enorme trascendencia económica y un poderoso medio de regulación de la riqueza nacional.

Este es, según nuestro modo de ver el único punto concreto a que se llegó en los acuerdos del 17 de setiembre.

(1) Saldo a esa fecha, o sea remanente anterior.

de 1946, los demás no llegaron a cuajar—valga la expresión— o no encontraron solución sino mucho más tarde por otros convenios. El convenio comercial previsto no se concertó, limitándose la negociación a un acuerdo sobre carnes.

A su vez el antiguo convenio de 1936 que había sido denunciado a mediados de 1945, se prorrogaron los términos del mismo por notas reversales, cruzadas en dos oportunidades: por seis meses la primera vez y por tiempo indefinido la segunda, denunciable en cualquier momento por simple comunicación de parte.

El otro aspecto financiero de la conversación del 17 de setiembre de 1946 que permitía utilizar las remuneraciones percibidas por la venta de carnes, como divisa de libre disponibilidad, quedó trunca con la inconvertibilidad de la libra esterlina decretada sorpresivamente pocos meses después en 1947 por el gobierno inglés.

Quedó pues como saldo de todo esto, una maraña de pactos trunca de orden monetario que perjudicó visiblemente la capacidad económica argentina, y que poco tiempo después se juntó con otros acontecimientos adversos, poniendo en serios aprietos financieros al Gobierno Nacional. Todos hechos ajenos que no pudo prever y le obligaron a tomar ciertas medidas de emergencia. Por eso decíamos que el acontecimiento más representativo de los años que median entre 1943 y 1948 en nuestras relaciones con el Reino Unido, lo constituyen la repatriación de la deuda externa: pública y privada.

Antes de analizar el convenio sobre compra de ferrocarriles

transcribiremos dos cuadros que representan en forma bien objetiva en nuestro balance de pagos la dinámica de la repatriación.

BALANCE DE PAGOS CON EL AREA ESTERLINA..-Incluye las operaciones realizadas en libras cualquiera sea su origen y destino.-

RUBROS	1944 (2)		1945 (3)
----- en millones de mfn al tipo comprad. oficial -----			
ACTIVO	<u>1.067</u>		<u>767</u>
Exportaciones.....	1.010	(4)	731
Fletes.....	25		15
Gastos de puerto.....	32		31
PASIVO	<u>449</u>		<u>435</u>
Importaciones.....	173		186
Servicio deuda pública.....	46		39
Gastos públicos.....	1		3
Saldo neto de servicios financieros de firmas privadas.....	200		175
Saldo del movimiento de capital y otros fondos del exterior.....	25		40
Varios.....	14		3
SALDO	<u>608</u>		<u>332</u>
Repatriación deud. púb.....	-174		- 7
Repatriación deud. priv.....	-10		- 1
Venta contra divisas libras.....	- 7		-10
Aporte deuda comercial	26		112
SALDO NETO	<u>443</u>		<u>426</u>

Fuente: Memorias del Banco Central de la Rep. Argentina.

(2) Cifras corregidas

(3) Cifras provisorias

(4) Esta cifra difiere de la consignada en el cuadro del comercio argentino por principales países, por habersele deducido el valor de la exportaciones destinadas al area esterlina que se desviaron a otros países, y fueron pagados en divisas de libre disponibilidad.

BALANZA ARGENTINA DE PAGOS (1)

(En millones de pesos m/n)

	1938	1948	1949
A.- CUENTA CORRIENTE			
Exportaciones E.O.B.....	1.371	5.465	3.467
Importaciones C.I.F.....	<u>-1.485</u>	<u>-5.341</u>	<u>-4.003</u>
Balanza comercial.....	- 114	124	-536
Transporte.....	-.-	183	117
Renta de Inversiones....	- 365	- 53	- 37
Gobierno.....	- 63	-125	- 117
Varios.....	38	65	58
Total.....	<u>- 505</u>	<u>184</u>	<u>- 580</u>
B.- CAPITAL PRIVADO.....			
	- 68	19	44
C.- ERRORES Y OMIISIONES.....			
	- 9	- 37	176
D.- SUPERAVIT o DEFICIT(-)(AaC)			
	- 582	166	-300
E.- FINANCIACION OFICIAL COMPENSADORA:			
Emission de Deuda.....	121	-.-	-.-
Repatriacion de Deuda....	-.-	-2071	- 13
Movimiento neto de divisa(2)	-.-	1309	-535
Oro.....	<u>461</u>	<u>526</u>	<u>228</u>
Total.....	582	- 166	300

Fuente: "La Balanza de Pagos en los Países Hispano-Americanos" de José Ignacio Torres- Madrid 1955. Ediciones C. Hispánica.-

- (1) Sin signo, crédito. Signo (-), débito.
 (2) Desglose divisas oro en 1947 y 1948, estimado.

Se observa en la balanza de pagos de estos tres años, como ha disminuido la renta de inversiones extranjeras en la Argentina. Las cifras denotan una caída neta, cada año inferior al anterior, pues de 366 millones en 1938 pasan a

1948 y 1949 a 53 y 37 millones respectivamente. Esa reducción en las rentas pagadas tiene fácil explicación: es una consecuencia de la nacionalización de la deuda externa. La repatriación de esa deuda llega en 1948 a la enorme cifra de 2.071 millones de pesos.

CONVENIO DE COMPRA DE FERROCARRILES.

La cifra consignada de 2.071 millones de pesos como saldo neto de repatriación de deuda en 1948, está integrada en su casi totalidad por el importe que representó la transferencia de bienes de empresas británicas al dominio nacional.

La firma del convenio tuvo lugar en Buenos Aires el 13 de febrero de 1947, estando representado en aquella oportunidad el Gobierno Argentino por el Sr. Miguel Miranda, en su carácter de presidente del I.A.P.I. actuando "ad-referendum" de aquel Instituto. Las Empresas Ferroviarias de Propiedad Británica en la Argentina estaban a su vez representadas por Sir Montague Eddy, C.B.E., que actuó también "ad-referendum" de los Directorios y Asambleas de las mencionadas empresas.

Para darle fuerza legal a este contrato de compra-venta se requirió la conformidad del Congreso, el cual autorizó por Ley No. 13490 del 30 de setiembre de 1948 (Decreto 4673) un procedimiento especial para la transferencia de dominio, derechos y/o acciones de los bienes inmuebles de pertenencia de empresas ferroviarias de capital británico.

La negociación fué dura y los puntos de vista en lo relativo al precio eran tan dispares, que parecían irreconciliables. Al precio de ochomil millones de pesos que pedían las empresas británicas, la primer oferta del Gobierno Argentino no pasó de un millón, lo que da una idea de la disparidad de opiniones.

La política argentina relativa a la adquisición de inmuebles ha buscado siempre el camino mas directo en la negociación, recurriendo casi siempre a la compra directa que resultó menos costosa y evita los pleitos engorrosos a que suele llevar la expropiación; es por ello que agotó todos los recursos para no llegar a aquella solución. Por otra parte las empresas de capital británico atravesaban por un momento económico poco floreciente, pues estaban perdiendo dinero, y aunque quisieron hacerse fuertes trazaron finalmente por la suma de más \$ 482.500.000 (150.000.000 de libras esterlinas).

Comprende el contrato de compraventa todos los bienes integrantes, vinculados y/o destinados, directa e indirectamente a la explotación de los sistemas de transporte ferroviarios de las empresas británicas en el territorio de la R. Argentina al 1o. de julio de 1946.

La compra comprende los ferrocarriles que se detallan a continuación, y una gran cantidad de empresas subsidiarias de transporte automotor, depósitos, hoteles, frigoríficos, etc. que forman una extensa lista. La nómina de ferrocarriles es esta: Ferrocarril Gran Sud de Buenos Aires, Ferrocarril Oeste de Bs. As., Ferrocarril Bahía

y Noreoeste, Ferrocarril Ensenada y CostaSud, Ferrocarril Midlan de Buenos Aires, Ferrocarril Buenos Aires al Pacifico, Ferrocarril Gran Oeste Argentino, Ferrocarril Villa Maria a Rufino, Ferrocarril Entre Rios, y Ferrocarril Noroeste Argentino.

El precio global de todos los bienes se fijó en la suma de \$ 2.482.500.000 m/n (150.000.000 de libras esterlinas) discriminados en la siguiente forma:

M\$N 2.242.535.000 (135.000.000 de libras esterlinas), en concepto de pago de precio de los bienes integrantes de los sistemas ferroviarios propiamente dichos, y m\$N 239.975.000 (14.500.000 libras esterlinas) en concepto de pago del precio de todos los demás bienes mencionados en el art. 24o. del contrato.

Comprende la convención 17 extensiones- artículos y una cláusula complementaria, que reglan todas las situaciones de hecho y de derecho que puedan presentarse, con motivo de la transferencia de dominio.

CONVENIO SOBRE SUMINISTROS DE PRODUCTOS Y REGIMEN DE PAGOS

Celebrado en Buenos Aires, el 12 de febrero de 1948. Vigencia provisional desde el 19/2/48.--

En el aspecto comercial representa esta convención, el primer tratado de post-guerra celebrado entre el Reino Unido y la República Argentina con miras a asegurar un intercambio regular de productos. Instituye como órganos ejecutivos de dicho convenio al Ministerio de Alimentación del Reino Unido y el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, que tienen a su cargo el cumplimiento de las asignaciones estipuladas en la planilla anexa No.1 mediante contratos a celebrarse que comprende la siguiente cantidad de productos:

<u>Maiz</u>	1.272.000	Tns. métricas (1)
Cebada.....		(Ver nota)
Despojos de trigo...	85.000	toneladas métricas
Aceite de lino.....	20.000	" "
Tortas oleaginosas..	100.000	" "
<u>Grasas animales</u>		
Primer jus.....	15.000	" "
<u>Sebo comestible</u>		
Vacuno y ovino....	8.000	" "
Sebo industrial...	12.000	" "
Grasa de cerdo....	10.000	" "
<u>Carne</u>		
Carnes congeladas y menudencias correspondientes.....	400.000	Toneladas largas (peso de res vacuno con hueso o equivalente deshuesada.
Carne vacuna y ovina envasada.....	20.000	Toneladas largas.

Nota: Reemplazo de maiz por cebada.

El ministerio de Alimentación Británico tiene la opción de reemplazar hasta 300.000 tns. métricas de maiz por la misma cantidad de cebada, siempre que la cebada sea disponible al precio que se lije de común acuerdo.

Los productos detallados en el planilla anexa No.2 son los

artículos que la República Argentina compraría al mercado británico, utilizando en cada caso las vías y los medios comerciales de costumbre. Integran la lista productos petrolíferos, carbón, acero, hojalata y productos químicos en cantidades que se detallan a continuación:

1) Productos Petrolíferos	2.485.160 m. ³	Fuel Oil...	1.785.000
		Aeronafta	11.400
		Nafta común	272.100
		Kerosene...	8.380
		Gas-oil....	6.880
		Diesel-oil	36.200
		Lubricantes	13.000
	(Tonalad.)	Petroleo crud.	452.400
2) Carbón.....	1.000.000		
Acero en form.fabric. o semifabricar.....	75.000		
Tramos de acero para puentes.....	2.300		
Acero inoxidable....	50		
Hojalata.....	34.000		

De esta cantidad 26.000 toneladas o cualquier cantidad menor necesaria, debe destinarse a los envases de alimentación para G. Bretaña mas 8.000 tna. para otros fines.

Otros... etc.

El análisis técnico del convenio en su fase comercial permite clasificarlo entre aquellos acuerdos bilaterales de corta duración. La vigencia se limitó a un año en cuyo lapso (1948) las compras británicas a la Argentina alcanzaron la elevadísima cifra de 1.535 millones de pesos mientras que las adquisiciones nuestras al Reino Unido sumaron 775 millones en la misma moneda. Implanta además una modalidad que perdura actualmente, y que consiste en

asegurarnos importaciones de combustibles líquidos, previas por consorcios petroleros con sede en el Reino Unido, por valores superiores al 20% de las cifras totales fijadas en cada acuerdo, a pagarse en libras esterlinas.

En lo que se refiere a la parte financiera del convenio, las autoridades británicas han puesto especial cuidado en asegurar la liquidación de haberes ferroviarios a las empresas británicas de acuerdo al contrato de compraventa firmado un año antes. El mecanismo consiste en adelantar al I.A.P.I. la suma de 100 millones de libras esterlinas en concepto de los valores aproximados de los productos detallados en la planilla No.1, mas los saldos pendientes de entrega en los contratos en vigor. Esos pagos serian a su vez transferidos a la Cuenta del Banco Central de la República Argentina en el Banco de Inglaterra, para que esta institución retransfiera a las empresas de ferrocarriles argentinos 150 millones de libras esterlinas, que es el valor fijado en el Convenio del 13 de febrero de 1947.

Ante las dificultades financieras que venia soportando el Reino Unido y que era un indicio veraz de su situación económica pésima desde hacia años, no obstante los desmentidos oficiales de que no se devaluaría la libra, como medida de seguridad los negociadores argentinos consiguieron que los saldos de la R. Argentina en la cuenta A y B gozaran de una garantía de revaluación a convenirse entre los dos países, que se aplicaría además a las sumas que ingresen con motivo de la liquidación de contratos a término. Esta cláusula se repitió en el Convenio de 1949 con el consabido acierto, pues

el Reino Unido para salir del atolladero y evitar una crisis
tuvo que reducir el valor de su signo monetario en un 30 %.

CONVENIO DE COMERCIO Y DE PAGOS Y NOTAS REVERSALES ACLARATORIAS.- (29 de julio de 1949)

Continúa este convenio la modalidad implantada un año antes en el acuerdo del 12 de febrero de 1948 sobre la fórmula de intercambiar productos entre los dos países. Una mirada a las listas de artículos que integran el intercambio previsto para el primer año - de los 5 que abarca el convenio- indica una analogía extraordinaria sobre volumen y variedad de productos con el convenio referido. Como la convención rige por cinco años y no es posible predecir la situación del mercado mundial, con muy buen criterio se facultó a los gobiernos contratantes a darlo por terminado al 30 de junio de cada año, lo que dió lugar a protocolos sucesivos de renovación de listas y a derogación de las disposiciones que se oponían al normal desenvolvimiento del llamado "Convenio de 1949".

El intercambio previsto en el primer ciclo, representa 129 millones de libras esterlinas para ambas partes, según tres planillas breves confeccionadas con las siguientes proporciones:

Planilla No. 1

Carne y derivados....	37 %
Productos alimenticios y forrajes.....	41 "
Aceite de lino.....	7 "
Materias primas diver sas.....	14 "
Otras mercaderías....	1 "
	<u>100 %</u>

Planilla No. 2

Petroleo y derivados..... 22 %

Planilla No. 3

Carbón (1.500.000 tns.)..... 6 "

Hierro Acero y Manufacturas...
(hojalata 30.000 tns.)..... 15 "

Maquinaria en general y sus repuest. 11 "

Elementos y material para el
transporte..... 20 "

Hilado y manufacturas algodón..... 5 "

Maquin. y manufacturas electricidad 4 "

Hilados y manufacturas de lana..... 3 "

Otros artículos..... 16 "

100 %

Para su mejor ordenamiento el convenio está dividido en tres partes que comprenden respectivamente: a) Disposición general. b) Aspecto comercial y c) Régimen financiero.

Disposiciones generales

Después de estipularse las cláusulas habituales en todo convenio sobre duración y facilidades que se acuerdan mutuamente las partes, para concretar los fines del mismo, crea una Comisión Mixta Consultiva con sede en Buenos Aires, que tendrá a su cargo, salvo lo dispuesto en el art. 27, vigilar la aplicación de las disposiciones contenidas en dicho convenio, a cuyo efecto la comisión se reunirá regularmente para proponer a ambos gobiernos aquellas medidas que tienden a la mayor intensificación del intercambio.

Aspecto comercial

La idea directriz en este aspecto, es mantener en lo posible el mayor equilibrio de los productos a intercambiar a medida que se vaya cumpliendo el plazo de duración del

convenio, para que no recaiga su financiación unilateralmente y como las listas no son limitativas propicia llevar el comercio al mas alto nivel posible.

En virtud de lo estipulado en los artículos 6, 8, 10 y 13 uno de los objetivos del acuerdo es devolver al Reino Unido su posición de fuerte comprador de carnes, como en la guerra, dándole preferencia para que consuma el 85 % de nuestras carnes exportables. El Gobierno Argentino se compromete a entregar en el primer año del convenio no menos de 300.000 toneladas largas "c.w.e." y el Gobierno del R. Unido se compromete a recibir no menos de 400.000 toneladas largas "c.w.e." de carne en reses y menudencias.

Independientemente de esas estipulaciones, se fijan embalajes de carne vacuna y/o ovina envasada para el primer año, no inferiores a 20.000 toneladas largas, que las autoridades argentinas se comprometen a suministrar en cuotas trimestrales cuidadosamente especificadas.

Igualmente para el caso de que la República Argentina no haya vendido a otros países el remanente de carnes en reses y menudencias de los tipos habituales enviados al Reino Unido, este país se compromete a adquirir en cada año del convenio adicionales que sumados a los anteriormente detallados pueden llegar a 600.000 toneladas largas "c.w.e." y 40.000 para las envasadas.

Hay igualmente compras previstas de carne de cerdo en cantidades y precios a fijarse por contrato, según lo especifica el artículo 10.

En materia de precios se estatuye lo siguiente:

a) Para la carne en reses y menudencias.

Un precio promedio para todos los tipos de carne en conjunto de £ 97,536 por tonelada larga.

b) Para la carne vacuna y ovina envasada.

Precios fijados de acuerdo al contrato previsto en el artículo 13.

Los productos detallados en las planillas No. 2 y 3 constituyen los productos que el Reino Unido suministrará a nuestro país, dentro de los cuales ofrece particularísima importancia el rubro combustibles, no solo por el volumen que representa, sino también porque carbón, petróleo y derivados son productos indispensables para su economía, los cuales vienen en grandes proporciones desde el exterior, y llenan precisamente con este convenio deficiencias de abastecimiento.

El carbón ha sido siempre un artículo clásico, provisto por el Reino Unido a nuestro medio, no así del petróleo del que técnicamente no es productor, pero como dicho país cuenta con poderosísimas empresas petroleras que ejercen un amplio dominio en la órbita mundial, el gobierno inglés se comprometió mediante el control que ejerce a través de sus organizaciones a suministrar por intermedio de sus entidades y filiales, las cantidades previstas en el acuerdo.

c) Régimen financiero. -

La parte tercera del convenio se refiere exclusivamente al régimen de pagos comerciales y financieros entre la República Argentina, el Reino Unido y territorios específicos.

cados, los cuales continuaran efectuándose en libras esterlinas.

El Banco Central de la República Argentina mantiene tres cuentas abiertas en el Banco de Inglaterra: "A", "B" y "C"; para las dos primeras rigen las garantías existentes y sus saldos podran seguir siendo utilizados para los pagos previstos en el art. 4, inciso a del convenio firmado el 18 de febrero de 1948 (Saldos del anterior convenio sin liquidar).

Para la cuenta "C" se establece una garantía de revaluación en términos a ser convenidos entre el Banco Central de la República Argentina y el Banco de Inglaterra, y entra en vigencia desde la firma del convenio. Cubre los saldos existentes a esa fecha y que hubiere de tanto en tanto durante los doce meses siguientes, sumado o restada la posición neta a término relativo.

En el art. 23 el Gobierno Argentino garantiza las transferencias financieras (incluido ganancias, pensiones y otros r ditos), sujeto unicamente en la medida de sus disponibilidades de libras esterlinas.

Las cl usulas sobre revaluaci n de la libra esterlina que con tan acertado criterio fueron incluidas en este convenio, preservaban nuestros saldos acumulados en el Banco de Inglaterra de una eventual devaluaci n de esa divisa. Y efectivamente as  ocurri , en setiembre de ese mismo a o cuando las autoridades inglesas hicieron p blico tal anuncio.

La diferente interpretaci n de las cl usulas fu  moti-

vo de tirantes, lo cual redundó sobre el normal desenvolvimiento del convenio, hasta que finalmente con el protocolo firmado en 1951 se zanjaron las dificultades que existían respecto al ajuste de saldos.

PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO DE COMERCIO Y DE PAGOS
SUSCRITO EL 27 de JUNIO DE 1949.-

Para no repetir aquí los conceptos enunciados al analizar el convenio de 1949, y a raíz de constituir este protocolo un complemento de aquel acuerdo, destacaremos sintéticamente las disposiciones de mayor trascendencia.

a) El convenio es más realista en materia de carnes. Las cantidades concertadas están más de acuerdo con la real capacidad exportadora argentina, disminuida desde hace años a raíz del aumento del consumo interno.

b) Suspende por doce meses las disposiciones del art. 6, 8, 10 y 13 del conv. de 1949 y deroga el artículo 7.

c) El precio de las carnes es más equitativo que en 1950 y muy similar a los de 1949, si calculamos el precio en libras esterlinas incluyendo la devaluación de dicha moneda. La fijación de un precio distinto según la calidad y no un promedio como en 1949, fué una experiencia muy provechosa para el futuro.

d) El Gobierno inglés está dispuesto a comprar toda la carne "chilled" que se le ofrezca. Esta medida favorece a la R. Argentina, pues ya hemos visto como años atrás

hubo que exportar este tipo superior de carne preparada en forma congelada, percibiendo por lo tanto menor precio que el debido.

e) Se aumentan las compras de combustibles líquidos y se disminuyen las entregas de carbón a 500.000 toneladas. La provisión de hojalata se mantiene aproximadamente igual

Pagos. -

f) La parte financiera del protocolo reviste importancia, si tenemos en cuenta que el régimen de pagos estipulado en el convenio del 27 de junio de 1949, fué alterado tres meses después - el 17 de set. de 1949 - por devaluación de la libra esterlina, que afectó los saldos acumulados en esa divisa.

Como solución a ese problema se convino en el protocolo que estamos estudiando, que el R. Unido pagara a la R. Argentina 10.5 millones de libras esterlinas por la totalidad de las reclamaciones basadas en la cláusula de garantía de revaluación a que se refieren los artículos 21 y 26 del convenio de 1949, con motivo de la modificación del valor de la libra. Este pago se acreditará en una "cuenta especial" utilizable únicamente para las remesas financieras (intereses, dividendos y renta de inversiones en la Argentina) entre el 28 de junio de 1949 y el 28 de agosto de 1950 al tipo de cambio que rija en el mercado libre.

Salvo las limitaciones establecidas en la circular del Banco Central No. 1312, se utilizará también aquella suma para efectuar las transferencias no satisfechas entre el 28 de agosto de 1950 y la fecha de firma del presente

protocolo.

La cantidad de 10.5 millones de libras esterlinas, lograda en determinación de los saldos favorables a nuestro país fué considerada en su oportunidad como satisfactoria, que superó ofrecimientos anteriores de Inglaterra, y sobre todo porque puso fin a una cuestión que parecía insoluble.

Por nota adicional al protocolo se convino también un ajuste en los precios de las carnes embarcadas en el primer año del convenio de 1949 y hasta fin del año 1950, según facturas provisionales. Por ese concepto, acreditará el Reino Unido a nuestro país 6.25 millones de £ en la cuenta especial "D" del Banco Central de la República Argentina en el Banco de Inglaterra.

228

SEGUNDO PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO DE COMERCIO Y PA-
GOS SUSCRIPTO EL 27 DE JUNIO DE 1949 (Diciembre 31/1952)

No introduce este protocolo en su faz técnica, ninguna innovación en nuestras relaciones comerciales con el S. Unido; simplemente un convenio de renovación de listas comerciales, realizado conforme a la práctica implantada en la post-guerra. Y se puede afirmar que en sus lineamientos generales constituye un c. l. del primer protocolo suscrito el 11 de junio de "Convenio 1949". Las cifras de los productos intercambiados son aquí algo superiores, como se ve en los anexos I y II que se detallan a continuación:

ANEXO I

- 144.000 Toneladas largas de medias reses de carne vacuna, tipo chiller, enfriada o congelada, y de medias reses de carne vacuna tipo "B" congelada.
- 18.000 Toneladas largas de medias reses de carne vacuna tipo "F" y "M" congelada.
- 16.000 Toneladas largas de menudencias vacunas, congeladas.
- 10.000 Toneladas largas de reses de cordero de primera y segunda calidad, menudencias de cordero y ovinas congeladas.
- 10.000 Toneladas largas de carnes de cerdo y menudencias de cerdo congeladas.
- 17.500 Toneladas largas, en peso del producto, de carne vacuna envasada (canned corned beef)
- 600 Toneladas largas, en peso del producto, de carne vacuna envasada (canned corned mutton)

A N E X O II

Petroleo crudo.....	2.000.000 tne.	
Fuel-oil.....	2.000.000 "	£ 40.000.000 (1)
Aeronafta y lubricantes	40.000 m ³ .	(2)

- (1) El valor que se indica es una estimación basada en los precios corrientes del mercado.-
- (2) En proporciones y especificaciones a ser convenidas comercialmente.

Los precios asignados a las carnes, son cuidadosamente estipulados según los tipos de carnes, y acusar aumentos que oscilan entre un 20 y 30 %, con respecto al anterior convenio. La disminución de la oferta de carnes en el mercado mundial, según hemos visto al analizar el estudio sobre este producto y su comercialización, hizo mas remunerable este tipo de industria, reforzando la posición negociadora argentina. Parte de ese aumento lo absorbe no obstante el mayor costo de producción, que al igual que otros productos agrícolas gravita desde hace años en nuestras exportaciones.

El aspecto financiero del protocolo no ofrece tampoco innovación, hay mas bien simplicidad de cotizaciones, lo cual denota un clima de normalidad económica, por parte de los dos países, muy distinto al que perduró entre los años 1947 y 1951. En ese lapso el Reino Unido sufrió alternativamente tres crisis: 1947, 1949 y 1951, que debilitaron extraordinariamente su capacidad financiera, perdió prestigio internacional, afectó los pactos con nuestro país y dejó un lastre bastante pesado para nosotros por estar de hecho tan vinculados económicamente a dicho

pais.

En este segundo protocolo los dos gobiernos se acuerdan tambien mutuamente un crédito de 20 millones de £, utilizable como fondo de maniobra durante el periodo comprendido entre la fecha de firma y el 30 de junio de 1954.

Está previsto si los saldos sobrepasan el límite convenido, la transferencia a cuenta Americana, o la venta de una cantidad de dólares equivalente a dichos excedentes a favor de la República Argentina si su remanente es acreedor por parte del Reino Unido. Si los saldos hubieran descendido del nivel convenido, el Gobierno Argentino se compromete a retransferir de "Cuenta Americana" a "cuenta Argentina" o para vender el equivalente en dólares estadounidenses conforme el párrafo anterior.

CONVENIO COMERCIAL Y DE PAGOS ENTRE ARGENTINA Y EL REINO UNIDO (que rige entre el 1 de julio de 1954 y el 30 de junio de 1956)

Muchos meses duraron las conversaciones entre los representantes de las dos naciones para llegar a la firma de este acuerdo comercial que sustituye el convenio de 1949 y sus correspondientes protocolos. El mismo fué acogido con entusiasmo benévolo por parte de la prensa británica que consideró el resultado como todo un éxito de los negociadores británicos, que están últimamente encauzando el comercio mundial hacia una mayor multilateralidad.

Es evidente que los gobiernos han tratado dentro de lo que cada uno puede, hacerlo lo más liberal posible, y por tal motivo han incluido cláusulas que a simple vista parecen revolucionarias, pero que en su esencia se apenas un paso más para encauzar el comercio por las vías normales, suprimiendo las compras estatales, transformando también el convenio monetariamente lo más fluido posible.

La inclusión de una tercera lista de artículos "C", en la cual se fijan artículos a importar por parte de la República Argentina desde los "territorios especificados" por un valor de 16.675.000 libras esterlinas, no es ninguna innovación. En todos los convenios de post-guerra firmados con el Reino Unido, inclusive en el que estamos considerando se incluyen compras argentinas de combustibles líquidos en proporciones elevadas, que no provienen precisamente de las islas, aunque sí deban pagarse en libras esterlinas. Llegan desde el Medio Oriente y Venezuela y sirven para

compensar la balanza comercial, desequilibrada siempre en razón de las menores compras a Gran Bretaña.

Esta situación indujo a diarios ingleses a errores, cuando comentaron la desproporción ~~de~~ intercambio efectivamente realizado y anunciaron con bastante ligereza que el germen que impedía llevar adelante un mayor intercambio estaba localizado en la falta de compensación de nuestras compras. Pero he aquí que las estadísticas inglesas consignan solamente el intercambio directo entre las naciones, y nosotros adquirimos combustibles líquidos, el yute, caucho y otros productos imperiales pagaderos en libras, fuera del territorio del Reino Unido, aunque dentro del Imperio, en cumplimiento precisamente de convenios. La lista "C" en este caso amplía los productos que anteriormente percibíamos y da lugar a una especie de comercio triangular entre la República Argentina, el R.Unido y un tercer país, que puede variar según el producto que importemos, y que de hecho ha de integrar el bloque de la libra.

El volumen de las carnes a exportar, en total o por tipo no ha sido fijado en el nuevo convenio. Como ese comercio ha quedado libre en el Reino Unido, el acuerdo se limita a consignar en la lista "A" los valores que insumiran las exportaciones de los diversos tipos, y que lleguen en conjunto a 34.960.000 libras esterlinas.

Se advierte una igualdad de valores entre las carnes que exporta la República Argentina y los combustibles que exporta el Reino Unido. Esta identidad se ha mantenido casi con precisión matemática en todos los contratos suscrip-

tos en los últimos ocho años. El rubro combustibles es el único del convenio donde se indica el volumen a transmitir: petróleo crudo 2.280.000 tm; fuel-oil 1.940.000 tm. y otros derivados de petróleo 2.000.000 tm.

Un hecho destacable en el presente acuerdo es la adquisición de los llamados "bienes de capital" en condiciones de pago diferido, como ya lo veníamos haciendo desde hace varios años con otros importantes abastecedores nuestros, por ej. Alemania, Japón etc.. Las compras a realizarse bajo este régimen alcanzan a 25 millones de libras esterlinas, a liquidarse en pagos parciales que no sobrepasan anualmente los 4,3 millones de libras esterlinas.

Esta concesión que favorece a la República Argentina, fué completada por nota firmada por el Señor Embajador E. y P. de S.M.B. Sir Francis Edward Evans, que lleva fecha 31 de marzo de 1955.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES. LOS ACUERDOS BILATERALES. INTERCAMBIO FUTURO.

En la exposición de este trabajo aparecen dispersos una serie de aspectos en las relaciones económicas de las dos naciones, y que tomados aisladamente sin el sentido de la continuidad parecieran parcelas dispersas cuyo objetivo es pintarnos panoramas aislados que reflejan una época o un período en las relaciones comerciales de los dos pueblos. Tómense ahora nuevos conceptos y sacar conclusiones que nos permitan averiguar cuales son las causas de mayor influencia que modifican el intercambio argentino-británico, cual será el futuro y en qué términos estaremos vinculados comercialmente en los años sucesivos con el Reino Unido.

Hay otro hecho y aunque imprevisto no es menos importante, me refiero a la reciente revolución del Gral. Lonardi y el primer esbozo de su política comercial exterior. Este cambio político y esta nueva orientación económica llega según nuestro modo de ver en un momento propicio para encetar una reforma en los métodos de negociación en materia de tratados, haciéndolos lo mas multilateral y fluidos posibles, así como tambien para aligerar los controles en ciertas importaciones, que debido a la política de fomento de la producción local o bien como una mejor utilización de divisas gozaban de una protección exagerada.

Esto no quiere decir que nos olvidemos de la política gubernamental exterior, ni critiquemos ciertas discri-

minaciones con que el control de cambios seleccionaba sus compras en el exterior ya sea como una necesidad perentoria, para suplir deficiencias de abastecimiento interno e bien para cumplir con los planes de desarrollo interno que perfeccionaron recursos industriales del pais, haciendo menos vulnerable la economia nuestra a las contingencias externas. En esta primera etapa de controles, además de cumplir con los fines específicos, la Rep. Argentina estuvo apegada a la corriente que la órbita internacional imprimió.

Sabemos que la bondad de las medidas que se tomen, dependen mas de la oportunidad que se hagan que de los valores intrínsecos que por si adolezcan esas decisiones y en materia de comercio exterior para imprimir un determinado ritmo a las relaciones económicas internacionales hace falta contar con la cooperación múltiple de la mayoría de las naciones para que no resulte particularmente lesiva a sus intereses. Precisamente atravesamos por un momento en que existe una tendencia hacia la libre comercialización y aun que falta mucho para que se concrete en hechos positivos es evidente que poco a poco han vuelto a la esfera privada la mayoría de las transacciones que durante la conflagración última se realizaron de gobierno a gobierno. Los acuerdos bilaterales van perdiendo la rigidez que los caracterizó en la última década, convencidos los países que este tipo de comercio resulta siempre mucho mas caro a la larga, porque practicamente atenúa las especializaciones y lleva los precios internos a un bloqueo artificial y peligroso, al incitar a producir en condiciones antieconómicas. Sus

de un país se acostumbra a vivir autárquicamente se desvia la dirección normal que a las inversiones da el mercado, y entonces resulta económico producir cualquier cosa que no se dispenga. La inversión y la producción especulativa trata de llenar las necesidades internas imprimiendo a la economía una dirección artificial que alcanza un límite de especialización con el cual el industrial se conforma, puesto que la protección aduanera o de cambios preserva de la competencia exterior.

Ahora bien, particularizando en el caso nuestro, en la República Argentina se han fomentado con gran acierto una serie de industrias que antes de 1939 eran desconocidas para el consumidor local, diversificando la producción en un ciclo de desarrollo total, que eliminó en parte la servil dependencia del exterior y fortaleció la capacidad negociadora argentina. Pero ocurre que para que esa industria no sufra un estancamiento, se requiere necesariamente que la producción local en cualquiera de las actividades tomadas, reduzca paulatinamente sus costos y se acerque lo más posible a los del mercado mundial.

Esta segunda etapa requiere un segundo estudio, varios años, por no decir muchos de tanteos y adaptaciones de modo y forma que se vayan suprimiendo lentamente los controles y discriminaciones, hasta que llegue el momento en que nos encontremos con una economía estructurada sobre bases sólidas.

La República Argentina se halla preparada para cualquier tipo de comercio mundial, su riqueza potencial además es

muy grande y creemos inclusive que si esa manifestación de multilateralidad que actualmente se insinua, se concreta, sacaremos provecho de la larga experiencia recogida desde 1930 hacia adelante.

En este segundo ciclo creemos que lo va a tocar desempeñar al comercio anglo-argentino un papel mas lucido que en la última década, y esa nueva orientación que las autoridades argentinas piensan darle permitirá que el intercambio con nuestro principal cliente, recupere las proporciones pre-bélicas.

Nuestro trabajo analiza precisamente la estructura del intercambio argentino-británico y la evolución que han experimentado las relaciones comerciales de los dos pueblos, de todo lo cual resulta una verdad evidente: Tomando independientemente la balanza comercial de las dos naciones y teniendo en cuenta la importancia que tuvo antes de la segunda gran guerra, el comercio de un país en la esfera del otro, obtenemos como conclusión que el intercambio representa hoy en día una proporción bastante menor. Hay un lento descenso que se acentúa después de 1948.

Cabría preguntar ¿ Cual es la causa de esa declinación y en qué grado se ha operado esa transformación?. No hay una causa absoluta a la cual podamos atribuir en forma terminante la razón de ese cambio temporario en la vida comercial de los dos pueblos, pero si en cambio hay una entidad de pequeñas causas que han ido apareciendo a medida que avanzábamos en la investigación. La mas evidente

to, la de mayor peso tiene por punto de apoyo en el factor desarrollo. Desde 1935 comenzó a ensayarse en la Argentina un proceso de industrialización, con una política tan característicamente sistemática a partir de 1943, que constituye una firme trayectoria en el orden económico. Esa concentración de esfuerzos en materia industrial se constituyó en un momento "crucial" en las relaciones mercantiles inglesas, pues las dos economías que tan bien se habían conjugado armónicamente en beneficio mutuo encontraron intereses opuestos que defender, y se trocó además en cierta intransigencia inglesa al no querer reconocer que la Argentina estaba preparada para sustituir una cantidad de importaciones que llegaban anteriormente en proporciones elevadas de su país. El rubro textiles es ilustrativo al respecto.

Ese cambio de orientación económica ya descrito fue motivado por un estado de psicosis colectiva que afectó al mundo, cerró el propio mercado a los productos de los demás y obligó a los países poco industrializados a disminuir la dependencia en el menor grado posible del exterior.

Simultáneamente entra en juego otro factor importante, que también tiene particularísima influencia tratándose de Inglaterra, me refiero al aspecto financiero ya explicado. Una de las características propias de nuestras relaciones comerciales con el Reino Unido han sido siempre la enorme desproporción que existe entre nuestras compras y las ventas. Precisamente la balanza comercial entre los dos países arrojó en la mayoría de los años un saldo

activo favorable a la Argentina equivalente a un tercio de nuestras exportaciones, el cual utilizábamos para el pago de servicios de deuda externa allí radicada, liquidación de dividendos de capitales privados invertidos aquí, pagos por flotes, seguros marítimos etc., que insu- mían una parte importante de esa disponibilidad de divi- sas. El remanente lo utilizáramos para pagos triangula- res en otras áreas monetarias, especialmente el dolar.

La repatriación de la deuda pública intensificada a pa- tir de 1943 y la posterior cancelación de la privada en 1947/48 por la compra de los ferrocarriles y otras empre- sas británicas, aligeraron en muchos millones de li- bras esterlinas los capitales ingleses en la República, e indirectamente en la balanza de pagos de los años si- guientes, se redujeron en la misma proporción las remo- sas por ingresos invisibles que el Reino Unido percibía. Agreguemos a lo expuesto el aumento de la capacidad trans- portadora Argentina, que le permitía liberarse de una erogación grande por pago de flotes y tendremos una vi- sión fugaz de como se rompió la estructura clásica del sis- tema comercial y financiero, inalterable por tantos años las contingencias internacionales. El bloqueo de fondos d- rante la guerra y la sorpresiva inconvertibilidad de la libra en 1947 rompió la bondad de este sistema y obligó a la República Argentina a encarar medidas de emergencia ante la imposibilidad que el Reino Unido se encontraba de suministrarnos una serie de productos manufacturados que venían habitualmente de Estados Unidos y Alemania. El

esfuerzo de guerra debilitó la capacidad económica británica y le resultaba materialmente imposible compensar en mercaderías las divisas que tradicionalmente quedaban liberadas para transferencias a otros países, en este caso la zona del dólar, puesto que Alemania no se hallaba recuperada del estado calamitoso en que lo dejó la segunda "gran guerra".

Como a la autoridad estatal argentina no le convenía acumular ferros en el Reino Unido sin la posibilidad de utilizarlos en importaciones esenciales para su economía optó por proseguir con la repatriación de la deuda pública, intensificada desde 1943 y en cancelar también parte de la privada. La compra de los ferrocarriles argentinos de empresas británicas cumple esa finalidad y a la vez satisface una aspiración nacional de devolver al patrimonio del Estado ese poderoso medio de regulación económica. Representó la compra 150 millones de libras esterlinas, lo cual constituyó un esfuerzo financiero de gran empuje, pero contribuyó a liberar nuestra balanza de pagos de una inversión que no disminuía la necesidad de importar.

Nos encontramos después de 1948 con un cambio en las condiciones anteriormente descritas, nuestra balanza comercial se aproximó mucho más al balance de pagos, dado la escasa importancia que llegó a tener en su órbita el elemento ajeno al movimiento de mercaderías. Ahora bien planteadas así las cosas a fines de 1947, cabría preguntar ¿ Cual sería la solución más acertada que los gobiernos de los dos estados pudieran tomar para salvar el co-

mercio de una eventual paralización si la libre disponibilidad de divisa no regia, y si el Reino Unido no podía compensar las mayores compras a nuestro medio enviándonos productos vitales por idénticos valores. La modalidad implantada en el "Convenio de 1943" y que perduró después en las sucesivas convenciones fué la fórmula transaccional pas efectiva y real que se pudo encontrar para que el intercambio no decayera en líneas perpendiculares.

Vistos los convenios superficialmente parecieran instrumentos puramente bilaterales de compensación entre combustibles y carnes, en donde los valores totales de las listas tanto de un lado como de otro alcanzan límites idénticos, pero en realidad sabemos que el Reino Unido no es técnicamente productor de petróleo, y en consecuencia dicho producto y los combustibles líquidos que nos llegan, a pagar en libras esterlinas, vienen através de una vía indirecta (Venezuela o el Medio Oriente), con lo cual se atenúa parte de la rigidez del comercio de Estado a Estado y de mercadería propia por mercadería propia, sistema este clásico utilizado por la casi totalidad de países en los años de guerra y post-guerra.

Hemos dicho que el intercambio con el Reino Unido ha disminuido y que en la actualidad no tiene la importancia de los años previos a 1940, cabe otra vez preguntar. ¿En qué grado se ha reducido el comercio y desde qué fecha se hace más notorio ese cambio?

En lo que respecta a la República Argentina— comparando el intercambio con el Reino Unido y con la totalidad de

nuestro comercio exterior- recurriendo a los números índices y tomando como base el año 1939- las importaciones representaron el 22.2% de nuestras compras en el exterior, y las exportaciones el 35.9% de las ventas, pero he aquí que llegamos a los años 1951/53 con una reducción para ambos rubros en cerca de un 50%. El lento descenso iniciado a partir de 1945 se acrecienta a partir de 1948 y llegamos a los años recientes con valores realmente alarmantes.

Pareciera pues que la fórmula transaccional de que hemos hablado mas arriba (intensificar las compras de petróleo) no estado lo convincente que las necesidades de ambos países requieren, puesto que desde dicho años las relaciones comparativas reflejan reducciones en el intercambio en grado si se quiere elevado. Aquella solución es sin embargo acertadísima, lo que pasa es que el factor inversión comienza a jugar su papel y la falta de interés del empresario británico para radicar capitales aquí, repercute sensiblemente en el comercio con dicha nación. Mientras la libre convertibilidad de divisas o lo que es lo mismo el comercio multilateral no tome mayor incremento, la inversión de capitales es uno de los incentivos mas eficaces para corregir los déficits crónicos de la balanza de pagos. Algo parecido ocurre con las importaciones de bienes de capital con pago diferido.

En la mayoría de los convenios que la República Argentina firmó en la posguerra con países europeos concertó la compra de bienes de capital con pago diferido, y aunque esto requiere un pequeño esfuerzo financiero, tiene

para el país dador ventajas de positivo valor; poco a poco va imponiendo las marcas de su maquinaria y con ella la atracción natural para la venta de repuestos que crea una corriente permanente de comercio mutuo. El Reino Unido se había resistido a colocar equipos en esas condiciones de pago, alegando que no estaba capacitado para financiar ese tipo de ventas; recién en el último convenio alcanzado por las adquisiciones que la República Argentina hacía a otras naciones se vino a concertar transacciones de dichos bienes en tales condiciones. El arreglo en tal sentido facilitara sin lugar a dudas el desenvolvimiento del comercio argentino-británico e impulsara las dos economías hacia un reencuentro en fecha próxima.

Inglaterra ha tropezado constantemente con una serie de dificultades económicas, nacidas en parte de las dos conflagraciones armadas en que le tocó intervenir, y debidas también a la aparición de tan serios competidores como son Estados Unidos, Alemania y Japón. Su posición de privilegio del siglo pasado se redujo mucho en el presente, y entró a partir de 1930 en un período de dificultades económicas, que trajeron arduos problemas al tesoro inglés. No vamos a repetir las causas de esa situación, solo diremos que el Gobierno Inglés parece impotente para resolver las sucesivas crisis financieras que con llamativa regularidad aparecen cíclicamente cada dos años: 1947, 1949, 1951 y 1955.

Sin contar los esfuerzos de guerra que fueron muchos, entre 1945 y 1951 su situación económica le obligó a sacrificar

ficar inversiones por mas de 430 millones de libras esterlinas que redujeron su capacidad económica y alteraron la radiación de capitales en el exterior. Las inversiones en la post-guerra han sufrido dos direcciones, una en cuanto al tipo de empresa y otra en cuanto al país al cual se da preferente atención para colocar esos capitales. La industria que mas atracción ofrece a los capitales británicos fuera de su territorio es la del petroleo, pues lejos de emprender un repliegue con los sucesos de Iran ha intensificado su inversión. Los grandes beneficios que obtienen las compañías de petroleo es el mejor incentivo y constituye además para el erario inglés una fuente importantísima de recursos según hemos visto.

La inversión por países para los demás tipos de industria se localiza en las naciones de la Comunidad Británica, que con preferente atención absorven en la actualidad la gran mayoría de capitales que salen del Reino Unido. Durante la guerra repatrió una suma importante, pero llegamos a 1951 y nuevamente los valores totales para ese sector recuperan los niveles previos a 1945. Hay sí alteración dentro de la zona y aunque en algunas naciones ofrecen reducciones, están compensadas por las mayores cifras en otros. No podemos decir lo mismo de Sud América, y muy especialmente de la República Argentina; el lugar que dejó la venta de empresas de servicios públicos aún está vacío, no ha sido reemplazado por otro tipo de inversión.

Otra de las causas que redujo el intercambio comercial está intimamente ligado a las disponibilidades internas

de cada país y al factor climatológico. Este segundo factor tiene para la República Argentina importancia decisiva; sabemos que los bienes que nuestro país exporta lo constituyen en su gran mayoría productos agropecuarios, y cualquier anomalía en las condiciones meteorológicas repercute directamente en su producción. Las grandes sequías de 1951 y 1952 repercutieron considerablemente en su economía, redujeron los saldos exportables, tanto en la producción agrícola como en la pecuaria y vinieron a agravar un problema que desde años atrás se insinuaba, se refiere a la carne vacuna: Nos encontramos que la producción no sigue al mismo ritmo de aumento que el consumo y que poco a poco se va acortando la diferencia entre ambos, al extremo que para poder cumplir con los compromisos internacionales hubo que hacer ciertos sacrificios. Aún así después de 1950 los valores físicos de nuestras ventas al R.Unido no completan ni la mitad de los embarques de los años previos a 1939. No hubo tampoco una desviación hacia otros mercados, lo que indica que nuestra capacidad exportadora se ha resentido notablemente en el lapso que va entre 1950 y 1954.

En este trabajo no compartimos la tesis pesimista de muchas publicaciones que anuncian que la República Argentina desapareciera dentro de poco como país exportador de carnes vacunas, creemos en cambio, que aquella fué una situación transitoria de la cual estamos ya en parte recuperados. Al hacer el estudio sobre carnes y no obstatante que en el momento de reunir los datos el mercado consumi-

340

dor tropezaba aún con dificultades de abastecimiento, por algunos elementos que aportamos llegamos a la conclusión de que la industria de la carne seguiría siendo una fuente importantísima de divisas, y el rubro más importante de nuestras futuras exportaciones al Reino Unido.

Los mejores precios que rigen en el mercado internacional para las carnes, así como la situación en que se encuentran otros países abastecedores, es un indicio seguro para que nuestros productores coloquen en los años próximos una proporción mayor de productos ganaderos en Inglaterra, mercado este que está en condiciones de absorber una mayor oferta de carnes.

Respecto a los demás rubros que componen nuestro intercambio con el Reino Unido, aún cuando sería interesante recapitular y sintetizar aquí los cambios de estructura, el hecho de haber sido tratados con cierto detenimiento, nos exime de hacer un comentario nuevamente. Los gráficos ilustran al respecto.

Pese a todas las alternativas que han sufrido las relaciones comerciales de los dos pueblos en estos últimos 25 años, el vínculo comercial y la amistad tradicional no se ha roto nunca. En ese lapso y muy especialmente en los años que van desde 1946 hasta la fecha actual, ante la cantidad de problemas - muchos de orden monetario- que vinieron a complicar la marcha normal de todo comercio, los gobiernos tuvieron que intensificar las convenciones, pues las cuestiones financieras y de pagos tienen tanta influencia como la relación comercial misma, debido a la

extraordinaria rigidez que la convención bilateral imprime a toda negociación.

El factor financiero tiene también mucha importancia como elemento compulsivo en toda negociación, pues corrige o imprime un determinado ritmo a la importación o exportación de mercaderías, y representa además en el momento de celebrar los convenios un argumento de peso que aumenta o disminuye la capacidad negociadora en el instante de celebrar un acuerdo.

La República Argentina ha sido alternativamente país deudor o acreedor con el Reino Unido, y aun cuando después de la guerra mundial ha ocupado casi constantemente este segundo lugar, hubo un momento en que esta situación se invirtió, lo cual nos demuestra hasta que punto puede generar una corriente compensatoria de mercaderías en mayores proporciones que las habituales. Se trata del "Convenio de 1948" y de la necesidad de liquidar los háberes por la venta de los bienes ferroviarios al Gobierno Argentino.

A propósito de esta capacidad negociadora, cabe preguntarse ahora ¿La República ha modificado su posición de contratante con el Reino Unido para celebrar acuerdos? Evidentemente que sí. Aunque esta situación está íntimamente relacionada con la situación del mercado mundial, la estructura del comercio exterior tiene una influencia decisiva. La estructura del comercio exterior argentino ha variado, no solo con el país que estamos considerando, sino también con las demás naciones, y en consecuencia su posición para celebrar acuerdos en un comercio mundial regido por

venios bilaterales está en relación directa con esa modificación. Sabemos que la concentración o desconcentración de las compras o ventas es un arma de doble filo: por un lado está el efecto abastecedor, natural a toda transacción, y por el otro constituye un medio compulsivo para obligar a aceptar ciertas condiciones a la contraparte, si es que existe una subordinación de una economía a la otra, o bien hay una diferencia muy grande en cuanto a potencialidad económica, es decir si el comercio se realiza entre un país grande y otro pequeño.

La capacidad argentina como potencia ha mejorado mucho desde 1930, tanto desde el punto de vista del aprovisionamiento externo como de la forma de colocar nuestra producción en el exterior; ha orientado su comercio hacia un mayor número de países y ha orientado también su economía hacia una base más amplia, lo cual le da mayor libertad para negociar.

Con respecto a los productos, refiriéndonos al Reino Unido y en especial a los dos artículos clásicos a intercambiarse, hay una situación de equilibrio en la actualidad: La mayor autonomía con que se puede manejar el remanente exportable de carne está compensado por la mayor dependencia de productos energéticos.

Como reflexión final podemos decir que estamos convencidos de que la situación de estancamiento en que se encuentra el comercio mutuo es solo transitoria, y que hay muchas posibilidades de que el intercambio anglo-argentino readquiera la importancia que siempre lo caracterizó.

Esta aseberación tiene además su punto de apoyo en dos hechos: Debido al estado en que se encuentran el mercado internacional de productos agrícolas, a la República Argentina le interesa hoy más que nunca intensificar la producción ganadera, pues el Reino Unido está por su parte en condiciones de absorber una mayor oferta de carnes. La más amplia liberalidad del convenio firmado hace unos meses está más de acuerdo con las aspiraciones inglesas de colocar aquí un mayor número de bienes, ya sea por venta directa o bien desde otros países del área esterlina. En suma, que es una inyección vivificadora muy oportuna para intensificar el intercambio.

F I N

BIBLIOGRAFIA

Barthe V.M. Dionisio.- "El control de Cambios como Instrumento de Política Económica". Bs. Aires. 1954.

Guastavino Roberto. "La Salud y el Comercio de Carnes". Editorial Ciencias. Buenos Aires 1954.

Gual Villalbi Pedro. "Política del comercio y de los transportes". Editorial Juventud. Barcelona 1950.

Gual Villalbi Pedro.- "Política de la producción". Editorial Juventud. Barcelona 1948.

Muñoz Linares Carlos. "Los procesos monetarios en Hispano América" Ediciones Cultura Hispánica 1953.

Moreno Quintana Lucio. "Política económica". Dos tomos Librería del Colegio. Bs.As. 1944.

Hirschman Albert. O. "La potencia nacional y la estructura del comercio exterior". Traducción inglesa de Ramón Vera Rial. Editorial Aguilar S.A. Editores 1950.

Moyano Lorena y Otros. "Argentina Social y Económica". Editorial Palma 1950.

Howard S. Ellis y Lloyd A. Metzler. "Ensayos sobre teoría del comercio internacional". Fondo de Cultura Económica 1952

Naciones Unidas. "Estudio de los problemas internacionales relativos a los productos básicos". N. York 1954.

Naciones Unidas. "La corriente internacional de capitales privados 1946-1951". N. York 1954.

Naciones Unidas. "La inestabilidad de los mercados de exportación de los países insuficientemente desarrollados". N. York 1953.

Naciones Unidas. "Estudio Económico para América Latina 1951-1952". Departamento de Asuntos Económicos. México 1954.

Naciones Unidas. "Estudio Económico para América Latina 1953". México 1954.

Naciones Unidas. "Estudio económico para América Latina 1949". N. York 1951.

Naciones Unidas. "El comercio de productos básicos y el desarrollo económico". N. York 1953.

Schopetto Ovidio Victor. "Nociones de política económica internacional". Talleres Porter Hnos. Bs. Aires. 1955

281
Tickner F.". "Historia social e industrial de Inglaterra".
Edición Pegaso- Madrid 1945.

The Statesman's Year Book. Años 1897, 1899 a 1927, 1935 a
1948.

Torres Jose Ignacio. "La Balanza de Pagos en los países
Hispano Americanos". Edición Cultura Hispánica 1953.

Dirección General del Servicio Estadístico. " Anuarios
del comercio exterior argentino". Años 1910 a 1950.

Dirección General del Servicio Estadístico. Secretaria
de Asuntos Técnicos. Informes: C. 22; C.23 y C.24.

Memorias del Banco Central de la República Argentina.
Años 1943 a 1953.

Instituto de Política Económica. "Tratados de Comercio
de la República Argentina".

ARTICULOS DE REVISTAS

"España Económica y Financiera":

"El comercio exterior de G. Bretaña" Pag. 64/1946

"El comercio exterior inglés". Pag. 450/1946

"Inglaterra y las depresiones económicas". P. 1947

"El comercio exterior británico". Pag. 370/1947

"El problema carbonero inglés". Pag. 370/1947

"Un informe sobre la inflación inglesa". Pag. 415/1946

"Nueva modalidad del comercio triangular". Pag. 1038/1946

"Repercusión de la devaluación" Pag. 853/ 1949

"La economía inglesa". Julio 1951

"La actualidad monetaria internacional" 4 de ag. 1951

Eric R. Lingeman. "La situación Económica de la Esterli-
na en relación al Dolar". Conferencia pronunciada por el
Excmo. Sr. Embajador de S.M.B. Eric R. Lingeman en la Bolsa
de Comercio de Montevideo. 5 de Octubre de 1954.

Boletín del Banco Central de la R. Oriental del Uruguay
(Traducción). "Comentario sobre inversión de capitales
en América". Fuente: "Belgique-Amerique Latine" Junio de
1954 Pag. 5 Bruselas.

Boletín del Banco de la República Oriental del Uruguay.
"Inglaterra vuelve a exportar capitales". Fuente: De
la Revista Coyuntura Económica Año VIII No.4. Abril de
1954.

Boletín del Banco de la República Oriental del Uruguay.
"Inversión de Capitales" Por John Kingsley. No. 131-132
Noviembre-Diciembre 1953.

El Economista. "Reapertura del Mercado de oro en Londres"
por Martin Gotz. No. 196 Bs. Aires.

Bolstín de la Société de Banque Suisse No. 3 Set. 1953
Basilea. "Condiciones del desarrollo de América Latina,
la industrialización y su financiación".

El Trimestre Económico. Enero Marzo 1953. Volumen XX No. 1
Santiago de Chile. "Impactos en América Latina" por Walter
M. Beveraggi Alende.

Revista de Economía. Santiago de Chile. No. 43-44. "Un
aspecto histórico del efecto de la industrialización en
la estructura institucional agraria". Por Claudio Véliz
Soza.

Revista de Economía. Santiago de Chile "El Resurgimiento
de la Política Monetaria" Por Ivar Rooth.

Monthly Journal of the British Chamber of Commerce in the
Argentine Republic. " Comercio exterior del Reino Unido
por países 1951/53" Junio 1954.

The Review of the River Plate. Artículos sobre carnes:

- "Comercio mundial de carnes". Sept. 10 de 1954
- "Consumo y exportación de carnes" 21 sept. 1954
- "Producción Ovina", Abril 30 de 1954.
- "Producción de vacunas". Abril 20 de 1954.
- "Política ganadera". Abril 9 de 1954.
- "Producción de carne vacuna" Abril 22 de 1955.
- "Carnes " Sept. 18 de 1953.

Economía y Finanzas. Tomo IV, V, VIII, IX, X, XI y XII

CAPITULO I

Las economías de la República Argentina y G. Bre-
taña. Antecedentes. Finalidad de este trabajo. Aspectos
complementarios en materia de intercambio..... 1

Potencial económico británico. Como aparece y se
transforma. Potencial económico argentino. Análisis
breve histórico-institucional de los regímenes eco-
nómicos de los dos países..... 5

REINO UNIDO

Revolución agraria..... 8
Revolución industrial..... 10
Revolución social..... 11
El medio geográfico..... 16
Los recursos naturales y su situación económica 18

REPUBLICA ARGENTINA

Procesos en su economía a través del tiempo..... 21
El momento presente..... 26

CAPITULO II

Estudio económico sobre tres productos objeto de
intercambio:

CARBÓN.

Importancia del carbón para el Reino Unido..... 34
Nacionalización de las minas. Política carbonera
después de la nacionalización. Restricciones al con-
sumo. Plan de acción final..... 37
Evolución de la explotación carbonera a partir
de 1950..... 41
Producción mundial de carbón..... 44
Consumo de carbón en la República Argentina.
importaciones y sus usos..... 45
Consumo de carbón por industrias..... 47
Importaciones desde el Reino Unido..... 48
Rio Turbio..... 49

PETROLEO

Importancia del petróleo para el Reino Unido.
Concertos petroleros..... 51

	Página
Política petrolera inglesa de post-guerra.....	55
Exportaciones a la República Argentina de productos petrolíferos.....	56
Las empresas petroleras llamadas "esterlinas". Sus inversiones en el exterior. Sus ventas y sus beneficios últimos.....	58
Petroleo argentino. Producción e importación de petróleo.....	63
Soluciones al problema de combustibles.....	67
CARNES:	
La carne como producto argentino de exportación. El consumo interno y los saldos exportables.....	73
Los ferrejes y la producción ganadera.....	76
El problema de la carne vacuna.....	78
Producción consumo y exportación de carne vacuna.....	80
Comercio mundial de carnes. Política inglesa	85
Carne importada por el Reino Unido.....	87
La industria frigorífica nacional y el comercio exterior de carnes.....	92
CAPITULO III	
Inversión de capitales. Importancia que tiene la inversión de capitales para el desarrollo del comercio exterior. Aspectos financieros de post-guerra de los dos países que más han influido en el intercambio comercial.....	104
<u>República Argentina.</u> Fluctuaciones de la inversión	104
Inversiones en la República Argentina.....	113
Efectos de la repatriación de la deuda externa	
Inversiones en la República Argentina.....	113
La Ley de Radicación de Capitales 14.222.....	115
<u>Reino Unido.</u>	
Evolución de las inversiones inglesas en Sud América.....	120

Inversiones del Reino Unido en el exterior.....	134
Inversiones por empresas.....	137
Exportación de capitales por el Reino Unido en la postguerra.....	139

CAPITULO IV

Intercambio comercial de la República Argentina con el Reino Unido.....	132
Intercambio comercial entre 1939 y 1953 expresado en porcentajes.....	137
Importaciones y exportaciones del Reino Unido (gráfico).....	139
Importaciones y exportaciones del Reino Unido por rubros.....	143

EXPORTACIONES

Análisis por rubros. Evolución.....	143
<u>Productos de la ganadería, carnes.....</u>	145
b) Lanas y productos lechería.....	147
c) Productos de lechería.....	149
d) Subproductos y residuos ganaderos.....	149
<u>Productos de la agricultura.....</u>	149
a) Cereales y lino.....	153
b) Harina y otros productos de la molienda de trigo.....	153
c) Oleaginosos (excluido el lino) y sus aceites.....	153
d) Otros productos de la agricultura.....	153
Balanza comercial Argentina con el R. Unido.....	157

IMPORTACIONES

Importaciones argentinas del Reino Unido.....	159
a) Sustancias alimenticias. Tabaco y manufacturas. Bebidas.....	161
b) Textiles y sus manufacturas.....	161
c) Sustancias y productos químicos. Farmacéuticos. Pinturas.....	165
d) Papel cartón, y afines.....	165
e) Madera y sus manufacturas.....	165
f) Hierro y sus artefactos.....	167
g) Maquinaria y vehículos.....	168
h) Otros metales y sus artefactos.....	170
i) Piedras vidrios y cerámicas.....	171
j) Combustibles y lubricantes.....	171

La estructura del comercio exterior británico	172
Importancia del intercambio entre el Reino Unido y la República Argentina expresado en libras esterlinas. Papel que ocupan los dominios en sus comercio.....	174
Balanza comercial del R.Unido: Con la República Argentina. Con los Dominios. Con la totalidad de países (en libras esterlinas)	175
CAPITULO V	
Tratados de Comercio con el Reino Unido. Convenios.....	181
Tratado de Amistad Comercio y Navegación (feb. 2 de 1825).....	184
Tratado sobre libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay (julio 10 de 1853).....	186
El Convenio Lord D'Avernon (nov. 8 de 1929)..	187
Convención accesoria al tratado de amistad, comercio y navegación y protocolo a la misma (Convenio Roca-Runciman 1/5/53).....	190
Estructura y análisis del convenio.....	195
Convenio sobre cuestiones comerciales. Protocolo adicional y protocolo de firma. (Londres 1 de diciembre de 1936).....	200
Cuotas de emergencia.....	203
Acuerdos preliminares sobre pagos, carnes, ferrocarriles y negociación de un convenio comercial (Ba.Aa. setiembre 17 de 1946).....	204
Acuerdo sobre compra-venta de ferrocarriles. Política económica del Gobierno Argentino desde 1943 como análisis previo a la firma de dicho convenio.....	207
Balanza de pagos con el área esterlina.....	210
Convenio de compra -venta de ferrocarriles....	212
Convenio sobre suministros de productos y régimen de pagos. (Ba.Aa. febrero 12 de 1943). Vigencia provisional desde el 18/2/48.....	215
Convenio de comercio y de pagos y notas reversales aclaratorias (20 de junio de 1948).....	219

Protocolo adicional al convenio de comercio y de pagos suscripto el 29 de junio de 1949.....	224
Segundo protocolo adicional al convenio de comercio y pagos suscripto el 27 de junio de 1949.....	227
Convenio comercial y de pagos entre la República Argentina y el Reino Unido (Rige entre el 1 de julio y el 30 de junio de 1956).....	232

CAPITULO VI

Conclusiones. Los acuerdos bilaterales. Intercambio futuro.....	234
Bibliografía.....	250

—oOo—